

INFORME TRIMESTRAL DE AVANCES FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS DE EQUIDAD DE GÉNERO ENERO-MARZO 2012

ÍNDICE

Presentación.....	3
I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal	5
II. Gasto con Perspectivamente de Género	7
II.1 Clasificación Administrativa	7
II.2 Clasificación Económica	12
III. Acciones Realizadas	14
III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	16
III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género	16
III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales).....	18
III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	19
III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos.....	19
III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	19
III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad.....	19
III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte).....	20
III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social).....	20
III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras.....	20
III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda.....	21
III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables.....	21
III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos).....	21
III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico.....	22
III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	22
III.20 Acciones contenidas en otros resultados	23

IV.	Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable	25
IV.1	Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado.....	25
IV.2	Evolución Programático-Presupuestal	29
V.	Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa	38
Anexo 1.	Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable	I
Anexo 2.	Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13VII	
Anexo 3.	Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13.....	XI
Anexo 4.	Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable .	XV
Anexo 5.	Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México	23
Anexo 6.	Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.....	XCIX



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

PRESENTACIÓN

Informe Trimestral de Avances Financieros
y Programáticos de Equidad de Género
Enero- Marzo 2012

Presentación

El Informe Trimestral de avances financieros y programáticos de Equidad de Género es el documento en donde el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Finanzas, informa a la Asamblea Legislativa y al público en general sobre el comportamiento presupuestal y físico de las actividades institucionales relacionadas con la perspectiva de género. En este caso, se informa lo referente al periodo enero-marzo de 2012.

Su fundamento legal es la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, así como los artículos 142 y 143 de su Reglamento. Específicamente, el Artículo 10 de la mencionada Ley señala que el informe debe ser enviado a la Comisión de Equidad de Género del legislativo local a más tardar 45 días naturales de haber concluido el trimestre que se reporta.

Para conformar el informe, las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública local, así como los órganos autónomos y de gobierno, envían a la Secretaría de Finanzas su información.

El documento se divide en cinco apartados y seis anexos. En el primer apartado, se abordan los antecedentes para la implantación de la perspectiva de género en la Ciudad de México y las modificaciones realizadas al marco legal con el propósito de institucionalizarla; en el segundo, se presenta la clasificación del gasto del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, desde el punto de vista administrativo y económico; posteriormente, en el tercer apartado, se describen las principales acciones realizadas durante el periodo, agrupadas en cada uno de los 18 subresultados considerados en la estructura por resultados del GDF, así como las que no pertenecen a éstos; el cuarto apartado está destinado al avance programático-presupuestal y en él se exponen las explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido, en comparación con el programado al periodo y un cuadro en el cual se pueden apreciar los avances por cada actividad institucional; el quinto apartado presenta el avance físico por eje temático y por clasificación administrativa.

Los anexos se integran por una serie de información estadística en materia programático-presupuestal sobre el Resultado 13, así como las necesidades detectadas y recomendaciones sobre las oportunidades de mejora en materia de presupuesto con perspectiva de género emitidas por el Instituto de las Mujeres y los informes turnados por los órganos de gobierno y autónomos para la integración del presente documento.

Por último, este Informe puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos y servidores públicos del GDF en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: www.finanzas.df.gob.mx.

I. Antecedentes de la Perspectiva de Género en el Gobierno del Distrito Federal

Desde sus inicios, la presente Administración ha sido consciente de que la Equidad de Género es un principio básico de toda sociedad democrática, conforme al cual mujeres y hombres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de bienes, servicios, recursos y oportunidades, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

De esta forma, incluyó a la Equidad de Género como Eje transversal del Programa General de Desarrollo 2007-2012. Lo anterior implica que el diseño de las políticas públicas debe realizarse con base en una perspectiva que contribuya a reducir las desigualdades entre hombres y mujeres. Para reforzar esta posición, se han realizado adecuaciones al marco normativo local; entre los más importantes se encuentran los siguientes:

- La expedición en el 2007 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal, en donde se plantea que la planeación presupuestal deberá incorporar la progresividad, apoyar la transversalidad de la perspectiva de género y prever el cumplimiento de los programas, proyectos, acciones y convenios para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- La publicación en 2008 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se busca establecer los principios que orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; así como establecer la coordinación interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- La emisión en 2010 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, que en su artículo 10 señala la obligatoriedad para las Unidades Responsables del Gasto (UR) que conforman el Gobierno de la Ciudad de incluir programas orientados a promover la igualdad de género en sus presupuestos anuales, así como de diseñar indicadores que midan las desigualdades de género. Además, estipula que la Secretaría de finanzas entregará a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales, a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda. Precisamente éste que se presenta.
- Publicación en marzo de 2010 del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, el cual tiene por objeto propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres del Distrito Federal acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del gobierno incorporen la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación en sus programas y acciones.

Igualmente, como complemento a las modificaciones al marco normativo, en materia presupuestal, el Gobierno del Distrito Federal incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el Programa 12 “Igualdad de Género”. A partir de 2009, ese programa se convirtió en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”. Este cambio representa la fase inicial para introducir la perspectiva de género a una lógica de resultados. El Resultado 13 se mantiene para 2012 y actualmente cuenta con 18 subresultados:

1. Las políticas públicas tienen perspectiva de género
2. Se promueve una cultura de la igualdad de género
3. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)
4. Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados
5. Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes
6. Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos
7. Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres
8. La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente
9. Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables
10. Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad
11. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)
12. Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)
13. Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras
14. Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda
15. Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables
16. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)
17. Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico
18. La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

Por otro lado, como parte de la introducción de la perspectiva de género en el presupuesto del D.F., se ha promovido la desagregación de datos por sexo, la identificación de desigualdades de género, así como de las causas de éstas. Esto a su vez, ha fomentado la creación de objetivos, con sus respectivos indicadores, y la identificación de recursos orientados a disminuir las desigualdades en cuestión. Todo esto ha sido posible, en gran medida, gracias a las innovaciones presupuestales del Gobierno de la Ciudad: el Marco de Política Pública y a la guía de seguimiento del presupuesto con perspectiva de género, por mencionar algunos.

II. Gasto con Perspectivamente de Género

II.1 Clasificación Administrativa

Para el ejercicio fiscal 2012, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó a la Vertiente de Gasto 12 “Género”, 1,713.1 millones de pesos (mdp), lo cual implica un crecimiento de 11.4 por ciento con respecto al asignado en 2011. Cabe señalar que dichos recursos, dentro de la clasificación por resultados, se ejercerán a través de Resultado 13 “Se reducen las Brechas de Desigualdad entre Hombres y Mujeres”.

El GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos. Si consideramos el tipo de unidad responsable, en el Resultado 13, las delegaciones concentran la mayor proporción del presupuesto autorizado de origen, 33.2 por ciento, seguido por las dependencias y entidades que participan con el 27.6 y 23.3 por ciento, respectivamente, y, finalmente los órganos desconcentrados, con el 15.9 por ciento.

EQUIDAD DE GÉNERO				
COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE				
ENERO-MARZO 2012				
(Millones de pesos)				
UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	PRESUPUESTO			TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
	ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	
TOTAL	1,713.1	352.8	331.5	79
DEPENDENCIAS	472.6	101.3	91.8	21
DELEGACIONES	568.9	84.8	84.3	16
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273.1	74.3	73.9	11
ENTIDADES	398.4	92.4	81.4	31

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

En las delegaciones, el 86 por ciento del presupuesto asignado está a cargo de Iztapalapa, Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Tlalpan e Iztacalco. Cabe destacar que el 82.6 por ciento del presupuesto asignado a este grupo se destina a brindar el servicio de guardería a madres trabajadoras a través de los centros de desarrollo infantil (CENDIS), ubicados en las 16 demarcaciones territoriales.

En el grupo de las entidades destacan por su participación porcentual en el presupuesto asignado, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Red de Transporte de Pasajeros y el Sistema de Transporte Colectivo quienes concentran el 88.5 por ciento del total en este grupo. Estas entidades

orientan sus recursos, principalmente, a los programas de becas escolares a menores vulnerables, transporte preferencial a mujeres y servicio de guardería.

Por su parte, en las dependencias, destacan la Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de Justicia y las Secretarías Salud y de Seguridad Pública las cuales absorben el 78.4 por ciento del presupuesto autorizado a este grupo. Con estos recursos se apoya a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social, se ejecuta el programa de detección de cáncer cérvico uterino, y se atiende integralmente a las mujeres víctimas de la violencia.

En el grupo de los órganos desconcentrados, el 86.3 por ciento de los recursos los concentra la Policía Bancaria e Industrial para acciones de promoción de igualdad de género.

Durante el primer trimestre de 2012, en el resultado 13 se ejercieron 331.5 mdp, lo cual representa el 94 por ciento del presupuesto programado al periodo. Las delegaciones y los órganos desconcentrados alcanzaron el mayor avance de su presupuesto programado, con el 99.5 por ciento, en cada grupo, seguido por las dependencias, con el 90.7 por ciento y, las entidades con el 88.1 por ciento. Esta información, se muestra a continuación de manera detalla por unidad responsable.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	352,827.8	331,538.4	19.4	94.0
DEPENDENCIAS	472,629.4	101,282.4	91,836.3	19.4	90.7
Jefatura del Gobierno del D.F.	25.0	-	-	-	-
Secretaría de Gobierno	6,970.8	1,409.9	1,090.0	15.6	77.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	200.0	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Económico	2,955.5	105.8	105.6	3.6	99.9
Secretaría de Turismo	62.1	-	-	-	-
Secretaría de Medio Ambiente	55.0	-	-	-	-
Secretaría de Obras y Servicios	335.0	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Social	126,921.3	25,287.1	21,685.8	17.1	85.8
Secretaría de Finanzas	11,466.6	3,382.5	3,382.5	29.5	100.0
Secretaría de Transportes y Vialidad	2,000.0	-	-	-	-
Secretaría de Seguridad Pública	64,307.4	28,988.3	28,988.1	45.1	100.0
Secretaría de Salud	76,018.93	9,129.3	3,715.9	4.9	40.7
Secretaría de Cultura	600.0	-	-	-	-
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	10,752.2	1,691.6	1,685.4	15.7	99.6
Secretaría de Protección Civil	350.0	-	-	-	-
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8,056.0	199.4	199.4	2.5	100.0
Secretaría de Educación	10,000.0	1,666.7	1,666.7	16.7	100.0
Oficialía Mayor	46,702.4	6,079.0	5,974.0	12.8	98.3
Contraloría General	949.8	-	-	-	-
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	103,401.4	23,343.0	23,343.0	22.6	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	500.0	-	-	-	-
DELEGACIONES	568,937.0	84,789.5	84,342.6	14.8	99.5
Delegación Álvaro Obregón	87,102.2	17,111.4	17,073.3	19.6	99.8
Delegación Azcapotzalco	4,060.5	0.2	0.2	0.0	100.0
Delegación Benito Juárez	12,630.0	858.0	858.0	6.8	100.0
Delegación Coyoacán	85,281.4	19,887.7	19,849.5	23.3	99.8
Delegación Cuajimalpa de Morelos	10,882.5	1,819.3	1,562.0	14.4	85.9
Delegación Cuauhtémoc	57,885.6	1,085.1	1,077.4	1.9	99.3
Delegación Gustavo A. Madero	10,400.0	-	-	-	-
Delegación Iztacalco	17,547.8	3,396.9	3,396.9	19.4	100.0
Delegación Iztapalapa	91,200.6	13,703.4	13,675.6	15.0	99.8
Delegación Magdalena Contreras	12,331.2	1,689.3	1,688.9	13.7	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	60,488.9	9,318.2	9,281.8	15.3	99.6
Delegación Milpa Alta	6,509.6	1,164.0	1,164.0	17.9	100.0
Delegación Tláhuac	10,682.2	805.1	805.1	7.5	100.0
Delegación Tlalpan	22,509.3	48.6	48.6	0.2	100.0
Delegación Venustiano Carranza	67,161.5	12,244.1	12,202.9	18.2	99.7
Delegación Xochimilco	12,263.5	1,658.2	1,658.2	13.5	100.0

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	273,133.0	74,317.1	73,920.8	27.1	99.5
Autoridad del Centro Histórico	25.7	-	-	-	-
Autoridad del Espacio Público	25,028.7	6,930.6	6,926.5	27.7	99.9
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	30.0	-	-	-	-
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	1,380.9	-	-	-	-
Planta de Asfalto	150.0	27.3	-	-	-
Proyecto Metro del Distrito Federal	183.1	-	-	-	-
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal	1,944.0	-	-	-	-
Instituto Técnico de Formación Policial	500.0	-	-	-	-
Policía Auxiliar del D.F.	880.8	223.4	209.2	23.8	93.6
Policía Bancaria e Industrial	235,647.3	65,898.2	65,547.6	27.8	99.5
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	7,362.5	1,237.5	1,237.5	16.8	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE	111,469.2	25,357.8	21,479.7	19.3	84.7
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	25,684.8	4,433.9	4,430.1	17.2	99.9
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	84,460.3	20,438.3	17,049.6	20.2	83.4
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	312.0	-	-	-	-
Metrobús	1,012.1	485.5	-	-	-
ENTIDADES DE VIVIENDA	280.0	-	-	-	-
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	280.0	-	-	-	-
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN	4,926.3	746.3	17.8	0.4	2.4
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	646.3	-	-	-
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	3,960.0	20.0	2.8	0.1	13.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	320.0	80.0	15.1	4.7	18.9
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	271,844.8	64,447.9	58,815.9	21.6	91.3
Servicios de Salud Pública del D.F.	2,475.4	418.1	-	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	242,632.1	60,374.5	57,558.1	23.7	95.3
Instituto de Educación Media Superior	2,499.7	343.1	-	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	279.0	100.0	-	-	-
Procuraduría Social del Distrito Federal	4,715.0	1,080.4	347.4	7.4	32.2
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	14,606.6	1,590.8	910.4	6.2	57.2
Instituto de Ciencia y Tecnología	3,000.0	300.0	-	-	-
Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	11.0	-	-	-	-
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	300.0	-	-	-	-
Instituto del Deporte del Distrito Federal	1,325.9	241.1	-	-	-

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
OTRAS ENTIDADES	9,892.3	1,886.8	1,125.2	11.4	59.6
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	683.4	170.9	-	-	-
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,000.0	255.5	139.0	13.9	54.4
Fondo Mixto de Promoción Turística	247.0	-	-	-	-
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	130.0	-	-	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,700.0	638.5	484.2	13.1	75.8
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	50.0	-	-	-	-
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	1,893.5	429.8	258.8	13.7	60.2
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	10.0	2.8	-	-	-
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	69.6	-	-	-	-
Escuela de Administración Pública	60.0	-	-	-	-
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,216.0	279.8	210.1	17.3	75.1
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	632.8	59.6	22.0	3.5	37.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	200.0	50.0	11.1	5.6	22.2

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

II.2 Clasificación Económica

Durante el periodo enero-marzo 2012, se erogaron 331.5 mdp, de los cuales el 94.5 por ciento le corresponde a gasto corriente, y 5.5 por ciento a gasto de capital.

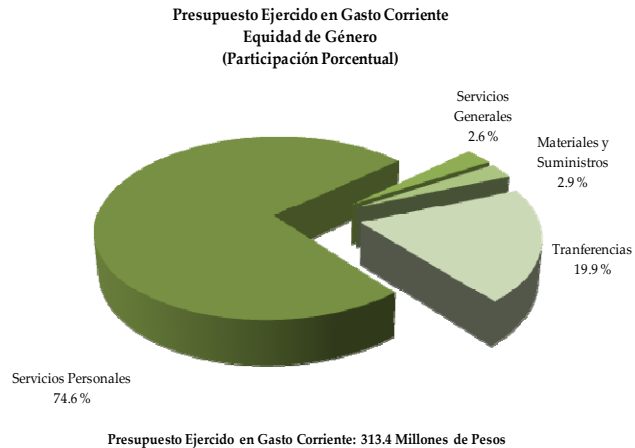
Gasto Corriente

En este rubro se erogaron 313.4 mdp. De este monto se orientaron el 74.6 por ciento a Servicios Personales; el 19.9 por ciento, a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; el 2.9 por ciento, a Materiales y Suministro, y el 2.6 por ciento, a Servicios Generales.

El gasto en Servicios Personales se destinó al pago del personal contratado por honorarios que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y Asistencial para mujeres, y en las diferentes acciones relacionadas a impulsar programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, acoso sexual y salud.

En Transferencias Directas, los recursos se orientaron a otorgar becas escolares a menores vulnerables y apoyos a mujeres indígenas y rurales.

En los rubros de Materiales y Suministros, y Servicios Generales los recursos se destinaron a la adquisición combustible y diesel que se utilizaron en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, y al pago de los servicios de energía eléctrica, gas y agua potable, así como de productos alimenticios para los centros de desarrollo infantil.



Gasto de Capital

En el primer trimestre del 2012, se ejercieron 18.2 mdp, para Gasto de Capital, de los cuales el 100 por ciento se destinaron a Inversión Pública.

En el rubro de Inversión Pública, se destinaron recursos para la ampliación y mantenimiento de los Centros de Desarrollo Infantil.

Presupuesto Ejercido en Gasto de Capital
Equidad de Género
(Participación Porcentual)



Presupuesto Ejercido en Gasto de Capital: 18.2 Millones de Pesos

III. Acciones Realizadas

Las acciones que las UR han realizado en materia de Equidad de Género se encuentran contenidas en algunos de los 18 Subresultados que conforman el Resultado 13.

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL					
ENERO-MARZO 2012					
(Miles de pesos)					
SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
TOTAL	1,713,111.9	352,827.8	331,538.4	19.4	94.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	40,793.5	7,658.4	7,255.2	17.8	94.7
Agilización de gestión gubernamental para mujeres	250.0	-	-	-	-
Generación de política ambientales de género	55.0	-	-	-	-
Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	33,020.2	5,797.9	5,489.8	16.6	94.7
Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	7,468.3	1,860.5	1,765.4	23.6	94.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	501,179.5	121,374.6	112,433.9	22.4	92.6
Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	2,889.6	339.8	148.8	5.1	43.8
Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	961.0	162.2	55.1	5.7	34.0
Fomento a la corresponsabilidad con organizaciones para beneficio de las mujeres	3,000.0	-	-	-	-
Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1,745.0	168.9	68.2	3.9	40.4
Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	2,655.0	618.8	347.4	13.1	56.1
Promoción de Igualdad de Género	395,606.1	98,160.6	93,527.3	23.6	95.3
Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	1,500.0	-	-	-	-
Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	1,000.0	248.5	-	-	-
Promoción de Igualdad de Género en radio y televisión	7,362.5	1,237.5	1,237.5	16.8	-
Transporte preferencial para mujeres	84,460.3	20,438.3	17,049.6	20.2	83.4
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)	45,202.4	6,079.0	5,974.0	13.2	98.3
Centros de Desarrollo Infantil "CENDIS"	45,202.4	6,079.0	5,974.0	13.2	98.3
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados	85,227.7	10,686.5	4,884.2	5.7	45.7
Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	30,719.8	5,006.2	3,715.9	12.1	74.2
Programa de Detección de Cáncer de Mama	40,200.3	4,512.0	-	-	-
Estudios delegacionales de mastografías	14,307.6	1,168.3	1,168.3	8.2	100.0
05 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1,500.0	-	-	-	-
Programa de la Mujer Huésped y Migrante	1,500.0	-	-	-	-
06 Las mujeres tienen acceso a servicios asistenciales eficaces	10,129.0	484.9	275.7	2.7	56.9
Apoyos complementarios a jefas de familia	10,129.0	484.9	275.7	2.7	56.9
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las niñas y las mujeres	3,000.0	300.0	-	-	-
Becas a mujeres científicas	3,000.0	300.0	-	-	-

GASTO EN EQUIDAD DE GÉNERO POR SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO-MARZO 2012

(Miles de pesos)

SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO			AVANCE PORCENTUAL	
	ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	(3/1)	(3/2)
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	6,607.8	24.3	-	-	-
Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	6,607.8	24.3	-	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables	228,022.4	57,005.6	55,159.4	24.2	96.8
Programa de Becas Escolares a Menores Vulnerables	228,022.4	57,005.6	55,159.4	24.2	96.8
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	4,335.4	757.0	753.6	17.4	99.6
Servicio de atención a Mujeres en materia laboral	4,335.4	757.0	753.6	17.4	99.6
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)	25,684.8	4,433.9	4,430.1	17.2	99.9
Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	25,684.8	4,433.9	4,430.1	17.2	99.9
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad y asistencia social)	470,208.2	70,888.4	70,687.1	15.0	99.7
Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	470,208.2	70,888.4	70,687.1	15.0	99.7
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	11,556.5	948.7	831.0	7.2	87.6
Asesoría a Mujeres para acceder a créditos	1,000.0	255.5	139.0	13.9	54.4
Mujer Indígena y Pueblos Originarios	3,372.5	86.7	86.7	-	100.0
Programa de la Mujer Rural	3,083.5	112.7	112.7	-	100.0
Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	889.1	6.8	6.6	0.7	98.0
Desarrollo de mujer microempresaria	3,211.4	487.0	485.9	15.1	99.8
14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda	100.0	-	-	-	-
Asesorías para el acceso a créditos de vivienda para mujeres	100.0	-	-	-	-
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	77,879.2	17,514.2	14,737.1	18.9	84.1
Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	1,120.0	10.0	-	-	-
Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	64,111.7	13,738.9	11,634.9	18.1	84.7
Centro Asistencial para Mujeres	12,647.5	3,765.4	3,102.3	24.5	82.4
16 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos Humanos)	142,135.5	46,407.2	46,031.5	32.4	99.2
Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	69,980.8	16,187.8	16,187.8	23.1	100.0
Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	67,989.5	29,542.2	29,251.9	43.0	99.0
Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	2,097.2	290.1	289.1	13.8	99.7
Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	2,068.0	387.1	302.7	14.6	78.2
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	25,047.8	1,487.9	1,434.6	5.7	96.4
Seguro contra la Violencia Familiar	25,047.8	1,487.9	1,434.6	5.7	96.4
19 La violencia asociada al género se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	34,502.3	6,777.1	6,650.9	19.3	98.1
Programa de Reinserción Social para Mujeres víctimas de violencia	682.7	-	-	-	-
Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	12,382.3	2,817.2	2,691.6	21.7	95.5
Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	21,437.225	3,959.9	3,959.4	18.5	100.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

Se presentan a continuación las acciones realizadas más representativas en cada subresultado, así como en otros resultados.

III.1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género

- Presentación del Informe Anual en materia de Igualdad Sustantiva 2011 y el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México: Acciones para su Cumplimiento 2011, en los cuales se muestran los avances de las acciones y programas de las unidades administrativas del GDF en este ámbito.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Envío a la Asamblea Legislativa del informe enero – diciembre sobre Equidad de Género que considera la desagregación de población por sexo, acciones realizadas en el resultado 13 y con contenido de género; indicadores; así como los avances físico – financiero en la materia.
UR: Secretaría de Finanzas, Instituto de las Mujeres.
- Realización de encuestas que permitan el seguimiento detallado de la satisfacción y convivencia entre los y las usuarias en el servicio que se ofrece en los corredores del sistema Metrobús a fin de realizar ajustes y cambios oportunos en programas y acciones que atiendan la problemática de género.
UR: Metrobús

III.2 Se promueve una cultura de la igualdad de género

- Prestación del servicio preferencial para mujeres denominado “Atenea”, a través del cual se realizaron 2.2 millones de viajes (boletos vendidos) en 100 autobuses que corren en 49 rutas que circulan en 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad, entre los que se encuentran Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Ángel, Revolución, Niños Héroes, Av. Instituto Politécnico Nacional, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán, México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 Sur, Av. Tláhuac-Eje 10 (Delegación Tláhuac) y Av. Nuevo León-Nueva Autopista de Oaxtepec (Milpa Alta), con un horario de 6:00 a 21:00 horas. Cabe precisar que no obstante que el servicio es para mujeres, éste servicio considera el 17% de gratuidad, que se otorga a personas de la tercera edad, niños menores de tres años y personas con capacidades diferentes.
UR: Red de Transporte de Pasajeros

- Promoción de la equidad de género a través de la transmisión televisiva y en Web de diversos programas y spots como “Expresión Facial”, “Casarse engorda”, “Derechos sexuales y reproductivos con equidad”, “Diferencias sexuales”, “Discriminación por

orientación Sexual”, “Elixir de la juventud”, “Endometriosis”, “Envejecimiento y género”, “Interrupción del embarazo”, “La equidad de Género”, “Promueve la No “Violencia””, “Transporte seguro para mujeres”, “Violencia Contra las Mujeres”, “Violencia en el noviazgo”, “Apoyo a la Mujer”, “Ayuda de jóvenes”, “Derechos de las mujeres”, “Día de la mujer”, “Ley de Convivencia Libre de Violencia”, “Ley de Interrupción del Embarazo” y “Violencia en el noviazgo”.

UR: Sistema de Radio y Televisión Digital

- Impartición de cursos, conferencias, talleres y pláticas para promover la equidad de género en el ambiente laboral de las corporaciones policiacas.

UR: Policía Auxiliar

- Impartición de talleres y pláticas informativas a niñas y niños trabajadores acerca de sus derechos humanos y laborales, hostigamiento laboral y sexual, igualdad de género y erradicación de la violencia.

UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

- Promoción de la participación de las mujeres de la Ciudad de México en acciones de protección civil, mediante capacitación en primeros auxilios para amas de casa, los temas que se abordaron fueron: inducción a los primeros auxilios, reanimación cardio pulmonar, procedimientos en una emergencia, chequeo inicial de la víctima, posición de recuperación, atragantamiento, ataque cardiaco y dolor en el pecho, prevención de transmisión de enfermedades, asistencia ante hemorragias o heridas, quemaduras, lesiones graves, lesiones óseas, musculares y articulares enfermedad súbita por envenenamiento, emergencias por frío y calor, rescate y movimiento de víctimas.

UR: Secretaría de Protección Civil

- Capacitación, en materia de igualdad de género y derechos humanos de las mujeres, a 364 servidores públicos a través de 10 cursos, con el propósito de cumplir con las leyes de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (2,257 Jurídicas, 2,024 Psicológicas, 492 Económicas, 3,514 de primera vez y 39 para la interrupción legal del embarazo), con el propósito de generar procesos que coadyuven al empoderamiento de las mujeres y al cumplimiento de sus derechos.

UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- Realización de los talleres: “Prevención de la Depresión” y “Manejo del Estrés”, con el fin de promover el desarrollo personal y el respeto a la mujer policía, así como proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género.

UR: Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal

- Realización de cursos; eventos deportivos; talleres de manualidades; pláticas; asesoría jurídica y psicológica; obra de teatro “Tal cómo soy yo”; conferencia relacionada con la menopausia, y exposiciones fotográficas, con los temas “Mujer nuestra de cada día”, “Contra el Cáncer de Mama” y “Frutas y Aromas”, por la celebración del Día Internacional de la Mujer, en las delegación Álvaro Obregón, Azcapotzalco e Iztacalco.
UR: Delegaciones
- Promoción de una cultura de la igualdad de género, mediante la participación y asistencia de 187 personas de a 14 eventos organizados la CDH, el Inmujeres y la STFE.
- Capacitación al personal de la Secretaría en materia de equidad de género a través de la impartición del taller denominado “Vida Después de la Muerte”, al cual asistieron 398 mujeres y 80 hombre. De la secretaría
UR: Secretaría de Obras y Servicios
- Publicación del periódico KM 0, el cual se realiza fundamentalmente por mujeres, y en el cual se resalta las principales características culturales, artísticas y populares del Centro Histórico y se promueve la equidad de género.
UR: Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México
- Realización de una campaña informativa sobre equidad de género y la forma de prevenir y denunciar el hostigamiento a las usuarias en las estaciones y terminales del Metrobús. Esta consiste en colocar calcomanías y poster en las ventanas de los autobuses con el propósito de que las mujeres se sientan seguras y libres de discriminación u hostigamiento.
- Operación del Programa Viajemos Seguras, a través del cual se han colocado dovelas y carteles en estaciones del Metrobús. Asimismo se reforzó la señalización de áreas preferentes para mujeres.
- Realizar una campaña de sensibilización dirigida al personal de Metrobús sobre los principios de equidad de género y del trato que se debe tener con los y las usuarias a fin de brindar un servicio con equidad de género.
UR: Metrobús

III.3 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)

- Atención educativa y asistencial en materia de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición en los Centros de Desarrollo Infantil a 678 menores en edades entre 45 días de nacidos y 5 años 11 meses, lo que facilita la participación laboral de las mujeres.
UR: Oficialía Mayor

III.4 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados

- Toma de 5,404 estudios de colposcopia y Papanicolaou a mujeres entre 25 y 65 años de edad y de 287 mastografías a mujeres mayores de 40 años. Estos análisis se brindan a la población que carece de seguridad social laboral.
UR: Secretaría de Salud
- Realización de 68,295 estudios de citología cervical (Papanicolaou) y del Virus del Papiloma Humano para la detección oportuna del cáncer cervico uterino, así como de mastografías, exploración clínica de la mama y ultrasonido mamario para la detección del cáncer de mama a mujeres con perfil de riesgo.
UR: Servicios de Salud Pública del D.F.
- Prevención y detección oportuna del cáncer de mama, mediante estudios de mastografía a mujeres de 40 años en las unidades móviles.
UR: Delegaciones

III.6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

- Apoyos económicos a jefas de familia de escasos recursos con el propósito de que accedan a la igualdad de oportunidades en los ámbitos social, económico, familiar y cultural. Durante el periodo se beneficiaron a 5 mujeres de la Delegación Cuauhtémoc.
UR: Delegaciones

III.9 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables

- Entrega de becas escolares por 787.8 pesos mensuales a un padrón de 24,120 menores entre 6 y 15 años de edad, que estudian el nivel básico y que viven en condiciones de vulnerabilidad social, con el propósito de que no abandonen sus estudios. Se da preferencia para obtener este apoyo a hijas e hijos de madres jefas de familia. De las becas otorgadas, el 50.7% fueron para niñas y el 49.3% para niños.
UR: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

III.10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

- Asesoría de mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, como remuneraciones, prestaciones, estabilidad en el empleo, protección de la maternidad, acoso sexual, protección social y salud ocupacional.
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

III.11 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)

- Brindar atención integral y de calidad a hijos e hijas de madres y padres trabajadoras/es del Sistema de Transporte Colectivo a través de proporcionar alimentación, aplicar exámenes médicos, de cumplir con el programa de educación inicial, de realizar evaluaciones psicológicas y de otorgar orientación nutricional. Con estas acciones se busca reducir la desigualdad en el desarrollo laboral de las mujeres y los hombres, así como apoyar el desarrollo profesional de las mujeres, principalmente. Es de destacar que al cierre del periodo se atendieron a 400 niños(as)

UR: Sistema de Transporte Colectivo

III.12 Las mujeres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)

- Atención a niños y niñas de 45 días hasta 5 años 11 meses, de las madres trabajadoras, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), en los cuales se brinda cuidados, alimentación, actividades lúdicas, estimulación de sus capacidades motoras, psicológicas, sociales y académicas, mediante juegos, cantos, lecturas y actividades deportivas y recreativas.

UR: Delegaciones

III.13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

- Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres. La Delegación Álvaro Obregón impartió 3 talleres con los temas “El arte de presupuestar”, “Técnicas de investigación de mercado” y “Plan de vida”, en los cuales se contó con la participación de 77 mujeres.

UR: Delegaciones

- Impartición del taller denominado “Hacia el Empoderamiento de las Mujeres y Prevención de la Violencia de Género” dirigido a las personas beneficiarias del Programa de Microcréditos de las 16 delegaciones, con lo cual se logró sensibilizar e informar a 270 mujeres y 67 hombres.

- Otorgamiento de 2,378 créditos en el marco del Programa de Microcréditos para el empleo y 18 a través de Programa Créditos MyPES; asimismo se entregó 1 crédito para la comercialización de productos rurales a mujeres que viven en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Participación de 20 microempresarias en eventos como la Expo Mueblera, Expo 15 Fest, Expo ANIPRON, Expo 15 años, Expo Nupcias, Expo ANTAD y la Expo Nupcias Mexiquense, con el objetivo de comercializar sus productos o servicios, contribuyendo

además, a la generación de nuevos clientes y fortaleciendo su actividad económica y el empleo.

UR: Secretaría de Desarrollo Económico

- Apoyar a mujeres rurales para la realización de proyectos productivos enfocados a la producción agropecuaria, con la finalidad de que generen ingresos y mejore su economía familiar. Al cierre del periodo se apoyaron 5 proyectos.
- Apoyar a mujeres indígenas y de pueblos originarios del Distrito Federal para que accedan a proyectos productivos que les permitan incrementar sus ingresos económicos familiares. Cabe precisar, que al término del periodo se impulsaron 4 proyectos.

UR: Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

III.14 Las mujeres reciben asesoría para créditos de vivienda

- Asesoría a mujeres para tener acceso a un crédito de vivienda, en el marco del Programa de Vivienda en Conjunto. De los créditos otorgados al cierre del periodo, el 76% fue para mujeres.

UR: Instituto de Vivienda del Distrito Federal

III.15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

- Asistencia en la Casa de Emergencia y en el Refugio a 116 mujeres que viven violencia familiar y a sus hijos. En estos lugares se les proporcionó albergue temporal, alimentación, espacio para pernoctar e higiene personal, además de asesoría jurídica, servicios médicos, psicológicos y capacitación para el trabajo, entre otros.
- Atención integral, orientación y apoyo a 819 mujeres en los CAIS Cascada, Atlampa y Villa Mujeres, que viven en condiciones de vulnerabilidad social, indigencia y con trastornos mentales o alguna discapacidad física. En estos centros, se les dio alojamiento, alimentación, servicio social, atención médica y psicológica, rehabilitación, y se organizaron actividades recreativas, culturales y deportivas. Todo esto busca potencializar sus capacidades y reintegrarlas a la sociedad.

UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)

- Prevención de la violencia hacia la mujer, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica, apoyo psicológico, sensibilización y canalización, a través de trabajadoras sociales a instancias especializadas. Durante el período se atendieron 699 personas.

UR: Secretaría de Seguridad Pública

- Atención a mujeres víctimas de violencia a través de consultas psicológicas y médicas en los Centros Especializados en delitos violentos CAVI y ADEVI.
UR: Procuraduría General de Justicia
- Asistencia en los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del programa “Viajemos Seguras” a 92 mujeres y 5 hombres víctimas de abuso sexual, a quienes se brindó los siguientes servicios: Primera intervención en crisis; Asesoría jurídica; Traslado a la Fiscalía Especializada para Delitos Sexuales; Acompañamiento a la víctima para el levantamiento de la averiguación previa, y Seguimiento de la determinación del Ministerio Público para el caso concreto. Por otra parte, se atendieron a 198 mujeres y 38 hombres víctimas de otras violencias, y a 32 casos de mujeres que sufrieron violencia institucional.
UR: Instituto de las Mujeres del Distrito Federal
- Asesoría de mujeres para la defensa de sus derechos humanos y laborales, como remuneraciones, prestaciones, estabilidad en el empleo, protección de la maternidad, acoso sexual, protección social y salud ocupacional.
UR: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
- Impartición de cursos a Jueces Cívicos para que promuevan la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. El objetivo es concientizar sobre la importancia de no usar la violencia en contra de las mujeres.
UR: Consejería Jurídica y de Servicios Legales
- Presentación de la obra de teatro “Mujer Habla”, la cual muestra distintas imágenes, estadísticas y denuncias sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres.
UR: Secretaría de Cultura

III.18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

- Entrega de 1,500 pesos mensuales por un año, y hasta año y medio si es necesario, a 956 mujeres que viven violencia familiar, para que puedan contar con las condiciones básicas de autonomía que les permitan iniciar una vida libre de violencia. Además, durante el tiempo que reciben el beneficio, se les otorga un seguro de vida.
UR: Secretaría de Desarrollo Social

III.19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

- Asistencia a 57,315 personas en las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, mediante servicios especializados en materia de trabajo social, psicológica, jurídica y de prevención.
UR: Secretaría de Desarrollo Social

- Atención a mujeres que sufren violencia intrafamiliar, mediante los centros de atención a mujeres maltratadas, a través de los cuales se les brinda albergue, alimentación, asesoría jurídica y psicológica. Además, se imparten cursos de manualidades y talleres de autoestima.
- Realización de talleres en escuelas primarias, secundarias, bachilleres y media superior, con temáticas de resolución no violenta de conflictos, de autoestima y tipos de conflictos, y eventos, como “Sin discriminación, vivimos mejor”. Asimismo, se dieron consultas y asesorías individuales y multidisciplinarias en casos de violencia familiar para su canalización a instituciones especializadas.
UR: Delegaciones

III.20 Acciones contenidas en otros resultados

- Apoyo integral a jóvenes desempleados, mediante los subprogramas de Capacitación para el Autoempleo (SCAPAT) y Compensación a la Ocupación Temporal (SCOT), en los cuales se beneficiaron a 325 y 1,030 personas, respectivamente. Cabe señalar que del total de personas beneficiadas el 67.7 fueron mujeres.
- Ejecución de acciones de vinculación laboral a través de bolsa de trabajo, centro de intermediación laboral, talleres, jornadas de empleo, atención en portal web, feria de empleo y atención a buscadores de empleo. Durante el periodo se atendieron a 49,611 personas, de las cuales cerca del 45.3 por ciento fueron mujeres.
- Operación del Programa de Apoyo al Empleo. Las acciones consistieron en la ejecución de 4 subprogramas: “Bécate” con la impartición de 126 cursos de capacitación para el trabajo concertados con el sector empresarial, en el cual se autorizaron 2,406 apoyos económicos; “Fomento al Empleo” autorizó 33 iniciativas de ocupación por cuenta propia, beneficiando a 79 personas con la posibilidad de arrancar un negocio; “Movilidad laboral” autorizó 4 apoyos económicos y “Repatriados” autorizó 44 apoyos económicos a connacionales provenientes de Estados Unidos de América, para facilitar su incorporación a un empleo.
UR: Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo.
- Desarrollo de actividades físicas, educativas, artísticas, recreativas, culturales y manualidades a través de talleres y cursos para adultos mayores impartidos en los Centros de Atención y Grupos de Apoyo en Casas de Cultura. Se ofrecen computación, Tai-Chi-Chuan, coro, teatro, gimnasia rítmica y cerebral, baile de salón, activación física y yoga, pintura al óleo, en tela y el taller “Mi Ser en Armonía”. Se contó con una asistencia de 4,435 personas, 3,600 mujeres y 835 hombres.
- Servicios de salud con carácter preventivo y curativo a través de consultas, certificados médicos, atención de urgencias, curaciones y canalización a segundo y tercer nivel de salud. Se atendieron a 11,068 personas de las cuales 5,945 fueron mujeres.
- Operación del Programa “Red Mujer” a través de la impartición de 65 talleres de

autoempleo enfocados a capacitar a mujeres en la elaboración de diversos productos, 132 cursos de autoestima y tanatología, 84 conferencias enfocados al cuidado de la salud, derechos de las mujeres y desarrollo humano. Asimismo, realizaron visitas guiadas a diversos espacios culturales y recreativos y se impartieron clases de zumba y yoga a fin de fomentar actividades físicas en las mujeres.

UR: Delegación Benito Juárez

- Otorgamiento de 18 créditos MyPES para el fortalecimiento y creación de la micro y pequeña empresa y 2,378 microcréditos para el autoempleo, de los cuales el 50 por ciento y 67 por ciento, respectivamente, se entregaron a mujeres.

UR: Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Entrega de apoyos económicos a un padrón de 480,000 adultos mayores de 68 años, de los cuales 297,229 fueron entregados a mujeres (61.9 por ciento).

UR: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

IV. Avance Programático Presupuestal de Actividades Institucionales por Unidad Responsable

IV.1 Explicaciones a las Variaciones del presupuesto ejercido y el programado modificado

Al finalizar el primer trimestre de 2012, el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombre y mujeres” registró un presupuesto de ejercido de 331.5 mdp, monto inferior en 6 por ciento a la programación del periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, y dependencias y órganos desconcentrados, y, en menor medida, por las delegaciones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-MARZO 2012

CONCEPTO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	46.2	0.0	46.2
Entidades	51.7	0.0	51.7
Delegaciones	2.1	0.0	2.1
TOTAL GENERAL	100.0	0.0	100.0

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el total de la variación presupuestal.

Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
TOTAL	352,827.8	331,538.4	(6.0)	
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	175,599.5	165,757.2	(5.6)	
SECRETARÍA DE SALUD	9,129.3	3,715.9	(59.3)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban en proceso de habilitación las nuevas unidades móviles donde se realizarán los estudios de mastografías, para reforzar el programa.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	25,287.1	21,685.8	(14.2)	<ul style="list-style-type: none"> Estaban en trámite de pago cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, aportaciones a instituciones de seguridad social y aportaciones al fondo de vivienda, principalmente.
DELEGACIONES	84,789.5	84,342.6	(0.5)	
CUAJIMALPA DE MORELOS	1,816.3	1,562.0	(14.1)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para el otorgamiento de ayudas a jefas de familia se difirieron al segundo trimestre, derivado de ajustes al padrón de beneficiarias, lo cual desfasó el trámite para la entrega de los apoyos económicos.
VENUSTIANO CARRANZA	12,244.1	12,202.9	(0.3)	<ul style="list-style-type: none"> Se erogaron menores recursos de los previstos en aportaciones a fondos de vivienda, debido a que se registraron plazas vacantes.
COYOACÁN	19,887.7	19,849.5	(0.2)	<ul style="list-style-type: none"> Se registró un menor gasto que el previsto en aportaciones a fondos de vivienda.
ÁLVARO OBREGÓN	17,111.4	17,073.3	(0.2)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para cuotas para fondos de vivienda no se requirieron en su totalidad como se tenía previsto.
MIGUEL HIDALGO	9,318.2	9,281.8	(0.4)	<ul style="list-style-type: none"> Se registraron descuentos por faltas y sanciones, lo que repercutió en menores erogaciones a las previstas en aportaciones a fondos de vivienda, horas extraordinarias y guardias.

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
ENTIDADES	92,438.8	81,438.7	(11.9)	
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL	20,438.3	17,049.6	(16.6)	<ul style="list-style-type: none"> Los recursos programados para cubrir los servicios de Internet, difusión, impuestos y derechos (verificaciones y licencias tarjetón), no se ejercieron en su totalidad, debido a que no se presentaron en tiempo las facturas para su pago.
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	60,374.5	57,558.1	(4.7)	<ul style="list-style-type: none"> El otorgamiento de becas escolares a menores vulnerables, fue inferior a lo previsto al periodo, debido a los movimientos que registró el padrón de beneficiarios, como resultado de las bajas, así como por la incorporación de nuevos que requieren cubrir la totalidad de requisitos y documentos para proceder a la entrega del apoyo.
PROCURADURÍA SOCIAL	1,080.4	374.4	(67.8)	<ul style="list-style-type: none"> Estaba en trámite de pago la nómina de honorarios de marzo, ya que este se realiza los primeros días del siguiente mes.
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL	1,590.8	910.4	(42.8)	<ul style="list-style-type: none"> Los prestadores de servicios básicos, no presentaron las facturas para su pago y en el caso de congresos y convenciones las presentaron posterior al cierre presupuestal.
CAJA DE PREVISIÓN PARA LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	646.3	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> A finales de marzo se presentó el programa anual en materia de equidad de género, por lo que los recursos se ejercerán posteriormente.
METROBÚS	482.5	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> No fue necesario sustituir los materiales impresos del programa viajemos seguras en los corredores y autobuses del Metrobús, razón por la cual no se ejercieron los recursos programados para este trimestre. Los recursos previstos para cubrir el anticipo del estudio de género a realizarse en el Sistema de Corredores Metrobús, no se ejercieron, debido a que el estudio se encuentra en proceso de formalización.

**EXPLICACIONES A LAS PRINCIPALES VARIACIONES PRESUPUESTALES DEL RESULTADO 13 EN
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GDF
ENERO-MARZO 2012
(Miles de pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2)/(1)	EXPLICACIÓN
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL	418.1	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> Se contó con stock en almacén de material promocional en materia de prevención del cáncer cervico uterino y de mama, por lo que los recursos por este concepto se ejercerán posteriormente.
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	343.1	-	(100.0)	<ul style="list-style-type: none"> Estaba en proceso de elaboración el BOLETIEMS, así como la preparación de los cursos sobre equidad de género y no violencia, que se proporcionarán el siguiente trimestre.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto del redondeo.

IV.2 Evolución Programático-Presupuestal

AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13 POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL ENERO-MARZO 2012							
UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					175,599.5	165,757.2	94.4
Autoridad del Espacio Público							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	6,930.6	6,926.5	99.9
Oficialía Mayor							
03 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros servicios generales)							
008 Centros de desarrollo infantil "CENDIS"	Persona	860	678	78.8	6,079.0	5,974.0	98.3
Planta de Asfalto							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	27.3	-	-
Policía Auxiliar del D.F.							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	687	503	73.2	223.4	209.2	93.6
Policía Bancaria e Industrial							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	4,275	4,270	99.9	65,898.2	65,547.6	99.5
Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal							
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género							
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	1	1	100.0	3,510.7	3,510.7	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	3,644.4	3,644.4	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)							
002 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	Persona	8,078	7,488	92.7	16,187.8	16,187.8	100.0
Secretaría de Desarrollo Económico							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género							
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	99.0	99.0	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras							
009 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	Persona	20	20	100.0	6.8	6.6	98.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades:					199.4	199.4	100.0
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					199.4	199.4	100.0
005 Mujer indígena y pueblos originarios	Proyecto	4	4	100.0	86.7	86.7	100.0
007 Programa de la mujer rural	Proyecto	5	5	100.0	112.7	112.7	100.0
Secretaría de Desarrollo Social					25,287.1	21,685.8	85.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,477.7	2,822.5	81.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	50	51	102.0	3,477.7	2,822.5	81.2
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					17,504.2	14,737.1	84.2
005 Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social	Persona	853	819	96.0	13,738.9	11,634.9	84.7
007 Centro asistencial para mujeres	Persona	120	116	96.7	3,765.4	3,102.3	82.4
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico					1,487.9	1,434.6	96.4
001 Seguro contra la violencia familiar	Persona	1,000	956	95.6	1,487.9	1,434.6	96.4
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					2,817.2	2,691.6	95.5
022 Programa de reinserción social para mujeres víctimas de violencia	Acción	150	115	76.7	-	-	-
026 Unidades de atención y prevención a la violencia familiar	Persona	42,500	57,315	134.9	2,817.2	2,691.6	95.5
Secretaría de Educación					1,666.7	1,666.7	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,666.7	1,666.7	100.0
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	546	546	100.0	1,666.7	1,666.7	100.0
Secretaría de Finanzas					3,382.5	3,382.5	100.0
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					1,693.5	1,693.5	100.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	2	2	100.0	1,693.5	1,693.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,688.9	1,688.9	100.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	-	1,688.9	1,688.9	100.0
Secretaría de Gobierno					1,409.9	1,090.0	77.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,399.9	1,090.0	77.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	1,399.9	1,090.0	77.9
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables					10.0	-	-
004 Atención a mujeres adolescentes en conflicto con la ley	Persona	272	267	98.2	10.0	-	-
Secretaría de Salud					9,129.3	3,715.9	40.7
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					9,100.1	3,715.9	40.8
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	6,461	5,404	83.6	4,588.1	3,715.9	81.0
011 Programa de detección de cáncer de mama	Estudio	1,962	287	14.6	4,512.0	-	-

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
08 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente					24.3	-	-
025 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	Acción	6,996	5,530	79.0	24.3	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					4.8	-	-
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	208,989	83,539	40.0	4.8	-	-
Secretaría de Seguridad Pública					28,988.3	28,988.1	100.0
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					28,988.3	28,988.1	100.0
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	1,398	3,153	225.5	28,988.3	28,988.1	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo					1,691.6	1,685.4	99.6
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					313.4	312.4	99.7
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	33	33	100.0	313.4	312.4	99.7
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					331.2	330.3	99.7
022 Promoción de igualdad de género	Acción	634	896	141.3	331.2	330.3	99.7
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad					757.0	753.6	99.6
011 Servicio de atención a mujeres en materia laboral	Asunto	3,330	2,502	75.1	757.0	753.6	99.6
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					290.1	289.1	99.7
026 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	Asunto	650	701	107.8	290.1	289.1	99.7
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito					1,237.5	1,237.5	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,237.5	1,237.5	100.0
030 Promoción de igualdad de género	Horas de transmisión	20	20	100.0	1,237.5	1,237.5	100.0
DELEGACIONES					84,789.5	84,342.6	99.5
Delegación Álvaro Obregón					17,111.4	17,073.3	99.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	N/A
122 Promoción de igualdad de género	Acción	37	37	100.0	-	-	N/A
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					16,624.4	16,587.4	99.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,220	2,220	100.0	16,624.4	16,587.4	99.8

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					487.0	485.9	99.8
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	77	77	100.0	487.0	485.9	99.8
Delegación Azcapotzalco					0.2	0.2	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
122 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad					-	-	-
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	-	-	-
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					0.2	0.2	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	90	36	40.0	0.2	0.2	100.0
Delegación Benito Juárez					858.0	858.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					858.0	858.0	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	648	508	78.4	858.0	858.0	100.0
Delegación Coyoacán					19,887.7	19,849.5	99.8
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					1,156.8	1,156.8	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	252	250	99.2	1,156.8	1,156.8	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					15,073.8	15,035.7	99.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,190	1,604	134.8	15,073.8	15,035.7	99.7
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					-	-	-
102 Desarrollo de mujer microempresaria	Persona	105	155	147.6	-	-	-
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					3,657.1	3,657.1	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	6,750	8,245	122.1	3,657.1	3,657.1	100.0
Delegación Cuajimalpa de Morelos					1,819.3	1,562.0	85.9
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					204.0	-	-
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	510	-	-	204.0	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,615.3	1,562.0	96.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	750	750	100.0	1,615.3	1,562.0	96.7
Delegación Cuauhtémoc					1,085.1	1,077.4	99.3
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					272.5	267.4	98.1
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	5	5	100.0	272.5	267.4	98.1

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					812.6	810.1	
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,636	1,333	81.5	812.6	810.1	99.7
Delegación Gustavo A. Madero							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
122 Promoción de igualdad de género	Acción	500	1,750	350	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					-	-	-
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,651	91.7	-	-	-
Delegación Iztacalco							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,396.9	3,396.9	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					3,396.9	3,396.9	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	900	900	100.0	3,396.9	3,396.9	100.0
Delegación Iztapalapa							
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					13,703.4	13,675.6	99.8
122 Promoción de igualdad de género	Acción	13,634	13,648	100.1	6,195.3	6,182.8	99.8
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					-	-	-
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	500	600	120.0	-	-	-
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					7,508.1	7,492.9	99.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,400	2,356	98.2	7,508.1	7,492.9	99.8
Delegación Magdalena Contreras							
06 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos					1,689.3	1,688.9	100.0
101 Apoyos complementarios a jefas de familia	Persona	-	-	-	8.4	8.4	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,680.9	1,680.5	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	300	283	94.3	1,680.9	1,680.5	100.0

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Miguel Hidalgo					9,318.2	9,281.8	99.6
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					833.0	810.6	97.3
122 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	833.0	810.6	97.3
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					8,214.2	8,200.7	99.8
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,320	1,320	100.0	8,214.2	8,200.7	99.8
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					271.1	270.6	99.8
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	180	-	-	271.1	270.6	99.8
Delegación Milpa Alta					1,164.0	1,164.0	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,132.5	1,132.5	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	-	700	-	1,132.5	1,132.5	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					31.5	31.5	100.0
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	999	999	100.0	31.5	31.5	100.0
Delegación Tláhuac					805.1	805.1	100.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					772.8	772.8	100.0
122 Promoción de igualdad de género	Acción	7	7	100.0	772.8	772.8	100.0
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					11.5	11.5	100.0
101 Estudios delegacionales de mastografías	Persona	404	404	100.0	11.5	11.5	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					20.8	20.8	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	880	880	100.0	20.8	20.8	100.0
Delegación Tlalpan					48.6	48.6	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					48.6	48.6	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	384	384	100.0	48.6	48.6	100.0
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente					-	-	-
101 Atención de la violencia intrafamiliar en delegaciones	Persona	2,936	2,936	100.0	-	-	-
Delegación Venustiano Carranza					12,244.1	12,202.9	99.7
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					12,244.1	12,202.9	99.7
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	1,800	1,800	100.0	12,244.1	12,202.9	99.7

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Delegación Xochimilco					1,658.2	1,658.2	100.0
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros de seguridad social y asistencia social)					1,658.2	1,658.2	100.0
101 Centros de desarrollo infantil delegacionales	Persona	2,100	2,100	100.0	1,658.2	1,658.2	100.0
ENTIDADES DE TRANSPORTE					25,357.8	21,479.7	84.7
Metrobús					485.5	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					235.2	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	-	-	-	235.2	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					250.4	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	250.4	-	-
Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal					20,438.3	17,049.6	83.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					20,438.3	17,049.6	83.4
040 Transporte preferencial para mujeres	Mill/pasajeros	1.8	2.2	122.2	20,438.3	17,049.6	83.4
Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal					-	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					-	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	-	-	-
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)					4,433.9	4,430.1	99.9
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (Otros relacionados con el transporte)					4,433.9	4,430.1	99.9
003 Centros de desarrollo infantil del sistema de transporte colectivo	Persona	400	400	100.0	4,433.9	4,430.1	99.9
ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN					746.3	17.8	2.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.					80.0	15.1	18.9
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					80.0	15.1	18.9
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2	2	100.0	80.0	15.1	18.9
Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)					20.0	2.8	13.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					20.0	2.8	13.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	18	15	83.3	20.0	2.8	13.8
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobier					646.3	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					646.3	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	-	-	646.3	-	-
ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOC					64,447.9	58,815.9	91.3
Instituto de Ciencia y Tecnología					300.0	-	-
07 Se fomenta el desarrollo educativo de las mujeres					300.0	-	-
001 Becas a mujeres científicas	Persona	25	-	-	300.0	-	-

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Instituto de Educación Media Superior					343.1	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					40.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	12	-	-	40.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					119.8	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	6	-	-	119.8	-	-
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					183.3	-	-
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	17	-	-	183.3	-	-
Instituto de la Juventud del Distrito Federal					100.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					100.0	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	5	3	60.0	100.0	-	-
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal					1,590.8	910.4	57.2
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					167.0	71.9	43.0
027 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	Documento	1	1	100.0	167.0	71.9	43.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					670.9	272.0	40.5
005 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	Acción	1	1	100.0	339.8	148.8	43.8
006 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	Campaña	1	1	100.0	162.2	55.1	34.0
009 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	Capacitación	22	10	45.5	168.9	68.2	40.4
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (Derechos humanos)					752.9	566.5	75.2
024 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Acción	1	1	100.0	365.8	263.8	72.1
028 Seguimiento y coordinación de políticas de atención prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	Documento	4	4	100.0	387.1	302.7	78.2
Instituto del Deporte del Distrito Federal					241.1	-	-
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género					32.0	-	-
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	Documento	3	3	100.0	32.0	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					209.1	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	-	209.1	-	-
Procuraduría Social del Distrito Federal					1,080.4	347.4	32.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					1,080.4	347.4	32.2
020 Programa de fortalecimiento de derechos de las mujeres	Acción	17	18	105.9	618.8	347.4	56.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	-	-	-	461.5	-	-

**AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DEL RESULTADO 13
POR UNIDAD RESPONSABLE, SUBRESULTADO Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE SUBRESULTADO ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRESUPUESTO (Miles de pesos)		
		PROGRAMADA (1)	ALCANZADA (2)	AVANCE (2) / (1)	PROGRAMADO (3)	EJERCIDO (4)	AVANCE (4)/(3)
Servicios de Salud Pública del D.F.					418.1	-	-
04 Las mujeres cuentan con servicios oportunos de salud especializados					418.1	-	-
010 Programa de detección de cáncer cérvico uterino y de mama	Estudio	71,573	68,295	95.4	418.1	-	-
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Fe					60,374.5	57,558.1	95.3
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					3,368.9	2,398.7	71.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	2,270	2,420	106.6	3,120.4	2,398.7	76.9
029 Programa de apoyo integral a las madres solas residentes en el D.F.	Persona	20,000	-	-	248.5	-	-
09 Programa de becas escolares para mujeres en situaciones vulnerables					57,005.6	55,159.4	96.8
009 Programa de becas escolares a menores vulnerables	Beca	27,785	24,120	86.8	57,005.6	55,159.4	96.8
OTRAS ENTIDADES					1,886.8	1,125.2	59.6
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de Méxi					279.8	210.1	75.1
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					279.8	210.1	75.1
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	279.8	210.1	75.1
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)					2.8	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					2.8	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	2.8	-	-
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México					638.5	484.2	75.8
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					638.5	484.2	75.8
022 Promoción de igualdad de género	Acción	3	3	100.0	638.5	484.2	75.8
Fideicomiso Museo del Estanquillo					50.0	11.1	22.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					50.0	11.1	22.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	50.0	11.1	22.2
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal					429.8	258.8	60.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					429.8	258.8	60.2
022 Promoción de igualdad de género	Acción	1	1	100.0	429.8	258.8	60.2
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México					255.5	139.0	54.4
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras					255.5	139.0	54.4
001 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	Asesoría	90	94	104.4	255.5	139.0	54.4
Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal					170.9	-	-
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					170.9	-	-
022 Promoción de igualdad de género	Acción	285	-	-	170.9	-	-
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.					59.6	22.0	37.0
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género					59.6	22.0	37.0
022 Promoción de igualdad de género	Acción	20	23	115.0	59.6	22.0	37.0
TOTAL					352,827.8	331,538.4	94.0

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

V. Avance Físico por Eje Temático y por Clasificación Administrativa

En este apartado se presentan, en comparación con lo programado, los avances observados tanto de cada uno de los ejes temáticos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México como por unidad administrativa.

En la cuantificación de los avances se consideran los bienes y servicios que las unidades responsables entregaron a los diferentes sectores de la población, y al interior de ellas, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

En particular, para medir los avances, se calculó un promedio ponderado de la división entre la meta física alcanzada y la programada de cada bien y servicio. Como ponderación se utilizó su participación en el presupuesto programado de cada eje temático.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-MARZO 2012	
EJE TEMÁTICO	ÍNDICE
1.- POLÍTICA PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	89.9
2.- ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	153.6
3.- ACCESO A LA JUSTICIA	68.3
4.- ACCESO A SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD PARA LAS MUJERES	51.4
5.- ACCESO A PROCESOS EDUCATIVOS INTEGRALES	91.9
6.- ACCESO A LA CULTURA Y RECREACIÓN PARA LAS MUJERES	97.4
7.- ACCESO A BENEFICIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	99.4
8.- ACCESO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA DE LAS MUJERES	47.0
9.- ACCESO AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A UN MEDIO AMBIENTE SANO	17.4
AVANCE GENERAL	99.6

Una vez aplicada la metodología anterior, se observa que, en general, en el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México alcanzó un cumplimiento de metas programadas del 99.6 por ciento, en promedio.

Si analizamos al interior del programa se observa que los avances de los 9 ejes oscilan entre 17.4 y 153.6 por ciento. El Eje 2 Acceso a una vida libre de violencia muestra el mayor avance (153.6 por ciento), seguido de los ejes de Acceso a Beneficios del Desarrollo Económico y Social, Acceso a la cultura y recreación para las mujeres y Acceso a Procesos Educativos Integrales: 99.4, 97.4 y 91.9 por ciento, respectivamente.

Por otra parte, ya en Clasificación Administrativa, encontramos que 48 Unidades Responsables presentaron avances en las acciones programadas: 10 dependencias, 13 delegaciones, 5 órganos desconcentrados, 17 entidades y 3 órganos autónomos.

En el grupo de las dependencias destaca el avance de las metas físicas obtenido por las Secretarías de Seguridad Pública (225.5 por ciento), del Trabajo y Fomento al Empleo, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Gobierno que presentaron un avance de (187, y 100 por ciento para las últimas tres dependencias).

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Oficialía Mayor	78.8
Procuraduría General de Justicia	82.6
Secretaría de Cultura	51.2
Secretaría de Desarrollo Económico	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	100.0
Secretaría de Finanzas	50.1
Secretaría de Gobierno	100.0
Secretaría de Salud	49.5
Secretaría de Seguridad Pública	225.5
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	187.0
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	40.0
Delegación Coyoacán	129.3
Delegación Cuajimalpa	88.8
Delegación Cuauhtémoc	86.1
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	100.0
Delegación Magdalena Contreras	94.3
Delegación Milpa Alta	2.7
Delegación Tláhuac	58.9
Delegación Tlalpan	100.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	100.0
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Instituto de Formación Profesional	100.0
Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	100.0
Policía Auxiliar	73.2
Policía Bancaria e Industrial	99.9
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0

**UNIDADES QUE PRESENTARON AVANCE DEL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO
ENERO-MARZO 2012**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ENTIDADES	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	62.1
Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	100.0
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Fideicomiso Museo del Estanquillo	100.0
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	58.9
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	33.3
Instituto de las Mujeres	94.2
Metrobús	51.6
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	29.8
Procuraduría Social del D.F.	105.9
Red de Transporte de Pasajeros	122.2
Servicios de Salud Pública	95.4
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	83.5
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Tribunal Electoral del Distrito Federal	150.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	90.1
Instituto Electoral del Distrito Federal	42.2

Las delegaciones que presentaron mayor avance de sus metas físicas programadas fueron Coyoacán (129.3 por ciento), seguida por Álvaro Obregón, Iztacalco, Iztapalapa, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco que alcanzaron el 100 por ciento, todas ellas.

En los órganos desconcentrados, destaca el avance en sus metas físicas del Instituto de Formación Profesional, el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores y el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno.

En el grupo de entidades, los mayores avances físicos alcanzados corresponden a la Red de Transportes de Pasajeros, (122.2 por ciento) y a la Procuraduría Social del D.F. (105.9 por ciento).

Finalmente, el Tribunal Electoral del Distrito Federal tuvo un avance de 150 por ciento, seguido de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que presentó un avance de 90.1 por ciento.

Por otra parte existen unidades responsables para las cuáles no pudo ser calculado el índice anterior porque presentaban acciones con avances físicos, pero no podían ser identificadas presupuestalmente. En este grupo se encuentra la Secretaría de Obras y Servicios, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Consejería Jurídica, las Delegaciones Benito Juárez y Gustavo A. Madero; el Instituto Técnico de Formación Policial, Servicios de Transportes Eléctricos, el Consejo de la Judicatura, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, el Tribunal Superior de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos.

Otras unidades no mostraron avances en los ejes temáticos:

UNIDADES QUE NO REPORTARON AVANCE EN EJES TEMÁTICOS	
ENERO-MARZO 2012	
UNIDADES RESPONSABLE	CATEGORÍA
DEPENDENCIAS	
Jefatura de Gobierno	No programó al periodo
Contraloría General	No programó al periodo
Secretaría de Desarrollo Social	No informó acciones en ejes temáticos
Secretaría de Educación	No presentó avances
Secretaría de Medio Ambiente	No informó acciones en ejes temáticos
Secretaría de Transporte y Vialidad	No programó al periodo
Secretaría de Turismo	No programó al periodo
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Autoridad del Centro Histórico	No presentó avances
Autoridad del Espacio Público	No presentó avances
Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	No programó al periodo
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	No informó acciones en ejes temáticos
Planta de Asfalto	No presentó avances
Proyecto Metro	No programó al periodo
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	No presentó avances
DELEGACIONES	
Miguel Hidalgo	No presentó avances
OTROS	
Deuda pública	No informó acciones en ejes temáticos
ENTIDADES	
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	No presentó avances
Consejo de Evaluación de Desarrollo Social	No programó al periodo
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México	No informó acciones en ejes temáticos
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	No presentó avances
Escuela de Administración Pública del Distrito Federal	No programó al periodo
Fideicomiso de Educación Garantizada	No programó al periodo
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F. (FIDERE III)	No programó al periodo
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	No programó al periodo
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Ambiental Público del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Fondo Mixto de Promoción Turística	No programó al periodo
Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito	No informó acciones en ejes temáticos
Heroico Cuerpo de Bomberos	No presentó avances
Instituto de Ciencia y Tecnología	No presentó avances
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	No presentó avances
Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal	No programó al periodo
Instituto del Deporte	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Vivienda	No programó al periodo
Servicios Metropolitanos	No presentó avances
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	
Asamblea Legislativa	No informó acciones en ejes temáticos
Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF	No informó acciones en ejes temáticos
Instituto de Acceso a la Información Pública del D.F.	No informó acciones en ejes temáticos
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal	No informó acciones en ejes temáticos

**ANEXO 1. PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13
POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y
UNIDAD**

Anexo 1. Presupuesto Ejercido en el Resultado 13 por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO, ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE ENERO-MARZO 2012 (MILES DE PESOS)				
SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	7,658.4	7,255.2
		012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	5,797.9	5,489.8
		Instituto de Educación Media Superior	40.0	-
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	32.0	-
		Metrobús	235.2	-
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	3,510.7	3,510.7
		Secretaría de Educación	1,666.7	1,666.7
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	313.4	312.4
		027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	1,860.5	1,765.4
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	167.0	71.9
		Secretaría de Finanzas	1,693.5	1,693.5
		02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	121,374.6	112,433.9
		005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	339.8	148.8
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	339.8	148.8
		006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	162.2	55.1
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	162.2	55.1
		009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	168.9	68.2
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	168.9	68.2
		020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	618.8	347.4
		Procuraduría Social del Distrito Federal	618.8	347.4
		022 Promoción de Igualdad de Género	98,160.6	93,527.3
		Autoridad del Espacio Público	6,930.6	6,926.5
		Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.	80.0	15.1
		Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOLI)	20.0	2.8
		Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	646.3	-
		Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México, S.A. de C.V.	279.8	210.1
		Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)	2.8	-
		Delegación Iztapalapa	6,195.3	6,182.8
		Delegación Miguel Hidalgo	833.0	810.6
		Delegación Tláhuac	772.8	772.8
		Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	638.5	484.2
		Fideicomiso Museo del Estanquillo	50.0	11.1
		Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	429.8	258.8
		Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	170.9	-
		Instituto de Educación Media Superior	119.8	-
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0	-
		Instituto del Deporte del Distrito Federal	209.1	-
		Metrobús	250.4	-

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-MARZO 2012
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		Planta de Asfalto	27.3	-
		Policía Auxiliar del D.F.	223.4	209.2
		Policía Bancaria e Industrial	65,898.2	65,547.6
		Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D F	59.6	22.0
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	3,644.4	3,644.4
		Procuraduría Social del Distrito Federal	461.5	-
		Secretaría de Desarrollo Económico	99.0	99.0
		Secretaría de Desarrollo Social	3,477.7	2,822.5
		Secretaría de Finanzas	1,688.9	1,688.9
		Secretaría de Gobierno	1,399.9	1,090.0
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	331.2	330.3
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	3,120.4	2,398.7
		029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	248.5	-
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	248.5	-
		030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	1,237.5	1,237.5
		Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal	1,237.5	1,237.5
		040 Transporte Preferencial para Mujeres	20,438.3	17,049.6
		Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	20,438.3	17,049.6
		03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	6,079.0	5,974.0
		008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	6,079.0	5,974.0
		Oficialía Mayor	6,079.0	5,974.0
		04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	10,686.5	4,884.2
		010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	5,006.2	3,715.9
		Secretaría de Salud	4,588.1	3,715.9
		Servicios de Salud Pública del D.F.	418.1	-
		011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	4,512.0	-
		Secretaría de Salud	4,512.0	-
		101 Estudios Delegacionales de Mastografías	1,168.3	1,168.3
		Delegación Coyoacán	1,156.8	1,156.8
		Delegación Tláhuac	11.5	11.5
		06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	484.9	275.7
		101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	484.9	275.7
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	204.0	-
		Delegación Cuauhtémoc	272.5	267.4
		Delegación Magdalena Contreras	8.4	8.4
		07 Se Fomenta el Desarrollo Educativo de las Niñas y las Mujeres	300.0	-
		001 Becas a Mujeres Científicas	300.0	-
		Instituto de Ciencia y Tecnología	300.0	-
		08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	24.3	-
		025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	24.3	-
		Secretaría de Salud	24.3	-

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-MARZO 2012
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
		09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	57,005.6	55,159.4
		009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	57,005.6	55,159.4
		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	57,005.6	55,159.4
		10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	757.0	753.6
		011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	757.0	753.6
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	757.0	753.6
		11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otr	4,433.9	4,430.1
		003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	4,433.9	4,430.1
		Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	4,433.9	4,430.1
		12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otr	70,888.4	70,687.1
		101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	70,888.4	70,687.1
		Delegación Álvaro Obregón	16,624.4	16,587.4
		Delegación Benito Juárez	858.0	858.0
		Delegación Coyoacán	15,073.8	15,035.7
		Delegación Cuajimalpa de Morelos	1,615.3	1,562.0
		Delegación Cuauhtémoc	812.6	810.1
		Delegación Iztacalco	3,396.9	3,396.9
		Delegación Iztapalapa	7,508.1	7,492.9
		Delegación Magdalena Contreras	1,680.9	1,680.5
		Delegación Miguel Hidalgo	8,214.2	8,200.7
		Delegación Milpa Alta	1,132.5	1,132.5
		Delegación Tláhuac	20.8	20.8
		Delegación Tlalpan	48.6	48.6
		Delegación Venustiano Carranza	12,244.1	12,202.9
		Delegación Xochimilco	1,658.2	1,658.2
		13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	948.7	831.0
		001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	255.5	139.0
		Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	255.5	139.0
		005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	86.7	86.7
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	86.7	86.7
		007 Programa de la Mujer Rural	112.7	112.7
		Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	112.7	112.7
		009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	6.8	6.6
		Secretaría de Desarrollo Económico	6.8	6.6
		102 Desarrollo de mujer microempresaria	487.0	485.9
		Delegación Álvaro Obregón	487.0	485.9
		15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	17,514.2	14,737.1
		004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	10.0	-
		Secretaría de Gobierno	10.0	-
		005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	13,738.9	11,634.9
		Secretaría de Desarrollo Social	13,738.9	11,634.9
		007 Centro Asistencial para Mujeres	3,765.4	3,102.3
		Secretaría de Desarrollo Social	3,765.4	3,102.3

**PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL RESULTADO 13 POR SUBRESULTADO,
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y UNIDAD RESPONSABLE
ENERO-MARZO 2012
(MILES DE PESOS)**

SR	AI	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO	
			PROGRAMADO	EJERCIDO
16		<i>La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)</i>	46,407.2	46,031.5
	002	<i>Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia</i>	16,187.8	16,187.8
		Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	16,187.8	16,187.8
	024	<i>Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres</i>	29,542.2	29,251.9
		Instituto de Educación Media Superior	183.3	-
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	365.8	263.8
		Secretaría de Salud	4.8	-
		Secretaría de Seguridad Pública	28,988.3	28,988.1
	026	<i>Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo</i>	290.1	289.1
		Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	290.1	289.1
	028	<i>Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas</i>	387.1	302.7
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	387.1	302.7
18		<i>Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico</i>	1,487.9	1,434.6
	001	<i>Seguro Contra la Violencia Familiar</i>	1,487.9	1,434.6
		Secretaría de Desarrollo Social	1,487.9	1,434.6
19		<i>La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente</i>	6,777.1	6,650.9
	026	<i>Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar</i>	2,817.2	2,691.6
		Secretaría de Desarrollo Social	2,817.2	2,691.6
	101	<i>Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones</i>	3,959.9	3,959.4
		Delegación Azcapotzalco	0.2	0.2
		Delegación Coyoacán	3,657.1	3,657.1
		Delegación Miguel Hidalgo	271.1	270.6
		Delegación Milpa Alta	31.5	31.5

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**ANEXO 2. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES
PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL
RESULTADO 13**

Anexo 2. Número de Unidades Responsables Participantes por Actividad Institucional en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13 ENERO-MARZO 2012 (MILES DE PESOS)			
SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género		7,658.4	7,255.2
012 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	6	5,797.9	5,489.8
027 Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	2	1,860.5	1,765.4
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género		121,374.6	112,433.9
005 Atención Integral y Generación de Procesos de Empoderamiento de los Derechos de las Mujeres	1	339.8	148.8
006 Comunicación y Difusión Institucional con Perspectiva de Género	1	162.2	55.1
009 Formación y Especialización en Derechos Humanos para las Mujeres	1	168.9	68.2
020 Programa de Fortalecimiento de Derechos de las Mujeres	1	618.8	347.4
022 Promoción de Igualdad de Género	29	98,160.6	93,527.3
029 Programa de Apoyo Integral a las Madres Solas Residentes en el D.F.	1	248.5	-
030 Promoción de Igualdad de Género en Radio y Televisión	1	1,237.5	1,237.5
040 Transporte Preferencial para Mujeres	1	20,438.3	17,049.6
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)		6,079.0	5,974.0
008 Centros de Desarrollo Infantil "cendis"	1	6,079.0	5,974.0
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados		10,686.5	4,884.2
010 Programa de Detección de Cáncer Cérvico Uterino y de Mama	2	5,006.2	3,715.9
011 Programa de Detección de Cáncer de Mama	1	4,512.0	-
101 Estudios Delegacionales de Mastografías	2	1,168.3	1,168.3
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos		484.9	275.7
101 Apoyos Complementarios a Jefas de Familia	3	484.9	275.7
07 Se Fomenta el Desarrollo Educativo de las Niñas y las Mujeres		300.0	-
001 Becas a Mujeres Científicas	1	300.0	-
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		24.3	-
025 Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia	1	24.3	-
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables		57,005.6	55,159.4
009 Programa de Becas Escolares Menores Vulnerables	1	57,005.6	55,159.4
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad		757.0	753.6
011 Servicio de Atención a Mujeres en Materia Laboral	1	757.0	753.6

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL EN EL RESULTADO 13
ENERO-MARZO 2012
(MILES DE PESOS)

SUBRESULTADO/ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO DE UR *	PRESUPUESTO	
		PROGRAMADO	EJERCIDO
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)		4,433.9	4,430.1
003 Centros de Desarrollo Infantil del Sistema de Transporte Colectivo	1	4,433.9	4,430.1
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)		70,888.4	70,687.1
101 Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales	14	70,888.4	70,687.1
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras		948.7	831.0
001 Asesoría a Mujeres para Acceder a Créditos	1	255.5	139.0
005 Mujer Indígena y Pueblos Originarios	1	86.7	86.7
007 Programa de la Mujer Rural	1	112.7	112.7
009 Promoción del Desarrollo de la Mujer Microempresaria	1	6.8	6.6
102 Desarrollo de mujer microempresaria		487.0	485.9
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables		17,514.2	14,737.1
004 Atención a Mujeres Adolescentes en Conflicto con la Ley	1	10.0	-
005 Atención a Mujeres en Situación de Calle y Vulnerabilidad Social	1	13,738.9	11,634.9
007 Centro Asistencial para Mujeres	1	3,765.4	3,102.3
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)		46,407.2	46,031.5
002 Acceso a la Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia	1	16,187.8	16,187.8
024 Promoción de una Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	4	29,542.2	29,251.9
026 Seguimiento a Discriminación de Género, Acoso Sexual y Violencia en el Trabajo	1	290.1	289.1
028 Seguimiento y Coordinación de Políticas de Atención Prevención y Acceso a la Justicia de las Mujeres Víctimas de Violencia	1	387.1	302.7
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico		1,487.9	1,434.6
001 Seguro Contra la Violencia Familiar	1	1,487.9	1,434.6
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente		6,777.1	6,650.9
026 Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar	1	2,817.2	2,691.6
101 Atención de la Violencia Intrafamiliar en Delegaciones	5	3,959.9	3,959.4

* La suma de estas UR no necesariamente coincide con los totales del Anexo 3, puesto que una UR podría participar en más de una actividad institucional.

ANEXO 3. NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13

Anexo 3. Número de Unidades Responsables y Actividades Institucionales en el Resultado 13

NÚMERO DE UNIDADES RESPONSABLES Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES EN EL RESULTADO 13 ENERO-JUNIO 2011 (MILES DE PESOS)				
SUBRESULTADO	NÚMERO DE UR *	NÚMERO DE AI*	PROGRAMADO	EJERCIDO
01 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	8	2	7,658.4	7,255.2
02 Se promueve una cultura de la igualdad de género	36	8	121,374.6	112,433.9
03 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros Servicios Generales)	1	1	6,079.0	5,974.0
04 Las Mujeres Cuentan con Servicios Oportunos de Salud Especializados	5	3	10,686.5	4,884.2
06 Las Mujeres Tienen Acceso a Servicios de Asistencia e Integración Social para Ejercer sus Derechos	3	1	484.9	275.7
07 Se Fomenta el Desarrollo Educativo de las Niñas y las Mujeres	1	1	300.0	-
08 La Violencia Asociada al Género se Reduce y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	1	1	24.3	-
09 Programa de Becas Escolares para Mujeres en Situaciones Vulnerables	1	1	57,005.6	55,159.4
10 Las Mujeres Tienen Acceso al Mercado Laboral en Condiciones de Igualdad	1	1	757.0	753.6
11 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos Para sus Hijos (Otros Relacionados con el Transporte)	1	1	4,433.9	4,430.1
12 Las Madres Trabajadoras Cuentan con Estancias de Seguridad Social y Espacios Educativos para sus Hijos (Otros de Seguridad Social y Asistencia Social)	14	1	70,888.4	70,687.1
13 Se Ofrecen Oportunidades a Mujeres Emprendedoras	4	5	948.7	831.0
15 Se Otorga Apoyo Social a Mujeres Pertenecientes a Poblaciones Vulnerables	3	3	17,514.2	14,737.1
16 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente (Derechos Humanos)	7	4	46,407.2	46,031.5
18 Las Mujeres en Situación de Violencia Familiar Reciben Apoyo Económico	1	1	1,487.9	1,434.6
19 La Violencia Contra las Mujeres se Reduce, Previene y sus Consecuencias se Atienden Eficazmente	6	2	6,777.1	6,650.9
TOTAL		36	352,827.8	331,538.4

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* Sólo se consideran aquellas que participaron en el presupuesto programado al periodo.

ANEXO 4. COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES DETECTADAS POR UR

Anexo 4. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Detectadas por Unidad Responsable

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE			
UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL			
PERÍODO: ENERO-MARZO 2012			
No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
6	Calidad de vida Progreso y Desarrollo para la Ciudad	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Equilibrar la Cantidad de Mujeres contratadas bajo el régimen de Honorarios asimilados a salariables.</p> <p>Descripción: Participar en Programas Institucionales en los que se impulsen iniciativas de equidad de género.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género:</p> <p>Diagnóstico: Se requiere un acceso igualitario de las Mujeres al beneficio del desarrollo</p> <p>Situación actual de las mujeres: Menos del 50% del Personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados asalariado son mujeres.</p> <p>Situación actual de los hombres: Más del 50 % del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilados son hombres.</p> <p>Problemática: Deficiente Diseño e instrumentación de Programas Específicos de Promoción de Igualdad de Género</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México registró el proyecto bajo la denominación de Promoción de igualdad de género en el cual reportan la contratación de mujeres, vinculado con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios.</i> Para el cual reportó un porcentaje de meta física de 100%. En lo que respecta al porcentaje presupuestal avanzó en un 100%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Como ya se le ha hecho saber en repetidas ocasiones a la unidad responsable, este proyecto no tiene pertinencia de género pues las prestaciones sociales no pueden ser incluidas en el resultado 13, dado que son derechos laborales y por lo tanto deben ser respetados por todas las unidades responsables del gasto. El único caso en el que los sueldos de mujeres y hombres podrían ser agregados al resultado 13 sería cuando realicen actividades de igualdad de género y siempre y cuando pretendan disminuir las desigualdades existentes entre los géneros.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a la unidad responsable a considerar el planteamiento de acciones o proyectos con pertinencia de género.</p> <p>Además se le conmina a tener mayor cuidado en el</p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE
LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>Causas: Carencia de Esfuerzos Institucionales entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Efectos: Dispersión de Esfuerzos Institucionales Entregadores de programas y proyectos.</p> <p>Objetivo de Género Dar coherencia a las Actividades Institucionales para promover acceso igualitario a los beneficios del Desarrollo político, Económico y social.</p>	llenado del formato pues existen inconsistencias entre el físico programado y la población beneficiada.
37	Heroico Cuerpo de Bomberos	<p>PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES</p> <p>Objetivo General: Estimular a los Hijos de los Trabajadores(as) del organismo a mejorar su desempeño académico</p> <p>Descripción: A través de este programa se adjudicaran becas escolares hijas(os) de los trabajadores de manera cuatrimestral que se encuentre estudiando el nivel básico (primaria- secundaria) y que cumplan con el promedio requerido</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: La Deserción en la Educación es un factor que incrementa día a día en nuestra sociedad y entre las causas que la generan es la falta de</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal desde 2010 informa sobre un proyecto que entregó becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, que tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Programó 285 becas y \$170,862.28, pero no presentó avance en ninguna meta, por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Tiene tres años presupuestando becas para niñas</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>recursos y asuntos de desintegración familiar.</p> <p>Situación actual de las mujeres: (no tiene)</p> <p>Situación actual de los hombres: (no tiene)</p> <p>Problemática: Las Mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.</p> <p>Causas: Las insuficiencias de Ingresos en los hogares, Adscripción laboral temprana, desintegración Familiar, adicciones, además se cree que las mujeres por cuestiones culturales se debe ocupar más a las labores domesticas.</p> <p>Efectos: Disminución en el crecimiento del área económica.</p> <p>Objetivo de Género: Disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres.</p>	<p>y niños hijos de trabajadores y sin duda puede ser un proyecto muy interesante para la educación, pero cada año se le ha explicado que este proyecto no tiene pertinencia de género, es frecuente que se piense que los proyectos donde la población son niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores, discapacitados tienen pertinencia de género pero esto no es cierto, la perspectiva de género es el elemento clave que debe de estar integrado en los proyectos, mientras que la población beneficiaria pueden ser niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores.</p> <p>Los programas, proyectos y acciones pueden aparentar igualdad de género y no discriminación, sin embargo sólo después de analizarlos se puede visibilizar que tienen impactos diferenciados en mujeres y hombres, debido a que el punto de partida de mujeres y hombre es desigual.</p> <p>Se le exhorta a que replantee su proyecto y a que asista al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que se le asesore y junto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal mejoremos el proyecto.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
51	Policía Bancaria Industrial	<p>PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO</p> <p>Objetivo General: Mantener la plantilla del personal de esta Corporación</p> <p>Descripción: Promover la Igualdad de</p>	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Policía Bancaria e Industrial planeó realizar durante este 2012 el mismo proyecto que el año anterior este se llama promoción de igualdad de género y tiene por objetivo general Mantener la plantilla del personal de esta corporación, y su objetivo de género es Mantener la plantilla del personal femenino operativo y administrativo.</p>

CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
		<p>oportunidades tanto a mujeres como hombres del personal operativo y administrativo de la Corporación.</p> <p>Planteamiento de la Problemática y Objetivo de Género</p> <p>Diagnóstico: Las empresas solicitan en su mayoría personal operativo masculino.</p> <p>Situación actual de las mujeres: Al mes de marzo del 2012, las mujeres representan el 8.69% de la población</p> <p>Situación actual de los hombres: Los hombres por su parte son el 91.31% del personal administrativo y operativo de esta Corporación.</p> <p>Problemática: Las empresas solicitan en su mayoría personal operativo masculino.</p> <p>Causas: Que el reclutamiento del personal operativo femenino sea de acuerdo a las demandas de servicio de las empresas usuarias del servicio.</p> <p>Efectos: Que el estado de fuerza femenil sea menor al masculino</p> <p>Objetivo de Género: Mantener la plantilla del personal femenino operativo y administrativo.</p>	<p>El proyecto fue enlazado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México en la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres.</i></p> <p>Durante este primer trimestre en su meta física se propuso realizar 4,275 remuneraciones y alcanzaron 4,270 que representan casi el 100% y ejercieron \$65,547,622 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 99.88</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Un proyecto que proporciona prestaciones sociales a hombres y mujeres no es un programa de género, y como se le comentó el año pasado existe una confusión entre las obligaciones patronales para el cumplimiento de derechos laborales y las desigualdades entre mujeres y hombres, un ejemplo de esto es lo reportado en el primer trimestre: capacitación, ascensos, créditos hipotecarios y registro en el servicio médico, importante que lo examine y lo replantee, con base en lo anterior le exhortamos a que se acerque al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y se le dará la atención específica para realizar los cambios pertinentes.</p> <p>Se le solicita explicar a que se refiere cuando se habla en la descripción de acciones realizadas, de los Ascensos y señala <i>“La presencia de la mujer dentro de las filas de la Policía Bancaria e Industrial es importante, porque las mujeres policías, a pesar de que se muestran firmes en las funciones que cumplen, suavizan la imagen de la Corporación cuya tarea no siempre es bien vista por algunos sectores ciudadanos, especialmente cuando los miembros del orden tienen que imponer autoridad”</i></p>

**CRNIUR COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE
LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR UNIDAD RESPONSABLE**

UNIDAD RESPONSABLE : INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

No	Unidad Responsable	Principales necesidades identificadas	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante revisar la congruencia entre los elementos del MAPPEG, especialmente en el objetivo general, objetivo de género y población objetivo, debido a que en el primero que menciona “mantener la plantilla del personal de esta corporación” en el segundo indica “mantener la plantilla del personal femenil...” y en el tercero refiere a 1,419 mujeres y 14,911 hombres.</p> <p>Para contestar adecuadamente el cuadro de grupos de atención le invitamos a que consulte la guía del informe de equidad de género que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se le solicita describir en qué consisten las remuneraciones que menciona como producto entregado</p>

Se les exhorta a cumplir con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal publicada el 31 de diciembre de 2009, en particular el artículo 10, que menciona *“La Administración Pública impulsará la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva género en la planeación, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Basado en Resultados a través de las Unidades Ejecutoras del Gasto”,* y que *“La Secretaría, en coordinación con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, y con base en la información que proporcionen las Unidades Responsables del Gasto, remitirá a la Comisión de Equidad de Género de la Asamblea, un informe trimestral de los avances financieros y programáticos de las actividades institucionales... a más tardar a los 45 días naturales de concluido el trimestre que corresponda”.* Así también, su reglamento en el artículo 143 que mandata en su inciso I *“Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades enviarán a la Secretaría y al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre la información correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos por la Secretaría”* ya que hasta el 16 de abril del presente año no se recibió su informe correspondiente al periodo Enero-marzo de 2012, de las siguientes unidades responsables del gasto:

	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO
1	Delegación Gustavo A. Madero
2	Delegación Tláhuac
3	Delegación Tlalpan
4	Museo de Estanquillo
5	Instituto del Deporte**

Asimismo le hacemos un llamado especial al Instituto del Deporte debido a que en 2011 no recibimos informe alguno y tampoco en este primer periodo de 2012, por lo tanto se le menciona que la siguiente entrega del Informe de Progresividad Presupuestal en materia de Género será a más tardar el 15 de julio de 2012.

**ANEXO 5. COMENTARIOS O RECOMEDACIONES SOBRE
LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GENERAL DE
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO
DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD
DE MÉXICO POR UR**

Anexo 5. Comentarios o Recomendaciones sobre las Oportunidades de Mejora por Unidad Responsable en el cumplimiento del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR) ENERO- MARZO 2012			
No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
1	Autoridad del Centro Histórico	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable llevará a cabo el proyecto “Cursos de capacitación a mujeres y hombres adscritos a la Autoridad del Centro Histórico”, correspondiente con la línea de acción 2.1.10 <i>Diseñar los lineamientos y contenidos de capacitación y especialización a las y los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal, en materia de Derechos Humanos de las mujeres y actuación con la debida diligencia para la atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>Dicho proyecto va encaminado a desarrollar cursos de capacitación con el fin de promover la equidad de género y ha sido trabajado por Autoridad del Centro Histórico desde hace dos años.</p> <p>De enero a marzo de 2012 presenta un avance porcentual y una meta física de cero pues no le fue asignado presupuesto, y tampoco se llevaron a cabo actividades.</p> <p>La población beneficiaria contemplada en dicho proyecto sería de un total de 136 personas, 60 mujeres y 76 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Como se hizo de su conocimiento en el informe enero-diciembre 2011, para este año 2012 se le sugirió que en caso de plantear nuevamente un curso éste debía incluir otros contenidos temáticos. Además de ser más descriptivos en el planteamiento de su propuesta de trabajo.</p> <p>Así mismo, se le solicita implementar lo aprendido en su unidad responsable, y aplicar un instrumento para medir, y de ese modo conocer, los avances del personal en la incorporación de los conocimientos adquiridos durante el curso en su práctica cotidiana.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a aplicar los conocimientos adquiridos en su unidad</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			responsable. Así como a plantearse otras actividades o en caso de que se trate de otro curso se le sugiere cambiar los contenidos temáticos.
2	Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Autoridad del Espacio Público reporta un programa llamado "Igualdad en el desarrollo laboral entre hombres y mujeres" para llevarlo a cabo por primera vez durante este año. Dicho programa fue vinculado con la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.</i></p> <p>A partir del segundo trimestre de 2012, la unidad se propone difundir cursos de capacitación con la intención de mejorar las condiciones laborales entre hombres y mujeres.</p> <p>En este primer trimestre no reporta actividades.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>La actividad que proponen la describen como curso de capacitación para mejorar las condiciones laborales entre hombres y mujeres lo cual impacta sobre la brecha de desigualdad existente entre ambos en el ámbito laboral. Sin embargo, es muy importante que la descripción de las acciones que se proponen realizar refleje mucho más el qué y el cómo del proyecto, con la finalidad de tener una idea mucho más clara de los avances en la materia.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se detectaron inconsistencias entre las acciones programadas y su descripción. Mientras que en el apartado destinado a la <i>Descripción de acciones realizadas</i> se refieren a que las acciones están programadas para el segundo trimestre de 2012, en el <i>Físico Programado</i> anotan 1 curso con presupuesto asignado para el primer trimestre de 2012, lo cual resulta incongruente. Se les exhorta de la manera más atenta a tener mayor cuidado en el vaciado de datos y en el llenado del formato. Esto con la finalidad de tener la información lo más certera posible para poder retroalimentar el esfuerzo.</p>
3	Caja de Previsión de la Policía	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F. reportó dos</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
	Auxiliar del D.F.		<p>proyectos. El primero, para difundir los derechos laborales y sociales de la mujer, vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>El segundo, encaminado a organizar eventos de carácter social, cultural y recreativo para la mujer vinculado a la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</i></p> <p>Como parte de las acciones del primero, se llevó a cabo un taller con el cual, se cubrió su meta física con el 100% y para el cual no se ejerció presupuesto. En el caso del segundo proyecto, se realizó un evento con el cual también alcanzó su meta con 100% y para el cual se ejercieron 15,091.60.</p> <p>La población beneficiada con dichas actividades fue, en el caso del primer proyecto, de 140 personas, 94 de ellas mujeres y las 46 restantes, hombres.</p> <p>En el segundo proyecto el número de beneficiadas fue de 200 mujeres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>En el caso del primer proyecto lo describen como “Apoyar e impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género”. El segundo como “En coordinación con otras dependencias afines, se realizarán eventos recreativos y (de) esparcimiento que promuevan la igualdad y derechos de la mujer para disfrutar de los mismos beneficios que los demás derecho habientes”. Ambos proyectos cuentan con pertinencia de género, no obstante, es necesario que las actividades se realicen con mayor periodicidad para ver un efectivo cumplimiento de los objetivos que se plantean.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>En el caso del primer proyecto, desde el año pasado (2011) se le propuso a la dependencia otra línea de acción por considerar que su contenido es más adecuado a las acciones que realizan. En este caso la planteamos nuevamente esperando que sea retomada en algún momento.</p> <p>Con respecto al primer proyecto se detectaron inconsistencias entre la cantidad de servicios entregados y la descripción que se hace del mismo, pues mientras que en el Físico programado se habla de 1 taller, en la Descripción se hace referencia a 2 talleres.</p> <p>En el caso del segundo proyecto, en el Físico programado anotan 1 evento y en la Descripción está el mismo par de renglones que anotaron en el caso del primer proyecto referente a talleres.</p> <p>Se les exhorta de la manera más atenta a tener mayor cuidado en el vaciado de datos y en el llenado del formato con la finalidad de tener la información lo más certera posible con la finalidad de poder retroalimentar el trabajo.</p> <p>Así también, se les recomienda ejercer el presupuesto restante ya que sólo ejerció 5% del presupuesto programado.</p>
4	Caja de Previsión de la Policía Preventiva (CAPREPOL)	78	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable reporta cinco proyectos de los cuales realizó acciones en cuatro aunque sólo presupuestó en tres de ellos. Presentó un avance porcentual de 78.57%.</p> <p>Los proyectos que reportó la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, en orden de acuerdo al avance en su porcentaje obtenido en la meta física fueron:</p> <p>1.- Promoción de igualdad de género, un proyecto trabajado por la unidad desde el año pasado, ligado a la línea de acción 6.1.1 <i>Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre hombres y mujeres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la igualdad sustantiva mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</i> Como parte de éste, se impartió 1 taller de zumba a mujeres pensionadas y familiares de pensionados con la finalidad de motivarlas por medio de actividades recreativas para mejorar su calidad de vida. Si bien en este caso el avance porcentual es de cero dado que fue una actividad que no tenían planeada y para la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>cual no presupuestaron, lo positivo es precisamente que la hayan realizado y de esta manera beneficiaron a 19 personas, 12 de ellas mujeres y 7 hombres.</p> <p>2.-En el caso del segundo proyecto, si bien se denomina del mismo modo que el primero, éste brinda apoyos económicos por el día de las madres y becas escolares. Se trata de un proyecto implementado por la unidad desde el año pasado. Los apoyos tienen el objetivo de contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de oportunidades y fue vinculado con la línea de acción 2.6.5 <i>Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de las mujeres y jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.</i> El primero de los apoyos se contempló para el segundo trimestre de este 2012 y las becas escolares para el segundo semestre, por lo que obviamente no se presentan avances en este primer trimestre.</p> <p>3.- Los talleres con diversas temáticas como: sembrar huertos en pequeños espacios, inglés, computación (juegos de software educativo), construye tu propio robot, capacitación para el trabajo de oficina (windows y word), proyecto trabajado desde el año pasado por la unidad responsable, fueron vinculados con la línea de acción 2.6.5 <i>Se instrumentarán mecanismos para revertir la exclusión social de las mujeres y jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, del empleo, del acceso a la vivienda, de alternativas de recreación y de creación cultural.</i> Llevaron a cabo 3 de 4 talleres programados alcanzando una meta física de 75%. No se ejercieron recursos pues tampoco se programaron.</p> <p>4.- Los talleres de yoga, tanatología, manejo de la discapacidad para la integración al medio ambiente, escuela para padres y desarrollo humano, proyecto trabajado también en 2011, fue vinculado con la línea de acción 4.1.1. <i>Implementar políticas y programas que aborden de forma integral la salud física y mental de las mujeres habitantes del Distrito Federal.</i> Se realizaron 11 de los 14 talleres que se tenían programados, por lo tanto, se cumplió 79% de la meta física y se ejercieron 2,750.00 que se tenían programados.</p> <p>5.-Reducir la brecha del índice de mujeres que dirigen la institución, trabajado por la unidad responsable también en 2011, identificado con la línea de acción 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino. En este caso el proyecto se tiene contemplado para el mes de junio de 2012, por lo tanto no presenta avances para este primer trimestre.</i></p> <p>3.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
5	Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable planteó el proyecto encaminado a la promoción de la igualdad de género afin con la línea de acción 2.1.8 <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i> Dicho proyecto ya fue trabajado por la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F. el año pasado (2011). No se registran actividades durante este primer trimestre.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Con la finalidad de allegarnos la información necesaria para retroalimentar su trabajo se le exhorta a la unidad responsable a tener más cuidado en el llenado del formato y en el vaciado de datos, ya que en este caso presenta incongruencias entre el Servicio o Producto y el Físico Programado, así como en el total de la población beneficiada.</p> <p>Además se le pide de la manera más atenta exponer en qué consiste la capacitación que planean, así como sus contenidos temáticos.</p>
6	Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México S.A. de C.V.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN Calidad de Vida, Progreso y Desarrollo para la Ciudad de México registró el proyecto bajo la denominación de Promoción de igualdad de género en el cual reportan la contratación de mujeres, vinculado con la línea de acción 7.1.13 <i>Fomentar la</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres en estos espacios. Para el cual reportó un porcentaje de meta física de 100%. En lo que respecta al porcentaje presupuestal avanzó en un 100%.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Como ya se le ha hecho saber en repetidas ocasiones a la unidad responsable, este proyecto no tiene pertinencia de género pues las prestaciones sociales no pueden ser incluidas en el resultado 13, dado que son derechos laborales y por lo tanto deben ser respetados por todas las unidades responsables del gasto. El único caso en el que los sueldos de mujeres y hombres podrían ser agregados al resultado 13 sería cuando realicen actividades de igualdad de género y siempre y cuando pretendan disminuir las desigualdades existentes entre los géneros.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable a considerar el planteamiento de acciones o proyectos con pertinencia de género.</p> <p>Además se le conmina a tener mayor cuidado en el llenado del formato pues existen inconsistencias entre el físico programado y la población beneficiada.</p>
7	Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable reportó un proyecto para el fortalecimiento de capacidades individuales de las mujeres que trabajan en el Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México por el ejercicio de sus derechos, ligado a la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i> Se trata de la misma línea de acción que el año pasado, sin embargo, las acciones planteadas son diferentes. No programó actividades para este trimestre.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a la unidad responsable a compartir con más detalle en qué consiste la capacitación que plantean, esto con la finalidad de tener la información lo más completa posible.</p>
8	Consejería Jurídica y de Servicios Legales	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Consejería Jurídica y de Servicios Legales registró dos proyectos, ambos llevados a cabo también en 2011.</p> <p>El primero, denominado "Acceso a la Justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia" ligado a la línea de acción 2.1.4. <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>, benefició 5,911 personas, 5807 mujeres y 104 hombres.</p> <p>El segundo, señalado como "Agilización de gestión gubernamental para las mujeres" vinculado a la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, benefició a 53,126 personas, 46,144 mujeres y 6982 hombres.</p> <p>El porcentaje de la meta física para ambos fue de 102% mientras que en ninguno de los dos casos se programó presupuesto, por lo que el porcentaje presupuestal se quedó en cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a la unidad responsable a ser más cuidadosa en vaciado de la información y en el llenado del formato. En el caso del segundo proyecto se detectaron inconsistencias entre la meta física alcanzada y la población beneficiada.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
9	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró el proyecto "Evaluación de la política social del Distrito Federal" vinculado a la línea de acción 1.3.6. <i>Potenciar la participación de la sociedad civil organizada e instituciones académicas y de investigación en la elaboración, análisis, diagnósticos y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i> Con el objetivo de dar seguimiento a los resultados de la evaluación de la operación, resultados e impacto de los servicios de salud materno-infantil del gobierno del distrito federal 2006-2010 a fin de valorar su pertinencia, suficiencia y consistencia para la transversalización de la perspectiva de género en la administración pública del Distrito Federal, para la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad y para el goce de los derechos humanos integrales de las mujeres. No presentó actividades para el primer trimestre de 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
10	Contraloría General	0	<p>1. DESCRIPCIÓN La Contraloría General reportó dos proyectos, ambos realizados también en 2011. El primero denominado "Planeación y diseño de Programas y Acciones para la Igualdad de Género" y el segundo "Promoción de igualdad de Género". Ambos proyectos vinculados con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Ninguno de los dos proyectos presenta actividades durante el periodo enero-marzo de 2012, por ende, el porcentaje de meta física y presupuestal es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
			1.- DESCRIPCIÓN

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
11	Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.	100	<p>La unidad responsable registró un proyecto denominado "Formación y capacitación en equidad de género" con el objetivo de que sus empleados/as se sensibilicen en los temas de equidad y no discriminación. Dicho proyecto está ligado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>. Este proyecto ya fue trabajado por la unidad el año pasado (2011). Para el periodo que comprende el primer trimestre de este 2012 realizó las tres pláticas que tenía planeadas, con lo cual el porcentaje de meta física alcanzó el 100%. La población beneficiada fue de 214 persona, 76 mujeres y 138 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se invita a la Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. a ser más explícita en los contenidos temáticos de las capacitaciones que da a su personal. Así mismo, se le exhorta a ejercer los 2,800 pesos que tenía programados.</p>
12	Delegación Álvaro Obregón	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Álvaro Obregón registró cuatro proyectos, mismos que ya trabajó el año pasado. En general alcanzó un avance porcentual de 100 y ejerció un total de 17'073,321.29 de pesos. Los proyectos mencionados son:</p> <p>1.-"Atención de niñas y niños en los centros de desarrollo infantil" vinculado con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Por medio del cual atendió 2,220 niñas y niños, 1240 niñas y 980 niños, por ello su porcentaje de meta física fue de 100% al igual que el presupuestal.</p> <p>2.-"Programa de fomento a las acciones en busca de la equidad de género", relacionado con la línea 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres</i>. En este caso cubrió su meta al 100% en cuanto a sus</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>actividades planeadas, beneficiando a 2,960 personas de las cuales, 2050 fueron mujeres y 910 hombres. No obstante el cumplimiento al 100% de su meta física, su porcentaje presupuestal quedó en cero debido a que no presupuestó.</p> <p>3.- "Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres", vinculado a la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Cumplió al 100% su meta física al realizar los talleres que se propuso con los temas de "El arte de presupuestar" impartido por la Condusef, "Técnicas de Investigación de Mercado" impartido por Nacional Financiera y "Plan de vida" impartido por el Lic. Mario Gómez Flores. La población beneficiada fue de 77 mujeres y su porcentaje de meta física es de 100%, mientras que el porcentaje presupuestal es de 99.77%</p> <p>4.-"Apoyos económicos a madres de familia", con el objetivo de apoyar a las madres solteras y/o jefas de familia para que tengan un ingreso que les permita mitigar sus necesidades y las de sus hijas e hijos. Dicho proyecto está ligado con la línea de acción 1.1.3 <i>Crear Unidades de Género en las dependencias de gobierno y en las 16 delegaciones, con presupuesto asignado y personal con nivel estructural y toma de decisión, que permita el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con perspectiva de género.</i> Para el cual no se realizaron actividades durante este primer trimestre de 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable a tener más rigor en el vaciado de datos y en el llenado del formato dado que en tercer proyecto registrado "Impulso al desarrollo empresarial de las mujeres" se detectaron inconsistencias entre el Producto o servicio entregado, la meta física, la descripción de las acciones realizadas y la población beneficiada.</p>
13	Delegación Azcapotzalco	40	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró cuatro proyectos que ha venido trabajando con anterioridad. En general alcanzó un avance porcentual de 40 y ejerció 200.98 pesos. En seguida se describen</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>los proyectos registrados:</p> <p>1.- “Programa de promoción de equidad de género” vinculado con la línea de acción 1.1.2 <i>Crear organismos y coordinaciones que ayuden a vigilar la igualdad de género en cada una de las etapas de los programas, diagnósticos, diseños, e implementación de programas.</i> Como parte del mismo, con la realización de un curso que tenían planeado cumplieron al 100% con su meta física. La población beneficiada fue de 3,560 mujeres. Sin embargo, su porcentaje porcentual fue de cero pues no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- “Estudios delegacionales de mastografía” vinculado a la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de cáncer de mama y cervicouterino que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo solicitan y/o necesiten.</i> Dicho proyecto tiene acciones programadas para el siguiente periodo.</p> <p>3.- “Programa de atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones” vinculado con la línea de acción 2.1.1. <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia intrafamiliar que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el D.F.</i> En este proyecto se le brindó atención a 36 mujeres con problemas de maltrato brindándoles albergue, alimentación, pernoctación, así como cursos de manualidades, atención psicológica, terapia grupal, asesoría jurídica y talleres de autoestima. El porcentaje de meta física que alcanzaron fue de 40%. El porcentaje presupuestal fue de 100%.</p> <p>4.- “Centro de Desarrollo Infantil en Delegaciones” ligado con la línea de acción 1.2.4 <i>Ofrecer al servicio de guarderías a las y los servidores públicos a través de estancias distribuidas en toda la ciudad.</i> Con el cual ofreció servicios a 910 niñas y jóvenes, 385 de 0 a 12 años y 525 de 13 a 20 años, cumpliendo así su meta física al 100%. No ejerció presupuesto para tales efectos por lo que su avance porcentual es de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
14	Delegación Benito Juárez	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Benito Juárez registró cinco programas, uno de ellos en el resultado 13 y cuatro transversales. Las líneas de acción son las mismas que han venido trabajando con anterioridad.</p> <p>El programa correspondiente con el resultado 13 es "Centros de Desarrollo Infantil". Su objetivo es brindar un servicio de educación inicial y preescolar a hijos de madres trabajadoras de la comunidad en general, vinculado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad.</i> La población beneficiada fue de 258 niñas y 250 niños, 508 en total que representan 78% de la meta física. No ejercieron presupuesto.</p> <p>1.- "Servicios en Centros de Apoyo y Centro de Educación Continua para Adultos Mayores" vinculado con la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i> Como parte del proyecto realizan talleres con diversas temáticas, actividades de acondicionamiento físico, manualidades, etc. La población beneficiada fue de 4,435 personas, 3,600 mujeres y 835 hombres. Alcanzaron 102% en la meta física. No ejerció presupuesto.</p> <p>2.- "Servicios de Especialidades Médicas" del cual su objetivo es prestar servicios de salud de primer nivel para la mujer, con carácter preventivo y curativo a través de consultas de especialidades médicas principalmente a la población de escasos recursos y carente de derechohabiencia, así como brindar cobertura médica en eventos dentro de la Delegación Benito Juárez. Ligado con la línea de acción 4.1.3 <i>"Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados"</i>, brindaron consultas médicas en las áreas de: medicina general, odontología, optometría, psicología, pediatría, ginecología, psiquiatría, oftalmología, nutrición, medicina interna, estudios diagnósticos, papanicolaou, colposcopia, mastografías, otorrinolaringología, dermatología. Se vieron beneficiadas 11,068 persona, 5,945 mujeres y 5123 hombres, alcanzando 109% en su meta física mientras que el porcentaje presupuestal quedó en cero, pues no programaron presupuesto.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>3.- “Programa Red Mujer” que tiene como objetivo fomentar el desarrollo intelectual, emocional y económico de las personas pertenecientes al programa, a través de asesoría psicológica, asesoría jurídica, talleres, conferencias, cursos, actividades culturales, recreativas, deportivas y conmemorativas, está vinculada con la línea de acción 5.5.4. <i>Crear y apoyar redes de mujeres relacionadas con los estudios de la mujer y género, la ciencia, la tecnología, el deporte, el área artística y cultural, entre otras.</i> En este caso la unidad no tenía programadas actividades, sin embargo, realizó 65 talleres enfocados al autoempleo. Con ello se vieron beneficiadas 465 personas, 455 mujeres y 10 hombres. El porcentaje de meta física se quedó en cero. No ejercieron presupuesto.</p> <p>4.- “Programas delegacionales de cultura” vinculado a la línea de acción 6.1.4. <i>Garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres tanto en actividades artísticas y culturales, como en órganos de decisión del desarrollo artístico y cultural.</i> Su objetivo es ofrecer actividades como: talleres, exposiciones, obras de teatro, conferencias, cursos, presentaciones de libros, festivales artísticos, conciertos y recitales. En este caso el porcentaje de cumplimiento de meta física fue de 100% mientras que no reporta haber ejercido presupuesto. La población que se vio beneficiada con las actividades fue de 3488 personas, 2634 mujeres y 854 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GENERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se les exhorta a retomar las líneas de acción propuestas por el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, para el llenado de su formato.</p> <p>Se le invita nuevamente a incorporar el programa “Red mujer” al resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres”, en lo subsecuente. Esto, debido a que presenta las características de un programa que reconoce las necesidades de las mujeres y trabaja por su empoderamiento.</p> <p>De igual manera se le exhorta a tener más cuidado en el vaciado de la información y en el llenado del formato pues se detectaron varias inconsistencias: en el caso del proyecto de estancias</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>infantiles, se encontraron inconsistencias entre el objetivo general, el objetivo de género y lo que mencionan como línea de acción, pues, mientras en los dos primeros hablan de atender a servidores públicos y población abierta, en la línea de acción sólo mencionan servidores públicos.</p> <p>En el caso del proyecto de servicios en Centros de apoyo y Centros de Educación Continua para Adultos Mayores, las cantidades para meta física para el primer trimestre de este 2012 resultan inalcanzables, además de que son idénticas a las de la población beneficiada, por lo que suponemos que hubo una confusión entre los datos de ambos rubros.</p>
15	Delegación Coyoacán	130	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró cuatro proyectos en el resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres” y uno transversal. Los cinco proyectos fueron trabajados el año pasado. El avance porcentual en los programas etiquetados en el resultado 13 es de 130.40% mientras que para el transversal es de 109.54%.</p> <p>Los cuatro programas presupuestados del resultado 13 son:</p> <p>1.- “Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones” vinculado con la línea de acción 1.2.15 <i>Realizar actividades que tengan como fin prevenir, atender y canalizar los casos de violencia familiar, buenas prácticas, temas de interés, etc.</i> con el que buscan prevenir, atender y erradicar la violencia intrafamiliar en la delegación Coyoacán. Se beneficiaron 8,245 personas 4,656 mujeres y 3,589 hombres. Con esta actividad sobrepasaron su meta física programada alcanzando 122% en su cumplimiento. El avance porcentual fue de 22.46%.</p> <p>2.- El proyecto “Desarrollo de la mujer microempresaria”, vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar red de empresarias, brindado acompañamiento y asesoría de forma permanente,</i> busca proporcionar información y asesoría sobre los créditos y requisitos delegacionales para la apertura, formación, aplicación y consolidación de micro y pequeñas empresas. Como parte del mismo, llevó a cabo 155 talleres, el porcentaje de meta física alcanzó 148% de avance en este rubro. En el ámbito del</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>presupuesto no ejerció. La población que resultó beneficiada fue de 155 mujeres.</p> <p>3.- El proyecto denominado "Estudios delegacionales de mastografías" ligado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Con este proyecto enfocado a detectar y atender oportunamente lesiones neoplásicas de mama se beneficiaron 250 mujeres. Y presentó un avance en la meta física de 122%.</p> <p>4.- Con el proyecto "Centros de desarrollo infantil delegacionales" vinculado a la línea de acción 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del D.F., en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos,</i> se plantearon como objetivo brindar atención de calidad en los Centros de Desarrollo Infantil. La población beneficiada con dicho proyecto fue de 803 niñas y 801 niños, 1604 en total. En este trimestre rebasaron su meta física alcanzando 135%. El avance presupuestal en este caso fue de 100%.</p> <p>El proyecto transversal consiste en la realización de talleres delegacionales para la promoción de la igualdad de género. Vinculado con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Tiene el objetivo de promover la equidad social y de género por medio de acciones encaminadas a eliminar la desigualdad social, fomentar el respeto a la diferencia, la igualdad de oportunidades y la paridad de género. Su porcentaje de cumplimiento en la meta física es de 110%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTÓ COMENTARIOS</p>
			<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró dos proyectos, ambos trabajados desde el año pasado.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
16	Delegación Cuajimalpa de Morelos	100	<p>El primero de ellos “Centros de desarrollo infantil”, vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, con el cual se beneficiaron a 347 niñas y 403 niños. Obtuvo un porcentaje de la meta física de 100% al igual que en el porcentaje presupuestal.</p> <p>En tanto, el proyecto de “Jefas de Familia” identificado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad</i>. No se reportaron actividades en este trimestre.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
17	Delegación Cuauhtémoc	84	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable reportó dos proyectos, ambos trabajados desde al año pasado y en los cuales obtuvo un avance porcentual de 84.70%.</p> <p>El primero de los programas “Centros de desarrollo Infantil” ligado con la línea de acción 1.2.4. <i>Ofrecer el servicio de guardería a las y los servidores públicos a través de instancias distribuidas en toda la ciudad</i>, ofreció beneficio a 675 niñas y 658 niños, en total 1333. En términos de meta física representan 100%. En el caso del porcentaje presupuestal alcanzó 99%.</p> <p>El segundo, “Apoyo a Jefas de familia”, identificado con el Programa General de Igualdad con la línea 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva</i>, dio apoyo económico de 1,000 pesos mensuales a 5 mujeres con lo cual cubre al 100% su meta física. Mientras que el porcentaje presupuestal alcanzó 98%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			NO PRESENTA COMENTARIOS. 3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.
18	Delegación Gustavo A. Madero	NO ENTREGÓ INFORME	1.- DESCRIPCIÓN 2.- PERTINENCIA DE GÉNERO 3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES
19	Delegación Iztacalco	100	1.- DESCRIPCIÓN La Delegación Iztacalco registró dos proyectos, mismos que ya ha trabajado con anterioridad. Tuvo un avance porcentual de 100%. El primero de los programas “Promoción de igualdad de género” vinculada con la línea de acción 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i> , tiene el objetivo de realizar acciones que promuevan una cultura de equidad de género y la no discriminación hacia las mujeres, informando y sensibilizando a la comunidad en general, sobre la importancia del ejercicio pleno de los derechos humanos, por medio de la programación de talleres, cursos, pláticas y eventos socioculturales, que promuevan una cultura de equidad y de prevención de la violencia de género en beneficio de sus familias. Durante este primer trimestre de 2012 realizaron 3 acciones con lo cual el porcentaje de la meta física alcanzó 100% mediante la realización de estas tres acciones se logró beneficiar a 6,346 personas, de las cuales 3,922 fueron mujeres y 2,424 hombres. No obstante la realización de las acciones, no ejercieron el presupuesto que programaron, por lo que el porcentaje presupuestal quedó en cero. El segundo de los proyectos “Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales”, vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i> , benefició a 402 niñas y 498 niños. El porcentaje de la meta física alcanzada fue de 100% y el

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>porcentaje presupuestal de 60%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
20	Delegación Iztapalapa	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró cinco proyectos. Todos los proyectos fueron trabajados por la delegación durante el año pasado (2011). El avance porcentual que presenta es de 99.98%, a continuación se describe cada uno de ellos.</p> <p>1.-El “Programa de Equidad de Género” tiene como objetivo Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas entre las dependencias del gobierno de la ciudad de México, para prevenir, atender, sancionar y erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Dicho programa está vinculado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un programa de prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Distrito Federal</i>. Con él se vieron beneficiadas 17,894 personas, 14,259 mujeres y 3,635 hombres. Sobrepasó su meta física consiguiendo 111%, mientras que su porcentaje presupuestal se quedó en cero.</p> <p>2.-El “Programa de Estudios Delegacionales de Mastografías” tiene el objetivo de realizar los estudios como estrategia para prevenir y detectar de manera oportuna el cáncer mamario y así disminuir el alto porcentaje de mujeres afectadas por el cáncer. Vinculado con la línea de acción 4.2.4 <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, realizó en este primer trimestre 600 estudios, beneficiando a igual número de mujeres. Con ello sobrepasó la meta física alcanzando 120%. En tanto que el porcentaje presupuestal se mantuvo en cero pues no ejerció presupuesto alguno.</p> <p>3.-El programa “Centros de Desarrollo Infantil” vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos, beneficia a 2,251 mujeres. En este caso el avance en el porcentaje de la meta física es de 98% y el porcentaje presupuestal se quedó en cero pues no ejerció presupuesto.</i></p> <p>4.-El "Programa de Equidad de Género" tiene el objetivo de consolidar la figura jurídica del matrimonio y de las sociedades en convivencia. Fue vinculado con la línea de acción 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> Durante este trimestre no se realizó ninguna acción.</p> <p>5.-El Programa de Estimulación Temprana "Cocotzin", que tiene el objetivo de ofrecer herramientas a las madres jefas de familia que tienen hijos de 0 a 5 años de edad, que les permitan tener los conocimientos básicos para proporcionar un cuidado de calidad y calidez a estos; asimismo otorgar un apoyo económico consistente en la cantidad de \$300.00 trimestrales.</p> <p>Programa vinculado con la línea de acción 5.4.6 <i>Establecer medidas que garanticen el acceso y permanencia de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad al sistema educativo formal o no formal, tales como becas a las mujeres jefas de familia, con bajos ingresos o mujeres jóvenes embarazadas, estancias infantiles gratuitas en las delegaciones y las universidades para las hijas e hijos de las mujeres estudiantes, entre otras,</i> ha beneficiado durante este primer trimestre de 2012 a 13, 477 mujeres con lo cual alcanza 100% de la meta física, en tanto que el porcentaje presupuestal llegó a 95%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable a cuidar el llenado del formato y el vaciado de la información pues el programa de Centro de Desarrollo Infantil presenta incongruencias en entre el resultado físico, la población beneficiada y la descripción de las acciones realizadas, pues al parecer, se refieren al mismo grupo de personas pero manejan cifras distintas.</p>
			<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró el proyecto "Atención a niños y</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
21	Delegación Magdalena Contreras	94	<p>niñas de 4 meses a 3 años de edad”, el cual también fue trabajado por la delegación el año pasado. En este trimestre obtuvo un avance porcentual de 94.33%.</p> <p>Vinculado con la línea 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, tiene el objetivo de atender a los niños y niñas que acuden a los Centros de Desarrollo Infantil, promoviendo un desarrollo integral a través de situaciones y oportunidades que les permitan ampliar su estructura mental, lenguaje, psicomotricidad, socialización y hábitos alimenticios en un ambiente de seguridad física y emocional, de acuerdo a la capacidad con que cuenta cada uno de los CENDI's.</p> <p>La población beneficiada durante el periodo enero-marzo 2012 fue de 145 niñas y 138 niños, 283 en total, alcanzando un porcentaje en la meta física de 94%, así como un porcentaje presupuestal de 99.97%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS.</p>
22	Delegación Miguel Hidalgo	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Miguel Hidalgo registró cuatro proyectos, mismos que también operó el año pasado. En este primer trimestre ejerció un gasto de 7'960,859.82 pesos, sin embargo, durante este primer trimestre no desarrolló actividades, por lo que su avance porcentual es de cero. No obstante, a continuación se hace una descripción de cada uno de ellos.</p> <p>1.- “Promoción de la igualdad de género” vinculado con la línea de acción 5.2.4. <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>. Tiene el objetivo de aumentar la calidad de vida y expectativas de las personas que en algún momento han vivido la desigualdad de oportunidades en materia de género.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- “Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones”, ligado con la línea de acción 2.1.7 <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, el cual tiene el objetivo de contribuir a la construcción de una cultura de la no violencia bajo la perspectiva de género y promoción de los derechos humanos, para dejar de mirar a la violencia familiar como natural e inherente a las relaciones humanas y sí como un fenómeno asociado al control, al dominio y al poder.</p> <p>3.- “Centros de desarrollo infantil delegacionales” vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Se propone promover la plena vigencia del principio de Equidad de Género, reconociendo la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades de hombres y mujeres.</p> <p>4.- “Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres” enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, con la finalidad de brindar atención integral de la salud a las mujeres, mediante campañas que promuevan la cultura de prevención y detección oportuna.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se exhorta a la unidad responsable a compartir con mayor detalle la información en cuanto a contenidos temáticos y resultados obtenidos, en los casos en los que sus acciones a realizar incluyan talleres, cursos o pláticas.</p>
23	Delegación Milpa Alta	2	<p>1.- DESCRIPCIÓN Delegación Milpa Alta reportó dos programas, ambos realizados también durante el año pasado. En el presente periodo alcanzó un avance porcentual de 2.71%.</p> <p>1.- “Atención a la violencia intrafamiliar en delegaciones” vinculado con la línea de acción 2.1.1 <i>Diseñar un Programa de</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>Prevención de la violencia que considere todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.</i> El objetivo es disminuir las brechas de desigualdad entre los hombres y mujeres por medio de la realización de actividades de sensibilización. Para el periodo que comprende este primer trimestre de 2012 su avance en la meta física fue de 100% al igual que en el avance presupuestal. El total de beneficiados alcanzó las 999 personas, 500 mujeres y 499 hombres.</p> <p>2.- “Centros de Desarrollo Infantil Delegaciones” ligado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos.</i> Este programa proporciona educación inicial y servicio asistencial a los hijos de madres trabajadoras. La atención comienza desde los 45 días de nacidos a los 5 años 11 meses de edad. Para este trimestre la población beneficiada fue de 350 niñas e igual cantidad de niños, en total 700 niños. Dado que no registraron el Físico programado, el porcentaje de meta física se quedó en cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a la unidad responsable a tomar en cuenta que para el llenado del formato el rubro de Físico Programado debe de ir en consonancia con el de Servicio o Producto así como la Unidad de Medida. También se le invita a compartir con mayor detalle los contenidos temáticos y resultados obtenidos, en los casos en los que sus acciones a realizar incluyan talleres, cursos o pláticas.</p>
24	Delegación Tláhuac	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>
25	Delegación Tlalpan	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p>
26	Delegación Venustiano Carranza	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La unidad responsable reportó el proyecto “Apoyo a la Alimentación de Niños en Centros de Desarrollo Infantil” el cual está vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, tiene el objetivo de brindar alimentación de calidad que potencie el desarrollo integral de los niños y las niñas que son atendidos en los Centros de Desarrollo Infantil (CEND'S) de la Delegación. La población beneficiada para este trimestre fue de 1,030 niñas y 770 niños, conformando un total de 1,800 beneficiados, con edades entre los 0 y los 12 años. Su porcentaje de meta física fue de 100% en el caso del porcentaje presupuestal alcanzó 99.66%</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le exhorta a la unidad responsable a revisar el llenado del formato dado que se detectaron incongruencias entre la Acción, proyecto o programa público, el, la Descripción y el Objetivo de género. Es necesario que haya claridad en la información aportada para que pueda haber una correcta retroalimentación.</p>
27	Delegación Xochimilco	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Delegación Xochimilco registró dos programas que también trabajó durante el 2011. Para este primer trimestre su avance porcentual alcanzó 100%.</p> <p>El primero de los proyectos registrados por la unidad responsable fue “Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales”, vinculado con la línea de acción 7.1.8 <i>Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>, que busca contribuir a la economía familiar y desarrollo personal</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>al brindar servicio de guardería con alimentos para niños menores de seis años. Durante este primer trimestre de 2012 la cantidad total de beneficiados fue de 2,100, 1,310 niñas y 790 niños. Con ello alcanzó un porcentaje de la meta física de 100% al igual que de presupuesto.</p> <p>El segundo proyecto registrado fue "Estudios delegacionales de mastografías" ligado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cervicouterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten.</i> Con éste se proponen reducir el alto índice de mortalidad por causa de cáncer de mama y tener la información adecuada para prevenir y obtener el tratamiento apropiado de dicha enfermedad. Para este periodo no se reportaron actividades.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a la unidad responsable a tener más cuidado en el llenado del formato, pues en el caso de la información vertida para dar cuenta del programa de "Estudios delegacionales de mastografías" es evidente que falló el copy/paste y quedaron los mismos datos en cuanto a presupuesto ejercido y población beneficiada del programa de "Centros de desarrollo Infantil delegacionales".</p> <p>Es necesario que haya claridad y coherencia en la información vertida en el formato para que pueda darse una correcta retroalimentación.</p>
28	Escuela de Administración Pública	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró dos proyectos, uno de ellos es "Dar ayudas a instituciones relacionadas con la Equidad de Género" vinculado a la línea de acción 1.3.7. <i>Impulsar la formación y capacitación de las y los especialistas e investigadores de políticas públicas e igualdad de género.</i> El cual tiene la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad y discriminación.</p> <p>El segundo, "Capacitación para los Funcionarios de la EAPDF" ligado a la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las Dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>para Integrar la Formación y capacitación en género, así como estrategias para el cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México, y con el cual busca disminuir las brechas de desigualdad por medio de capacitar a su personal.</p> <p>En ninguno de los dos casos se programaron actividades para el primer trimestre de 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se solicita abundar en la descripción del proyecto “Dar ayudas a instituciones relacionadas con la Equidad de Género” ya que no queda claro en qué consistiría y cuáles serían las acciones concretas a realizar.</p> <p>En el caso del proyecto “Capacitación para <u>los Funcionarios</u> de la EAPDF” es necesario que la unidad responsable explicité los contenidos temáticos y en dado caso los resultados obtenidos en los talleres y en cuanto a la aplicación de los conocimientos adquiridos. Se solicita aclarar si únicamente se capacitará a hombres o también a funcionarias</p>
29	Fideicomiso Centro Histórico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable registró el programa “Promoción de igualdad de género” vinculado con la línea de acción 5.2.2. <i>Fomentar y estimular la realización de eventos que resalten la participación y aportación de las mujeres en la historia, cultura, ciencia, artes, literatura, etc.</i> con lo que buscan resaltar el papel de la mujer en el desarrollo social y económico del Centro Histórico por medio de publicaciones como el periódico mensual KM 0. El porcentaje de cumplimiento de avance en la meta física es de 100% al igual que en la presupuestal. La unidad responsable no explicita cuál es la población beneficiada.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Nuevamente se le exhorta a la unidad responsable a ser más explícita en cuanto a los temas y/o títulos con perspectiva de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>género que se difunden en su publicación.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a anotar el número de ejemplares que se entregaron.</p>
30	Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) reportó dos proyectos: el primero denominado como "Se promueve una cultura de equidad de Género" vinculado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, tiene como objetivo promover el cumplimiento del derecho de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres mediante campañas de difusión, por medio de folletos a los acreditados que acuden a las oficinas del fideicomiso.</i></p> <p>El segundo proyecto denominado de igual manera que el anterior, "Se promueve una cultura de equidad de Género", pretende capacitar a las y los servidores públicos para establecer una atención diferenciada por género a la población que reciben.</p> <p>Ambos proyectos se tienen programados para realizarse en el tercer trimestre de 2012.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a la unidad responsable a explicitar los contenidos temáticos de los folletos de los que habla en el primer proyecto.</p> <p>En el caso del segundo proyecto es necesario que la unidad responsable defina si va a capacitar o a sensibilizar a su personal en el tema de la equidad de género, pues tiene implicaciones distintas cada uno de los procesos mencionados. Además deberá especificar los contenidos temáticos de los que consista la capacitación o sensibilización</p> <p>Por último, es preciso colocar por rango de edad y sexo la</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			población que se benefició con cada uno de los proyectos.
31	Fideicomiso de Educación Garantizada.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Al igual que el año pasado, la unidad responsable reportó el proyecto "Promoción de igualdad de género", vinculado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal, con el objetivo de promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad. Para este primer trimestre de 2012 no reportan acciones realizadas.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a la unidad responsable a presentar de manera detallada la manera en la que planea llevar a cabo la difusión en materia de equidad, así como los contenidos temáticos a difundir.</p>
32	Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Al igual que el año pasado la unidad responsable registró el proyecto denominado "Seminario para mujeres microempresarias de empresas culturales dedicadas a las artesanías" vinculado a la línea de acción 6.2.6. <i>Contribuir a mejorar la situación de las mujeres artesanas, especialmente las mujeres indígenas, mediante la capacitación y asesoría en la distribución y comercialización de sus artesanías. Asimismo, incentivarlas para que impartan cursos a las y los jóvenes, niñas y niños, el cual pretende contribuir a la formación de mujeres microempresarias dedicadas a la industria cultural de las artesanías.</i></p> <p>El seminario se tiene contemplado para el tercer trimestre de 2012 y planea atender a treinta mujeres microempresarias.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			NO PRESENTA COMENTARIOS 3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS
33	Fideicomiso Museo del Estanquillo	NO ENTREGÓ INFORME	1.- DESCRIPCIÓN 2.- PERTINENCIA DE GÉNERO 3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES
34	Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	0	1. DESCRIPCIÓN Al igual que el año pasado el Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal reportó el proyecto denominado "Impulsar las políticas públicas a favor de la equidad y la igualdad en las acciones de Extinción del Fondecos-DF y sus fideicomisos subsidiarios" vinculado con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México</i> , pretende incrementar las oportunidades de las mujeres de fomentar entre ellas el autoempleo, dar prioridad a las solicitudes de crédito hechas por mujeres para la adquisición de un local y dar atención especial a mujeres embarazadas, personas de la tercera edad y mujeres con niños pequeños. La población beneficiada fue de 526 mujeres y 529 hombres. Para este periodo el porcentaje de meta física alcanzó el 100%. No así el presupuestal que quedó en cero pues no ejerció presupuesto. 2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se le exhorta a describir de qué manera el proyecto ha disminuido la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, ya que con la información que se presenta no es suficiente para considerar que tenga pertinencia de género. 3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a utilizar el formato actual para la presentación de los informes trimestrales.
	Fondo Mixto de	0	

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
35	Promoción Turística		<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo Mixto de Promoción Turística logró un avance porcentual de cero debido a que no programó presupuesto o meta física.</p> <p>Realizarán el mismo curso que informó el año pasado, pero ahora se llama "Dar continuidad al programa de difusión de equidad de género con base en las características específicas del Fondo mixto de promoción turística" vinculado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>El curso de capacitación, el cual tiene como objetivo: instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Instituir la perspectiva de género en la administración pública es una tarea ardua que requiere de la capacitación entre otras etapas, sin embargo no es la única, se le solicita que examine su curso de capacitación y los conocimientos aprendidos, porque muy posiblemente sea momento de realizar otro proyecto.</p> <p>Al igual que el año pasado se le solicita revisar el objetivo de género que dice "instituir la perspectiva de género para eliminar las brechas de desigualdad (en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y esparcimiento) para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres, porque este objetivo en realidad es un fin y difícilmente lo logrará una unidad responsable con un proyecto.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le solicita a revisar el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_no_discriminacion_hacia_las_mujeres y cambie la línea de acción por una más adecuada a este proyecto</p>
	Fondo para el		

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
36	Desarrollo Social de la Ciudad de México	104	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Social presentó el mismo proyecto en el resultado 13 que el año pasado, éste se denomina asesorías a mujeres para acceder a créditos, vinculado con la línea de acción 7.4.1 <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i></p> <p>Planeo realizar 90 asesorías y logro 94, lo que en términos de porcentaje significó 104, y ejerció 255,457 pesos, en consecuencia su avance porcentual fue de 104.44</p> <p>En los programas transversales son:</p> <p>1.-Administración de recursos institucionales fue vinculado con la línea 7.1.11 <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras.</i> Su meta física fue del 76 por ciento.</p> <p>2.-Acciones de prevención en materia de protección civil relacionada con la línea 9.2.3. <i>Incentivar la creación y permanencia de proyectos sustentables de mujeres con perspectiva de género,</i> logrando el 33% en la meta.</p> <p>3.-Programa de Créditos MYPES vinculado con la línea de acción 7.4.1. <i>Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente.</i> Tuvo un avance muy reducido, alcanzó el 7% en la meta física.</p> <p>4.- El programa de microcréditos para el empleo ligado con la línea 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos,</i> su meta física fue del 56%</p> <p>5.-Los créditos para la comercialización de productos rurales, fueron vinculados con la línea de acción 7.4.2. <i>Potenciar las empresas dirigidas por Mujeres apoyando la propiedad, los trámites, distribución y comercialización de sus productos.</i> No ejerció presupuesto ni realizó actividades.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El avance porcentual de los programas transversales fue de 61.35 porque presentó avances en todas sus metas y ejerció presupuesto en todas las metas excepto en la última.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
37	Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal desde 2010 informa sobre un proyecto que entregó becas a las hijas e hijos de las y los trabajadores, que tiene como objetivo de género: disminución de la deserción en educación entre hombres y mujeres, se relacionó con el Programa General de Igualdad en la línea de acción 5.4.1. <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o al cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>Programó 285 becas y \$170,862.28, pero no presentó avance en ninguna meta, por lo tanto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Tiene tres años presupuestando becas para niñas y niños hijos de trabajadores y sin duda puede ser un proyecto muy interesante para la educación, pero cada año se le ha explicado que este proyecto no tiene pertinencia de género, es frecuente que se piense que los proyectos donde la población son niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos mayores, discapacitados tienen pertinencia de género pero esto no es cierto, la perspectiva de género es el elemento clave que debe de estar integrado en los proyectos, mientras que la población beneficiaria pueden ser niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos, adultas y adultos mayores.</p> <p>Los programas, proyectos y acciones pueden aparentar igualdad de género y no discriminación, sin embargo sólo después de analizarlos se puede visibilizar que tienen impactos diferenciados</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>en mujeres y hombres, debido a que el punto de partida de mujeres y hombre es desigual.</p> <p>Se le exhorta a que replantee su proyecto y a que asista al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal para que se le asesore y junto con el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal mejoremos el proyecto.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
38	Instituto de Atención a los Adultos Mayores	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Instituto de Atención a los Adultos Mayores igual que el año pasado realizó dos proyectos uno en la vertiente 12 Género y otro en la vertiente 13 Desarrollo y asistencia social.</p> <p>El transversal es sobre la Pensión Alimentaria para las y los adultos mayores que está vinculado con la línea 7.1.11. <i>Diseñar mecanismos que garanticen la igualdad de prestaciones y trato a las mujeres trabajadoras</i>, como parte de este programa se ejercieron 1,795'002,119.1 pesos le otorgaron una pensión alimentaria de \$897.30 a 297,229 mujeres y 182,771 hombres, en total a 480,000 personas.</p> <p>En el proyecto etiquetado en el vertiente 12, se llama Promoción de igualdad de género, consiste en revistas para las y los adultos mayores que promueven la cultura de género, está relacionado con línea de acción 2.1.12 <i>Brindar servicios de educación y capacitación en las comunidades para el fortalecimiento, desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres</i>, y no programó meta física ni presupuestal para este trimestre.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se solicita que revise el Marco de Política Pública del proyecto Igualdad de género ya que en producto o servicio entregado menciona "pensiones" y son revistas, además si el Instituto de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			Adultos Mayores realiza el Diseño, publicación y distribución de la revista es importante que agregue los otros dos procesos al apartado de descripción y no deje únicamente el primer paso del diseño.
39	Instituto de Ciencia y Tecnología	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Ciencia y Tecnología al igual que en 2011 presupuestó las becas a mujeres que estudian la maestría y doctorado en áreas científicas y tecnológicas, logró un avance porcentual de cero, porque no presentó avances a pesar de que programó presupuesto y meta física.</p> <p>Este proyecto tiene como objetivo de que las mujeres que son madres concluyan con éxito sus estudios de postgrado en igualdad de condiciones que sus compañeros hombres, y fue relacionado con la línea de acción 5.4.5. <i>Desarrollar acciones afirmativas que favorezcan el acceso y permanencia de las mujeres en los postgrados, incidiendo especialmente en los relacionados con las ciencias naturales y exactas, de la salud, agropecuarias, de ingenierías y tecnologías.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
40	Instituto de Educación Media Superior	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de Educación Media Superior en 2011 y 2012 informó sobre un proyecto denominado se reducen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y tiene por objetivo "Disminuir el déficit de los servicios educativos en el D.F. a fin de atraer a las y los jóvenes que ni estudian ni trabajan" que esta enlazado con la línea 5.3.1 <i>Promover la incorporación de la perspectiva de género e intercultural en el diseño y ejecución de los programas y planes de estudio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo formal y no formal.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de cero, porque no ejerció presupuesto y aunque tenía programado realizar 12 publicaciones no realizó ninguno.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es indispensable que revise el Marco de Política Pública, ya que esta incorrectamente contestado, los elementos que lo integran son poco claros, y no esta seleccionada una línea de acción, lo que seleccionaron fue una meta. Se le solicita que lo conteste conforme la Guía de Equidad de Género que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p>
41	Instituto de la Juventud del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable del Gasto Instituto de la juventud presupuestó en la vertiente del gasto 12 Género, resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre Mujeres y Hombres", Subresultado 2 se promueve una cultura de igualdad de género, Actividad Institucional 22 promoción de igualdad de género, al igual que el año pasado efectuó una campaña contra la desigualdad de género y violencia contra las mujeres que fue enlazada con la línea de acción 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres.</i></p> <p>Su avance porcentual fue de cero, puesto que no ejerció presupuesto, aunque tuvo un avance en la meta física del 33 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se le solicita describir en el espacio del Marco de Política Pública y Acciones realizadas en Materia de Equidad de Género (MAPPEG) denominado descripción de actividades desarrolladas, como mediante ayudas se realizará una campaña contra la desigualdad de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita contestar todas las celdas del MAPPEG ya que no contestó dos espacios: la descripción de acciones realizadas a pesar de contar con avances en su meta física y el cuadro donde se desglosa la población beneficiada.</p> <p>Es importante especificar que tipo de ayuda reciben, describir si es</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			económica, descuentos, o en especie, además de señalar los criterios establecidos para recibir estas ayudas.
42	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	95	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Instituto de las Mujeres del Distrito Federal reportó el año pasado siete programas y proyectos, de los cuales seis continuaran este año y uno cambió, el avance porcentual de la Unidad Responsable fue de 95.91 porque cubrió al 100% su meta física y ejerció presupuesto en seis programas y proyectos.</p> <p>El programa de Fomento a la corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el beneficio de las mujeres vinculada con la línea de acción: <i>1.1.5 Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas</i> fue el único donde no presentó avances en la meta física y presupuestal, además de ser el programa que se integró este año a la vertiente del gasto 12, resultado 13.</p> <p>El programa de Formación y especialización en Derechos Humanos para las mujeres, consiste en cursos para funcionarias y funcionarios públicos en temas de derechos humanos de las mujeres, políticas públicas y género, así como la prevención y atención de las víctimas de violencia, enlazado con la línea de acción <i>3.3.1 Capacitación y especialización de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en la transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en los programas, planes y políticas públicas a su cargo</i> y durante este primer periodo se benefició a 364 personas, 266 hombres y 98 mujeres. Los avances en su meta física fueron del 45% y en su meta presupuestal del 40%.</p> <p>Los siguientes cinco programas y proyectos tuvieron avances en su meta física del 100 por ciento:</p> <p>Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres, es un programa que mediante tres fases fortalece la ciudadanía de las mujeres, fue identificada con la línea <i>8.4.1 Fomentar el liderazgo de las mujeres en la ciudad a través de procesos de formación y capacitación en materia de género,</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>participación política, cabildeo, liderazgo y empoderamiento, impartió asesorías y actividades de impacto colectivo.</i></p> <p>El proyecto de Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género fue relacionado con la línea de acción 6.3.5 <i>Promover la proyección de las imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de las mujeres.</i> 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación</i> y la línea 6.4.1 <i>Elaborar y ejecutar una campaña integral de sensibilización y concientización en el Distrito Federal dirigida a eliminar estereotipos, roles discriminatorios, imágenes, mensajes y lenguaje sexista, así como proponer el ejercicio de nuevas masculinidades y de igualdad de género, efectuó campañas y eventos institucionales.</i></p> <p>Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, tiene como objetivo impulsar y fortalecer las acciones coordinadas entre las dependencias de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, mediante la atención a mujeres, formación y capacitación y la operación de los módulos de viajes seguros, vinculada con la línea 2.2.16 <i>Garantizar se establezcan las áreas especializadas en el acompañamiento y representación jurídica de las mujeres víctimas de violencia, de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de violencia del Distrito Federal,</i> y como producto de sus actividades se conformó un informe.</p> <p>Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género tiene como objetivo consolidar una administración pública que incorpore la igualdad de género y no discriminación mediante la transversalidad de género, 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto,</i> en este trimestre se obtuvo como producto un informe.</p> <p>Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia fue enlazado con la línea de acción 2.1.4 <i>Difundir y propiciar la aplicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres,</i> efectuó sesiones de las Coordinaciones que señala la Ley</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de acceso a una vida libre de violencia.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a que en la segunda celda del MAPPEG coloque los datos correspondientes a la vertiente, resultado, subresultado y actividad institucional y que elimine el área funcional.</p> <p>Se le sugiere reducir el número de líneas de acción con las que se vincula sus programas y proyectos.</p>
43	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Instituto de Vivienda del Distrito Federal realizó al igual que el año pasado el programa de Promoción de Igualdad de Género y Asesorías para el acceso a créditos de Vivienda para mujeres, el cual da acceso a la vivienda sin discriminación de género, ingreso, condición étnica, social, o preferencia alguna fue relacionada con el tema 7.-Acceso a beneficios del desarrollo económico y social, en la línea 7.1.17. <i>Ampliar y proponer mecanismos para el acceso al financiamiento para vivienda de las mujeres de los segmentos de la población más desfavorecidos</i>, pero durante el periodo no programó actividades ni ejerció presupuesto alguno.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a revisar Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México que se encuentra en la página web: http://www.inmujeres.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_general_de_igualdad_de_oportunidades_y_n, con objeto de examinar la línea 7.1.17 que se le propone o en su caso adopte la más adecuada.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
44	Instituto del Deporte del Distrito Federal	NO ENTREGÓ INFORME	<p>1.- DESCRIPCIÓN El reglamento de la Ley de presupuesto y gasto eficiente establece en su artículo 143 que las Unidades Responsables del Gasto deben de que entregar el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género dentro de los 15 días naturales siguientes de concluido cada trimestre, es decir hasta el 16 de abril, y en el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal no se recibió su información en tiempo y forma.</p> <p>2.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de julio del presente año.</p>
45	Instituto Técnico de Formación Policial	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto Instituto Técnico de Formación Policial presupuestó en la vertiente del gasto 12 Género, resultado 13, subresultado 02 y actividad institucional 22, misma que fue vinculada con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México en el tema 1.-Política pública y fortalecimiento institucional específicamente con la línea de acción 1.2.8 <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para las mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino.</i></p> <p>El proyecto tiene como objetivo otorgar igualdad de oportunidades a ambos géneros para ingresar a la carrera policial, hasta este primer trimestre realizó la evaluación de 1,201 personas de las cuales 850 fueron mujeres y 351 hombres, debido a que tenían programado efectuar 1,026 evaluaciones superaron su meta física y alcanzaron 117 por ciento.</p> <p>El avance porcentual de la Unidad Responsable del Gasto es de cero a pesar de obtener 117 en la meta física pues no programó presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Buscar la igualdad sustantiva en el acceso a la carrera policial es muy importante, por lo tanto se le solicita que como parte de sus actividades efectúen un diagnóstico que permita identificar aquellos obstáculos en reglamentos, requisitos, perfil de las</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>alumnas, etc. así como en usos y costumbres que impiden el acceso y permanencia de las mujeres en este espacio.</p> <p>Se le solicita incluir en el apartado acciones realizadas, la forma en que se logró convocar a un mayor número de mujeres que hombres para las evaluaciones, así mismo a explicar a que se refiere con "evaluación de equidad de género".</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita completar la información solicitada en el MAPPEG, ya que en la descripción del proyecto no se mencionan de forma general las actividades para lograrlo.</p>
46	Jefatura de Gobierno del D.F.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Jefatura de gobierno al igual que el año pasado realizó cursos para promover y fomentar la equidad de género, pero su avance porcentual fue de cero ya que no programó meta física ni presupuestal, tiene planeado realizar actividades hasta el segundo semestre del año.</p> <p>Este proyecto se identificó con la línea de acción 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Son muy importantes los cursos de capacitación para instituir la perspectiva de género en la administración pública, sin embargo deben de estar acompañados de acciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante que en la descripción incluya la población que será beneficiada así como los temas a desarrollar, debido a que en años anteriores se ha programado el mismo curso.</p>
47	Metrobús	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Metrobús repitió los mismos tres proyectos del año pasado, obtuvo cero en el avance porcentual ya que no ejerció presupuesto a pesar de que en dos proyectos alcanzó su meta al cien por ciento.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El proyecto donde no programó avances en su meta física fue el de encuestas de equidad de género que está identificado con la línea de acción: <i>2.2.14 Elaborar indicadores básicos al interior de las instituciones que permitan dar una adecuada atención a la violencia contra las mujeres</i> y aunque programó 235 mil pesos no los ejerció.</p> <p>Los dos proyectos donde sus metas fueron alcanzadas en su totalidad fueron:</p> <p>Estudio de equidad de género vinculado con la línea de acción 5.5.3. <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal</i>, había programado presupuesto pero no ejerció.</p> <p>Campaña informativa sobre equidad de género, para prevenir y promover la denuncia del abuso sexual en el Metrobús, fue identificado con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, al igual que el proyecto anterior había programado presupuesto pero no presentó erogación alguna.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Como se le solicitó el año pasado es importante que envíe el documento obtenido como resultado de las encuestas del año pasado al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, porque después de analizarlo desde la perspectiva de género podría aportar insumos importantes al Programa Viajemos Seguras integrado por las unidades responsables del gasto que proporcionan transporte en la Ciudad de México, incluso publicarlo en su página de internet para que las y los investigadores, funcionarios y funcionarias, y población en general lo consulten.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es importante revisar en el proyecto de encuestas y el estudio de género, el objetivo final y las razones por las que se realizaran nuevamente este año, ya que con el presupuesto programado para este año, se podrían efectuar algunas acciones con perspectiva de género que se deriven de este estudio.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
48	Oficialía Mayor	78	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Oficialía Mayor el año pasado realizó un proyecto y un programa, para este primer informe del 2012 sólo reportó el programa de atención a niñas y niños en los Centros de desarrollo infantil (CENDI) donde proporcionan un servicio educativo-asistencial de calidad en un ambiente de tolerancia, respeto e igualdad, reportó que brindó servicio a 678 infantes, de los cuales 319 son mujeres y 359 son hombres.</p> <p>Este programa fue enlazado con la <i>línea 7.1.8 Aumentar y potenciar la red de estancias y escuelas infantiles para propiciar la participación de las mujeres en el trabajo remunerado con especial atención a mujeres de bajos recursos</i>. Logró un avance porcentual de 78 ya que alcanzó el 79% en la meta física y ejerció \$ 5'974,020 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se solicita desagregar el sexo de su población adulta beneficiaria, ya que únicamente reporta 613 adultos, por tanto para el Inmujeres es importante determinar, cuantos hombres y cuantas mujeres tienen acceso a este servicio.</p>
49	Planta de Asfalto	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Unidad Responsable del Gasto Planta de Asfalto reportó al igual que el año pasado un proyecto que llamó Promoción de Igualdad de Género y tiene como objetivo, Generar políticas con perspectiva de género que permitan el acceso a las mujeres a la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral y profesional, obtuvo cero en su avance porcentual ya que aunque tenía programada meta y presupuesto no realizó actividades ni ejerció monto alguno.</p> <p>El proyecto fue identificado con la línea de acción <i>7.3.1 Implementar programas de capacitación dirigido a las mujeres que permitan el acceso laboral y el accenso en el empleo, para potenciar la formación general de las mujeres</i>.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Es importante que se incluya en el apartado de Descripción el perfil de la población objetivo y si será la misma del año pasado,</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>así como los temas generales, porque no tendría razón dar el mismo curso de capacitación a la misma población beneficiaria con los mismos temas, es importante conocer si la población que recibió el curso el año pasado ha aprendido acciones para disminuir brechas de desigualdad entre mujeres y hombres como resultado de este conocimiento.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita revisar el MAPPEG puesto que presenta incongruencias, en los resultados, la meta física esta en cero y la presupuestal también, pero reporta población beneficiaria.</p>
50	Policía Auxiliar del D.F.	73	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Policía Auxiliar nuevamente este año presupuestó el proyecto Equidad de género y derechos de la mujer, que se relacionó con la línea de 2.1.8. <i>Capacitar y especializar funcionarias y funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, en materia de derechos humanos de las mujeres y la actuación con la debida diligencia para la detección y atención de los casos de violencia contra las mujeres.</i></p> <p>En este proyecto tienen planeado realizar eventos, y hasta el momento han realizado: dos conferencias sobre inteligencia emocional, 4 talleres denominados escribo para seguir viviendo, una conferencia sobre el libro “Negra Angustias” y la exposición “mujeres en la revolución”. En total beneficiaron a 503 personas adultas, 329 mujeres y 174 hombres.</p> <p>El avance porcentual que logró en este primer periodo es del 73.22% ya que obtuvo avances en su meta física del 73% y ejerció presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO La labor que se realiza en instituciones donde la mayoría del personal es masculino es importante para la transversalización de género en la Ciudad de México por lo tanto le solicitamos revisar las necesidades de su dependencia en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres con objeto de visualizar necesidades estratégicas, y no sólo las prácticas</p> <p>Sería muy valioso que ampliara la información sobre los talleres y conferencias que realizó, así como los temas abordados porque de primera vista no muestran relación con la disminución de brechas</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>de desigualdad entre mujeres y hombres.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Se le invita a revisar el espacio donde se indica la vertiente, resultado, subresultado y actividad institucional ya que los datos que aparecen son insuficientes y erróneos.</p> <p>El proyecto que van a realizar parece interesante sin embargo es importante que afine y articule los elementos del Mappge ya que parecen estar indicando proyectos distintos, en especial el objetivo general, descripción y objetivo de género, ya que en el primero es muy general, el segundo muy ambicioso y amplio y el tercero específico y desarticulado de los dos anteriores.</p>
51	Policía Bancaria e Industrial	99	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Policía Bancaria e Industrial planeó realizar durante este 2012 el mismo proyecto que el año anterior este se llama promoción de igualdad de género y tiene por objetivo general Mantener la plantilla del personal de esta corporación, y su objetivo de género es Mantener la plantilla del personal femenino operativo y administrativo.</p> <p>El proyecto fue enlazado con el Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México en la línea 7.1.13 <i>Fomentar la integración de las mujeres en los sectores laborales que tienen mayor participación masculina, eliminando los estereotipos en razón de sexo que dan lugar a la invisibilización y ausencia de las mujeres</i>.</p> <p>Durante este primer trimestre en su meta física se propuso realizar 4,275 remuneraciones y alcanzaron 4,270 que representan casi el 100% y ejercieron \$65,547,622 pesos, por lo tanto su avance porcentual fue de 99.88</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>Un proyecto que proporciona prestaciones sociales a hombres y mujeres no es un programa de género, y como se le comentó el año pasado existe una confusión entre las obligaciones patronales para el cumplimiento de derechos laborales y las desigualdades entre mujeres y hombres, un ejemplo de esto es lo reportado en el primer trimestre: capacitación, ascensos, créditos hipotecarios y registro en el servicio médico, importante que lo examine y lo replantee, con base en lo anterior le exhortamos a que se acerque</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>al Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y se le dará la atención específica para realizar los cambios pertinentes.</p> <p>Se le solicita explicar a que se refiere cuando se habla en la descripción de acciones realizadas, de los Ascensos y señala <i>“La presencia de la mujer dentro de las filas de la Policía Bancaria e Industrial es importante, porque las mujeres policías, a pesar de que se muestran firmes en las funciones que cumplen, suavizan la imagen de la Corporación cuya tarea no siempre es bien vista por algunos sectores ciudadanos, especialmente cuando los miembros del orden tienen que imponer autoridad”</i></p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es importante revisar la congruencia entre los elementos del MAPPEG, especialmente en el objetivo general, objetivo de género y población objetivo, debido a que en el primero que menciona “mantener la platilla del personal de esta corporación” en el segundo indica “mantener la plantilla del personal femenil...” y en el tercero refiere a 1,419 mujeres y 14,911 hombres.</p> <p>Para contestar adecuadamente el cuadro de grupos de atención le invitamos a que consulte la guía del informe de equidad de género que elaboró la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se le solicita describir en qué consisten las remuneraciones que menciona como producto entregado</p>
52	Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	29	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial repitió los cuatro proyectos que reportó al año pasado, dos están vinculados con la línea de acción 9.1.15 <i>Realizar campañas con perspectiva de género sobre el derecho a un medio ambiente limpio</i>, la promoción de derechos y obligaciones se propuso 7 eventos y logró 8, y su avance fue de 114% y ejerció 3,306 pesos, el otro se propuso 13 jornadas y alcanzó 15 que representan el 115 por ciento y ejerció 2,424 pesos.</p> <p>También realizó otros dos proyectos que consisten en la promoción de derechos y obligaciones ambientales y territoriales, enlazados con la línea 9.3.4.- <i>Realizar campañas de sensibilización</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>sobre medio ambiente, desarrollo sustentable y de participación ciudadana desde la perspectiva de género, en el primero programó talleres y en el segundo publicaciones pero en ninguno tuvo avances en la meta física.</p> <p>Debido a lo anterior el avance porcentual de la Unidad Responsable fue de 29.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>La incorporación de género en las unidades responsables del gasto medioambientales son muy importante, pero estos proyectos no tienen pertinencia de género, no se visibilizan que lo tengan como parte esencial sino como añadidos y sin base, ya que en la descripción no menciona “en qué consiste la Acción, Proyecto o Programa Público a tratar en contribución al cumplimiento de la Línea de Política del PGDDF y Línea de Acción del PGIONDHM en cuestión” como señala la guía del informe de equidad de género (enero-marzo 2012).</p> <p>En la descripción de la promoción de los derechos y obligaciones ambientales y territoriales que realizó a través de eventos, se reporta en el apartado sobre la descripción de acciones realizadas “se llevaron a cabo 8 eventos en distintos lugares de la Ciudad de México de los cuales destacan: Ciudad de Vanguardia, Ciudad de las Mujeres, Feria por el día Internacional de las Mujeres, La 8va. Feria de Ecología en Colegio Vista Hermosa en la Del. Cuajimalpa, entre otros, en los que se orientaron a 296 personas, siendo 225 mujeres y 71 hombres de diversas edades” lo que evidencia que únicamente se están promocionando los servicios otorgados por la procuraduría ambiental y nada relacionado con el tema de género.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES</p> <p>Es indispensable revisar los Marcos de política y acciones realizadas en materia de equidad de género, porque no es posible que si son cuatro proyectos diferentes tengan el mismo objetivo de género, planteamiento de la problemática y descripción.</p>
53	Procuraduría General de Justicia	82	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal reportó tres de los cuatro programas y proyectos que realizó el año pasado, dos de ellos están identificados con la línea de acción 2.1.1 Diseñar un Programa de Prevención de la violencia que considere</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>todos sus tipos y modalidades de conformidad con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, el primero es la reestructuración y actualización de modelo de tratamiento psicoterapéutico que proporcionó sesiones terapéuticas individuales y grupales, informes psicológicos, ampliaciones, e informes periciales solicitados por el Ministerio público o jueces penales civiles o familiares, que atendió a 2,642 mujeres que le representó el 153% de su meta física y ejerció 1,618,783 pesos, en el segundo es el de atención integral y multidisciplinaria a víctimas directas e indirectas de los delitos de trata de personas, abuso sexual y explotación comercial infantil, brindó atención psicológica a 3,295 mujeres que significan el 81% de la meta y ejerció también 1,618,783 pesos.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
54	Procuraduría Social	105	<p>1.- DESCRIPCIÓN El año pasado la Procuraduría Social presentó dos proyectos y este año sólo reportó uno de ellos, el denominado Programa de apoyo Contra la Discriminación y por la No Violencia hacia las Mujeres que se realiza en las casas convivir con derechos "Los Girasoles" y "Los Alcatraces" así como en los módulos de orientación y recepción de quejas ciudadanas, brindar a hombre, mujeres y menores, actividades lúdico, recreativas en temas de derechos sociales y de las mujeres; talleres en temas sobre la discriminación y una vida sin violencia: así como asesoría jurídica para promover la defensa de los derechos de las mujeres, fue relacionado con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i></p> <p>El avance porcentual para este periodo fue de 105.88 ya que superó su meta física con 106 por ciento y ejerció \$347,400.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar la línea de acción que designó al proyecto 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva y cambiarla por la 3.2.5 Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados, o en su caso adoptar la más adecuada ya que este proyecto no es una acción afirmativa.</i></p>
55	Proyecto Metro del Distrito Federal	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable del gasto al igual que el año pasado presupuestó un proyecto cuyo nombre es <i>“La incorporación de la perspectiva de género en los distintos niveles que conforman el proceso de formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas, es la vía para garantizar la igualdad de oportunidades”, mediante este proceso conocido como transversalidad se modifican las maneras de organizar, conformar y actuar de los gobiernos que fue enlazado con la línea de acción 1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>Su objetivo de género es Establecer mecanismos de fortalecimiento de la igualdad de género al interior de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, para fomentar la equidad de género; no presentó avances durante el primer trimestre ya que tiene programadas sus actividades para el segundo trimestre.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita revisar el Marco de política pública ya que no se muestra de forma clara en qué consiste el proyecto.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
56	Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal	122	<p>1.- DESCRIPCIÓN Red de Transporte de Pasajeros tiene un proyecto que funciona de manera continua y durante este 2012 nuevamente se presupuestó en el resultado 13, lo vinculó con el Programa General de Igualdad en la línea 2.1.11 <i>Fomentar acciones para prevenir la violencia acorde al programa Ciudades Seguras.</i></p> <p>El proyecto se llama "Atenea" y proporciona transporte preferencial para mujeres con el objetivo de Impulsar y fortalecer programas y acciones coordinadas con las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para erradicar todos los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, brindó el servicio a 1.6 millones de mujeres y 600 mil hombres que en total suman 2.2 millones personas, en términos de porcentaje son el 122 de la meta programada y ejerció 17,049,601 pesos que es el 83 por ciento del presupuesto programado.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
57	Secretaría de Cultura	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La unidad responsable Secretaría de Cultura del Distrito Federal el año pasado contaba con cuatro proyectos y en este primer informe de 2012 tiene tres que son parecidos a los del año anterior pero agregan temas importantes como el de trabajo doméstico, y todos fueron vinculados con la línea de acción 6.1.1. Fomentar producciones artísticas y culturales que visibilicen las desigualdades entre mujeres y hombres, discriminación y violencia y/o propongan alternativas basadas en la Igualdad Sustantiva. Mediante la implementación de acciones afirmativas a favor de las mujeres.</p> <p>El proyecto de prevención de violencia hacia las mujeres es una representación teatral que visibiliza los diversos roles de género que perpetúan la violencia hacia las mujeres, su objetivo de género menciona la violencia familiar contra las mujeres se reduce y acceden en igualdad de circunstancias que los hombres a actividades de creación y reflexión social, realizó 2 talleres de los</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>cuatro programados lo que significó el 50 %de cumplimiento a la meta.</p> <p>Fomento a la igualdad de género, tiene como objetivo considerar al trabajo doméstico como un trabajo socialmente productivo y comienza con una charla sobre el tema, posteriormente se realiza la puesta en escena y concluye con una reflexión, se cubrieron en su totalidad los cuatro talleres que se programaron.</p> <p>Prevención de la violencia contra las mujeres es un proyecto de fomento a la lectura en grupos de víctimas de violencia familiar para que construyan su propio conocimiento en relación a la literatura, y se tenga una alternativa como parte de su proceso de recuperación, se impartieron 16 talleres de los 112 programados por lo tanto su avance fue del 14%.</p> <p>Debido a que en ningún proyecto se ejerció presupuesto el avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
58	Secretaría de Desarrollo Económico	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Económico reportó dos de los tres proyectos reportados el año anterior, y obtuvo 100 en el avance porcentual ya que en ambas metas logró el 100 por ciento y ejerció presupuesto.</p> <p>El proyecto denominado promover de desarrollo de la mujer empresaria fue identificado con la línea de acción <i>7.4.1 Promover la creación y permanencia de empresas dirigidas por mujeres y consolidar redes de empresarias, brindando acompañamiento y asesoría de forma permanente. Formular mecanismos que permita a las empresas de las mujeres elevar su nivel competitivo</i>, y lograron la participación de 20 mujeres en ferias, eventos de exposición y asesorías, y ejerció 6,630 pesos.</p> <p>El proyecto llamado Promover la equidad de género fue vinculado con la línea de acción <i>2.1.11 Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F,</i> para este periodo se propusieron tres acciones: la conmemoración del Día internacional de las Mujeres, Campañas de Salud, y el programa "Muévete y métete en cintura, en la oficina y una Conferencia Magistral, en contra de la violencia Laboral, que benefició a 100 mujeres y 100 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita revisar el número de beneficiarios y beneficiarias, ya que presenta 100 mujeres y 100 hombres y reporta como total 300 personas.</p>
59	Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades		<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las comunidades, informó sobre dos proyectos que tenía en 2011 y que continuarán en 2012, uno es Promoción de la igualdad de género" y otro "Mujer Indígena y Pueblos Originarios", ambos relacionados con la línea de acción 3.2.5 <i>Realizar campañas de información dirigidas a mujeres, sobre el marco jurídico aplicable en los casos de derechos civiles-familiares, laborales, así como, sobre los derechos de las mujeres en general, con especial atención a los derechos más violados.</i></p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de 100, puesto que en el segundo proyecto presentó un avance en la meta física de 100% y ejerció todo el presupuesto programado.</p> <p>En la promoción de igualdad de género se efectuaron celebraciones, foros de análisis y exposiciones, se colocó una mesa informativa sobre los programas de la unidad responsable, se distribuyeron 1000 trípticos sobre los derechos humanos de las mujeres, se dieron talleres de prevención de la violencia a 25 mujeres, se efectuó un encuentro sobre la experiencia hacia la autonomía económica de las mujeres donde participaron 75 mujeres, y se realizó un taller de capacitación de políticas públicas para la promoción de los derechos humanos y la aplicación de la perspectiva de género y la interculturalidad de las dependencias para 40 servidoras y servidores públicos, sin embargo no reporta avance en la meta física.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>El otro proyecto llamado mujer indígena y pueblos originarios tiene como objetivo impulsar proyectos productivos en mujeres indígenas y de pueblos originarios que les permitan obtener ingresos y mejorar el nivel de vida de sus familias, y se apoyó a 4 mujeres y se ejercieron los 86,720 pesos previstos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita reportar sus proyectos en dos MAPPEG's diferentes ya que cada una tiene su objetivo, descripción y actividades.</p> <p>Es importante examinar lo que reporta en la primera descripción de acciones realizadas porque enumera una serie de actividades pero no se reflejan en el apartado de la meta alcanzada ya que reporta cero, lo mismo sucede en el cuadro de población beneficiada tampoco se refleja la población reportada.</p>
60	Secretaría de Desarrollo Social	108.28	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Social en el 2011 realizó seis programas y proyectos en el resultado 13 y cuatro como transversales, en este año reportó todos excepto el de Atención a mujeres en situación de calle y vulnerabilidad social y ninguno transversal.</p> <p>Su avance porcentual fue de 108.28 porque las cinco metas reportan avances que van del 77 al 135 por ciento y en cuatro se ejerció presupuesto.</p> <p>El único programa que no ejerció presupuesto fue el de reinserción social para mujeres víctimas de violencia, vinculado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos</i>, que proporciona dos servicios, el primero es el de canalizaciones a la bolsa de trabajo, cursos de capacitación, asesoría jurídica, servicios de salud, educación y guardería entre otros, el segundo servicio es un apoyo económico de 1,000 pesos mensuales para el pago de arrendamiento de una vivienda. En total se benefició a 63 mujeres en los servicios diversos y a 52 mujeres con el apoyo económico.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Los siguientes programas y proyectos son los que tuvieron avances en su meta física y presupuesto, y están enumerados en función de su porcentaje de cumplimiento en la meta física:</p> <p>1.-Las unidades de atención y prevención de la violencia familiar, fue relacionado con tres líneas de acción: 2.1.13 <i>Apoyar a las organizaciones que trabajan en comunidad con las mujeres en el trabajo de prevención, sensibilización y canalización que realizan</i>, 2.3.3 <i>Dirigir programas de atención a hombres violentos, sobre redefinición y asunción de nuevas identidades masculinas</i> y 5.2.6. <i>Realizar actividades desde los espacios educativos y culturales que promuevan la igualdad de género y no violencia, haciendo especial incidencia en la violencia durante el noviazgo y en el aumento de la autoestima de las niñas, adolescentes y mujeres</i>, cuenta con 16 espacios donde se proporciona el servicio de trabajo social, asesoría psicológica, y jurídica, ejerció 2,691,568 pesos y se proporcionaron estos servicios a 38,584 mujeres y 16,731 hombres, en total 55,315 personas, su avance porcentual fue de 135.</p> <p>2.-La promoción de igualdad de género se identificó con las líneas de acción: 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, 4.2.2. <i>Desarrollar campañas orientadas al cuidado de la salud física, mental, sexual y reproductiva de las mujeres, que consideren sus distintas identidades (raza, etnia, edad, orientación sexual, entre otras), con el objeto de propiciar mayores grados de autonomía, empoderamiento y prácticas de autocuidado</i>, 6.2.1. <i>Mejorar el acceso participación y representación igualitaria de las mujeres en espacios artísticos, recreativos y órganos de decisión de fomento a la cultura</i> Así como, <i>fomentar la creación de espacios artísticos y galerías para mujeres</i>, como parte de este programa se realizaron talleres, cursos, reuniones, recorridos, conciertos jornadas, y actividades culturales y deportivas, la meta indica que se realizaron 51 acciones de las 50 programadas, lo que significa que obtuvo 102 por ciento de cumplimiento y ejerció \$2,848,150.61</p> <p>3.-El Centro asistencial para mujeres, es un refugio y casa de emergencia para mujeres, niñas y niños donde se le proporcionan los servicios alojamiento, trabajo social, psicología adulta e infantil, jurídico, médico, psiquiátrico, enfermería, nutrición, educativa y prevención, fue vinculado con las líneas de acción</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.2.8 Promover la creación de refugios, albergues y casas de emergencia para mujeres, niñas y niños víctimas de violencia en cada delegación política. 2.2.9 Generar vínculos de apoyo entre las casas de refugio, las empresas y las organizaciones civiles. 2.2.11 Establecer servicios de atención integral y protección de las víctimas de violencia las 24 horas durante los 365 días del año. 2.2.12 Elaborar protocolos de atención para niñas víctimas de violencia. Ejerció 3'127,894.1 pesos y atendieron a 89 mujeres (adultas, adolescentes y niñas) y 27 niños en total a 116 personas víctimas de violencia.</p> <p>4.-El seguro contra la violencia familiar, se enlazó con la línea de acción 2.2.10 Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos, consiste en un apoyo económico mensual de 1,537 pesos y 37 pesos por seguro de vida, y se le proporcionó a 962 mujeres de las mil que se tenía programadas, por lo tanto su meta física alcanzó el 96 por ciento y ejerció 1,434,583 pesos.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Incluir los programas que también tienen un impacto sobre las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres aunque no pertenezcan al resultado 13, y que son consideradas como transversales.</p>
61	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda igual que el año pasado realizará el proyecto de acciones con perspectiva de género que consiste en realizar cursos con perspectiva de género, actividades deportivas de zumba, además del proporcionar el servicio de ludoteca, se relacionó con la línea 1.3.1. Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Tenía programada una acción pero no presentó avances en su meta física, y no programó ni ejerció presupuesto, con base en lo anterior su avance porcentual fue de cero.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>La ludoteca dio servicio a 62 infantes, de las cuales 22 son mujeres y 40 niños.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Es importante que registre el servicio que se proporciona en la ludoteca como una de las tres acciones que se propone a realizar en este año, para que así se reflejen sus avances en la meta física y en consecuencia justifique la población beneficiaria.</p>
62	Secretaría de Educación	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Educación el año pasado reportó cuatro proyectos, uno en el resultado 13 y uno en el transversal, en este 2012 informó la misma del resultado 13 y sólo dos transversales.</p> <p>El único proyecto incluido en el resultado 13 es el denominado Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género que tiene como objetivo general</p> <p>Incluir a mujeres en procesos educativos comunitarios, integrales y permanentes, enlazado con la línea de acción del programa 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos.</i> Obtuvo 100 en el avance porcentual puesto que cubrió su meta de 546 programas al 100% y ejerció \$1,666,666.</p> <p>El avance porcentual del resultado 13 fue de 100, cubrió su meta física y presupuestal en su totalidad.</p> <p>Los dos programas transversales son:</p> <p>1.- Escuela sana y segura que tiene por objetivo de Género elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia, contra las mujeres principalmente, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general en las que se distribuyan los servicios de atención que brinda el G.D.F, está relacionada con la línea de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>acción del programa 5.2.4 <i>Sensibilizar y apoyar a las familias, sobre todo en las zonas de mayor marginación del DF, en torno a la importancia de la educación de las niñas y adolescentes y fomentar la participación activa de madres y padres en las actividades de educación incluyente que se realicen desde los centros educativos</i>, el cual ejerció 422,500 y no presentó avances en su meta física.</p> <p>3.- El programa Mejoramiento de Educación inicial y Preescolar que tiene como objetivo contar con docentes capacitadas y profesionalizadas, en los Centros de Atención a la Infancia (CAI) Centros Comunitarios de Atención a la Infancia (CCAI) y Centros de Educación Inicial del Distrito Federal; con el propósito de impulsar e incentivar el desarrollo pleno de los niños y niñas, incidiendo en la eliminación de brechas de género en la ciudad de México, fue enlazado con la línea de acción de programa general 5.3.4. Capacitar a todo el personal de las Estancias Infantiles en Coeducación o Educación y no tuvo avances físicos, ni presupuestales.</p> <p>El avance porcentual de los programas transversales es cero ya en ninguno se reportó avance en la meta física.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Verificar la vertiente, resultado, subresultado y actividad institucional de los proyectos puesto que coloca cinco números y sólo se le solicitan cuatro, además que coloca al proyecto de planeación en la vertiente 2 y en el EVPI lo coloca en la 12 "Género".</p>
63	Secretaría de Finanzas		<p>1.- DESCRIPCIÓN En 2011 la Secretaría de Finanzas reportó tres programas de los cuales dos se repitieron en 2012, el primero es el de incorporación de la perspectiva de género en el Presupuesto del Gobierno del Distrito Federal y tiene como objetivo de género ampliar y mejorar los resultados del gasto público en igualdad de género, está relacionado con la línea 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento vigilancia y de transparencia en políticas relacionadas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto</i>, alcanzó su meta física en su totalidad con la elaboración de dos documentos y realizando actividades diversas sobre los</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>presupuestos con perspectiva de género, asistencia a foros y eventos del día internacional de las mujeres, seguimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos y fortalecimiento de capacidades institucionales de la Secretaría de Finanzas en materia de no discriminación y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Ejerció durante este periodo \$1,693,542.56</p> <p>El segundo proyecto es promoción de una cultura de Equidad de Género en la Administración Pública mediante la implementación de conferencias y cursos, fue vinculado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, ejerció 1,688,911.4 pesos y no presentó avances en su meta física.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
64	Secretaría de Gobierno	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El avance de la unidad responsable del gasto fue cero porque no ejerció presupuesto, aunque informó que sus metas físicas tuvieron 98% y 25%</p> <p>La Secretaría de Gobierno realizó los mismos programas que el año pasado, en donde uno se encuentra en el tema 3.- Acceso a la justicia y al 5.-Acceso a procesos educativos integrales.</p> <p>El primer programa es el de Mujeres Víctimas de Violencia y Capacitación Sociolaboral que se alinea al Programa General de Igualdad de Oportunidades no Discriminación con línea de acción 5.5.3 <i>Promover la realización de investigaciones con perspectiva de género en todas las dependencias, del Gobierno del Distrito Federal, incidiendo especialmente en las siguientes temáticas. La situación actual de salud de las mujeres y el impacto de la enfermedad en su calidad de</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>vida, incluyendo la salud mental y el VIH/SIDA. Las condiciones de trabajo que realizan las mujeres en el hogar, en el espacio público, el trabajo formal o informal, el cuidado de las/os niñas/os, adultas/os mayores o enfermas/os, crónicas/os y como esto afecta su salud física, mental e impacta su calidad de vida. El acceso a la justicia desde una perspectiva de derechos de las mujeres. La situación actual de las niñas y los niños en el Distrito Federal. La deserción escolar de las mujeres en todas las edades. El feminicidio. La situación de las mujeres en reclusión y los instrumentos jurídicos relativos a las mujeres reclusas. Las mujeres destacadas en ciencia, tecnología y deporte. La situación actual de la conciliación del trabajo y la familia en el Distrito Federal. La situación laboral de las mujeres en el Distrito Federal, incluyendo el acoso y el hostigamiento sexual en el trabajo. Programó atender a 272 personas en talleres y lograron una participación 267 que representa el 98 por ciento.</i></p> <p>El proyecto promover la equidad de género de manera transversal, busca sensibilizar a los servidores públicos, de la dependencia a través de talleres de equidad de género con el fin de erradicar prácticas discriminatorias, fue ligado a la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación</i>, reportaron que realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ginecología para mujeres lesbianas y bisexuales, Asesoría médica y jurídica de reproducción asistida. Asesoría jurídica en materia penal, familiar y de arrendamiento. Asesoría para ejercer el derecho al matrimonio connacional y extranjera. Asesoría para el juicio de levantamiento de acta para la concordancia sexo genérica. Asesoría para denuncia por discriminación en institución educativa privada. Bolsa de trabajo. Terapia hormonal para mujeres transexuales. Asesoramiento psicológico para población travesti, transexual y transgénero. Grupos de autoayuda lésbico-gay. Asesoría del programa de Bachillerato a distancia y Prepa Sí. Psicoterapia para mujeres lesbianas y bisexuales. Consulta médica para ITS. <p>Realizó uno de los dos cursos programados por lo tanto el</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>porcentaje de su meta física fue de 25%. Y se benefició a 251 mujeres y 159 hombres.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se solicita ampliar la descripción de ambos proyectos porque no se visibiliza la pertinencia de género, sería importante tratar de explicar de qué forma se disminuyen las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres con un proyecto para adolescentes y otro para la comunidad LGBTTL.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar el MAPPEG del primer programa pues no tiene coherencia entre todos sus elementos, por ejemplo: en el nombre dice "Mujeres víctimas de violencia", en la descripción "...reinserción a la sociedad y crear en los adolescentes autosuficiencia", en el objetivo de género "promover en las adolescentes la importancia del núcleo familiar y su vínculo con este, como una barrera para no infringir la ley" entonces son mujeres, adolescentes hombres y mujeres o adolescentes mujeres únicamente, además en el primero parece que se proporciona atención a víctimas de violencia, en el segundo reinserción a adolescentes que se encuentran en comunidades de tratamiento especializado para adolescentes y en el tercero prevención del delito en mujeres adolescentes libres.</p>
65	Secretaría de Medio Ambiente	Entregó el informe con una leyenda que dice que NO APLICA	<p>1.- DESCRIPCIÓN Entregó el Informe de Avance Programático Presupuestal en materia de Género sin embargo en los formatos colocó la leyenda de "NO APLICA".</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a que cumpla con la Ley de presupuesto y gasto eficiente, así como su reglamento y entregue el próximo informe a más tardar el 15 de julio del presente año.</p> <p>Los formatos deben de ser contestados, conforme a la Guía del Informe de Equidad de Género que elabora la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, sin importar que no hayan programado actividades para el periodo reportado.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
66	Secretaría de Obras y Servicios	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Obras y Servicios reportó siete proyectos y acciones y el año pasado realizó 10, de los cuales algunos se repiten. El avance porcentual para este primer periodo del 2012 es de cero ya que no ejerció presupuesto y sólo en una actividad programó meta física.</p> <p>Todas las acciones fueron llamadas Promoción de la Igualdad de Género y sólo en uno se presentó avances en la meta física, el relacionado con la línea 3.2.7. Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos de las mujeres, la actividad que se realizó fue un desayuno para las trabajadoras para conmemorar el día internacional de la mujer.</p> <p>Las otras seis acciones que se pretende realizar durante el año son:</p> <p>1.-Talleres "vida después de la muerte" vinculado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, oportunidades y derechos de las mujeres al personal de instituciones.</i></p> <p>2.-Jornadas de salud en las direcciones dependientes de la Secretaría de Obras y Servicios, enlazadas con la línea 4.1.3. <i>Realizar caravanas de salud que permitan a las mujeres acceder a servicios especializados.</i></p> <p>3.- Resaltar la importancia de la mujer en la ciudad que se relacionó con la línea de acción: 6.3.5. <i>Promover la proyección de imágenes respetuosas de la diversidad y pluralidad de mujeres.</i></p> <p>4.- Promover los servicios que otorga el GDF y las asociaciones civiles, para la prevención y atención de las mujeres fue enlazado con el Programa General de Igualdad en la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>5.- Asistir a eventos diversos que organizan otras instituciones para retroalimentar la información sobre diversos temas se enlazó</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>con la línea de acción 3.2.7 <i>Desarrollar y ejecutar eventos promocionando los servicios que brindan las instituciones públicas que tienen como objetivo promover la igualdad de género y derechos humanos.</i></p> <p>6.- Coordinación con las diferentes instituciones para la aplicación de programas de género que fue relacionado con la línea 1.1.5. <i>Establecer coordinaciones con otras dependencias para crear mecanismos que permitan monitorear y evaluar las políticas públicas</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta revisar sus marcos de política pública porque todos tienen el mismo número y cuentan con una serie de acciones que pueden ser reducidas y agrupadas en dos o tres proyectos.</p>
67	Secretaría de Protección Civil	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Protección Civil, igual que el año pasado presentó siete proyectos y en este periodo su avance porcentual fue de cero debido a que no ejerció presupuesto.</p> <p>Sólo en uno tuvo una meta menor de 100, tal es el caso de los Cursos de capacitación en comunidades víctimas de emergencia que fue enlazado con la línea de acción 1.1.1. <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva,</i> realizó 17 de los 18 cursos programados por lo tanto el avance en su meta fue de 94%.</p> <p>Los otros seis proyectos donde su meta física fue de 100% fueron:</p> <p>1.- La elaboración de informes de equidad de género, identificada con dos líneas de acción: 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i> 1.1.4 <i>Establecer medidas para el seguimiento, vigilancia y de transparencia en políticas desarrolladas con la igualdad de género, durante todo el proceso del presupuesto.</i></p> <p>2.- La asistencia a reuniones del programa de equidad de género que se enlazó con la línea 1.3.1. <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del gobierno del distrito federal para</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>integrar la formación y capacitación en el género así como estrategias para el cumplimiento a la ley de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el Distrito Federal y al programa general de igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres de la ciudad de México.</i></p> <p>3.- Apoyo en campañas de equidad de género, relacionada con la línea de acción del programa general de igualdad de oportunidades 1.1.1 <i>Incorporar acciones afirmativas en beneficio de las mujeres en programas que lo requieran para lograr la igualdad sustantiva.</i></p> <p>4.- El curso de capacitación al personal de la Secretaría que se relacionó con la línea 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo.</i></p> <p>5. El taller de sensibilización que se programó con la línea 3.3.1. <i>Capacitación de las y los funcionarios públicos de niveles superiores sobre la responsabilidad que tienen en transversalidad de la perspectiva de género para incorporar la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres en programas, planes y políticas públicas a su cargo,</i></p> <p>6.- Apoyo a mujeres víctimas de emergencias que fue vinculado con la línea 1.2.1. <i>Garantizar la igualdad de género a través del marco normativo en la selección y lineamientos claros y transparentes desde la perspectiva de género para los procesos de contratación y ascenso de personal de todas las dependencias del Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO En estos proyectos no se visibilizan el tema de género, no se le encuentra como parte esencial sino como añadidos y sin base, por lo tanto se le invita a replantearlos proyectos.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Los Marcos de política pública no fueron contestados como señala la guía del informe de equidad de género (enero-marzo 2012) que ellos presentan el mismo nombre, objetivo general y descripción, algunos mismo objetivo de género y otros un segundo objetivo de género similar, y esto no es posible al menos que se trate de uno o dos proyectos divididos en diferentes</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			formatos.
68	Secretaría de Salud	83	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Salud el año pasado realizó cinco programas y proyectos y en este primer reporte sólo incluyó cuatro:</p> <p>1.-El programa de prevención y atención del cáncer cérvico uterino vinculado con el Programa de Igualdad en la línea 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, realizó 5,404 estudios lo que significó en porcentaje de meta el 84%.</p> <p>2.-El programa de detección de cáncer de mama el cual fue enlazado con la línea de acción 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral del cáncer de mama y cérvico-uterino, que incluya la atención psicológica para aquellas mujeres que lo soliciten y/o necesiten</i>, y beneficiaron con este estudio a 287 mujeres que representan el 15 por ciento de la meta programada.</p> <p>3.- Atención integral a víctimas de violencia vinculada con la línea de 2.2.17. <i>Crear espacios adecuados o adecuar espacios al interior de las instituciones para la recepción y canalización de víctimas de violencia. Especialmente a víctimas de violencia sexual</i>. Brindó atención a 5,530 mujeres víctimas de violencia que son el 79 por ciento de la meta programada.</p> <p>4.-El programa de promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres se ligó con la línea de acción 1.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF</i>; distribuyó dípticos, trípticos y carteles, en total alcanzó el 40% de lo que tenía planeado para el presente periodo.</p> <p>Su avance porcentual fue de 83.64 ya que en la única actividad que ejerció presupuesto logró en su meta física un 84 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS
69	Secretaría de Seguridad Pública	225	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Seguridad Pública desde el año pasado cuenta con dos proyectos, para este periodo de enero-marzo 2012 presentó un avance porcentual de 225 ya que en la meta que ejerció presupuesto su meta física la cumplió con el 226%.</p> <p>El proyecto que no programó avances es el de Promoción de Igualdad de Género que fue enlazado con la línea de acción 3.3.3 <i>Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación, y 3.3.8 Capacitar de forma permanente a funcionarias y funcionarios de gobierno, seguridad y justicia para impulsar y garantizar el buen trato y el respeto a los derechos de las mujeres y colectivos tradicionalmente discriminados.</i></p> <p>El proyecto Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres vinculado con la línea de acción del programa 2.1.7. <i>Orientar, canalizar y promover la denuncia para evitar que las mujeres sigan viviendo violencia</i>, ejerció 28'988,068.78 de pesos y brindó 3,153 asesorías a 2,585 mujeres y 568 hombres, que en términos de porcentaje significan el 226 por ciento.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
70	Secretaría de Transportes y Vialidad	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Unidad responsable del gasto Secretaría de Transportes y Vialidad continuará con dos proyectos que ya fueron informados durante el 2011.</p> <p>1.-El proyecto Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la equidad de género relacionado con la línea de acción 2.1.11. <i>Fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>las mujeres en espacios concurridos por éstas: mercados, transporte público y plazas públicas, acordes al programa de Ciudades Seguras implementado en el D.F.</i></p> <p>2.-El proyecto de promoción de equidad de género tiene por objetivo fomentar acciones encaminadas a prevenir la violencia contra las mujeres en espacios concurridos, en específico en el transporte público garantizando la movilidad sustentable en la Ciudad de México, esta enlazado con la línea de acción fue enlazado con la línea 2.1.3 <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal.</i></p> <p>En ambos proyectos no programó ni meta física ni presupuestal, por lo tanto el avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Revisar el primer programa denominado Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad ya que no se realizaron actividades y reporta población beneficiaria.</p>
71	Secretaría de Turismo	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN La Secretaría de Turismo reportó el apoyo a la feria de empresarias, productoras y artesanas al igual que en el 2011.</p> <p>El avance porcentual para el presente periodo es de cero, debido a que no programó meta física o presupuestal.</p> <p>En la feria de mujeres empresarias, productoras y artesanas de la ciudad de México para que puedan ofrecer sus productos dentro de la ciudad de México, con el fin de que sus habitantes, visitantes nacionales y extranjeros conozcan y consuman los productos y servicios que ofrecen, y la secretaría proporciona el apoyo en promoción y logística, este proyecto fue relacionado con la línea de acción 7.2.3. <i>Impulsar la planeación participativa de género para el diseño de programas que permitan la disminución de la pobreza de las mujeres.</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
72	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	84	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>La Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo en el 2011 reportó ocho programas en el resultado 13 y siete programas o proyectos transversales, y en el 2012 informó sobre los mismos proyectos.</p> <p>De los ocho programas que se presupuestaron en el resultado 13, sólo dos ejercieron presupuesto:</p> <p>1.-Seguimiento a casos de discriminación, hostigamiento sexual y violación a los derechos laborales de las mujeres, tiene como objetivo encontrar las mejores opciones a la situación de las mujeres que fueron asesoradas por enfrentar algún tipo de violencia en el ámbito laboral, y está vinculado con la línea de acción 2.2.1 Establecer un mecanismo de coordinación entre las diferentes líneas de atención telefónica a mujeres víctimas de violencia y las dependencias responsables de brindarles servicios de atención, les proporcionó asesoría, conciliación y representación a 2,502 mujeres, pero como planeo 3,330 su meta física representó el 75% y ejerció 753,639.01.</p> <p>2.-El programa de atención a mujeres en materia laboral tiene como objetivo defender los derechos de las trabajadoras y darles a conocer sus derechos mediante asesorías, conciliación y representación, se ligó con la línea de acción 7.1.16 <i>Elaborar y divulgar entre las y los trabajadores, materiales de prevención de la violencia contra las mujeres</i>, ejerció 289,085.33 y le dio seguimiento a los casos de 526 mujeres y 175 hombres en total a 701 casos que superaron la meta de 650 y alcanzó el porcentaje de 108% en la meta física.</p> <p>Los otros programas que no reportaron presupuesto fueron relacionados con la línea de acción 2.1.3. <i>Elaborar campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el Gobierno del Distrito Federal</i>, y sus nombres y líneas de</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>acción con los que se vincularon son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-Conocer ampliamente y discutir multisectorialmente en los eventos del día Internacional de las Mujeres y el Foro de Mujeres Trabajadoras los derechos humanos laborales, vinculado a la línea de acción 2.- Sensibilizar y capacitar a las trabajadoras y trabajadores de instituciones públicas y privadas, así como a la población abierta, a través de talleres, respecto a los derechos humanos laborales, incluyendo los derechos de las mujeres y el enfoque de género, difundiendo la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F. y la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el D.F.; así como el fortalecimiento de capacidades para ejercer y exigir sus derechos e impulsar la creación de mecanismos y estrategias de prevención, protección y erradicación de la violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. 3.-Orientar y canalizar para la promoción de la denuncia de mujeres que sufrieron violencia. 4.-Las reuniones de colaboración con diversas instancias, sindicatos, y organizaciones no gubernamentales para intercambiar experiencias e implementar acciones en favor de las mujeres trabajadoras. 5.-Sistematización y estudio de las condiciones laborales y discriminación ejercida a las mujeres trabajadoras, considerando a las trabajadoras del hogar, generando registros y datos estadísticos por sexo, y actualización de la información. 6.-Las Campañas de información y difusión de prevención de la violencia contra las mujeres, incluyendo trata de personas y explotación sexual comercial, en espacios públicos, centros educativos y dependencias, dirigidas a la población en general, en las que se incluyan los servicios de atención que brinda el GDF. <p>El avance porcentual de los programas y proyectos del resultado 13 es de 84.20 ya que en los dos tuvieron avances del 75 y 108 por ciento en la meta física y ejercieron presupuesto.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>Los siete programas y proyectos transversales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social, vinculado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i> 2.- Servicio Nacional de Empleo, relacionado con la línea 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i> 3.- Programa de apoyo al empleo identificado con la línea de acción 2.2.10 <i>Ampliar la cobertura de los programas de apoyo a víctimas de violencia, especialmente los de vivienda, trabajo y apoyos económicos.</i> 4.- El Programa de Atención Integral a Jóvenes Desempleados La Comuna, vinculado con la línea 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> 5.- Atención Integral a grupos vulnerables que está ligado con la línea de acción 7.1.2 <i>Impulsar programas de fomento al empleo y mejora de condiciones laborales para mujeres especialmente en condiciones de vulnerabilidad y en situación de extrema pobreza o con algún tipo de discapacidad.</i> 6.- Programa de atención al menor trabajador relacionado con la línea de acción 7.2.16 <i>Supervisar los lugares de trabajo que emplean a niñas y verificar que se haga conforme a derecho.</i> 7.- Investigación y análisis sobre las condiciones laborales de la mujer en le D.F. relacionado con la línea de acción 7.1.1. Fomentar la realización de estudios e investigaciones en materia de desarrollo humano desde la perspectiva de género, alcanzó 100 por ciento en su meta física. <p>El avance porcentual de los programas y proyectos transversales fue de 185.02 ya que sus metas físicas fueron del 95 al 246 y se ejerció presupuesto en todas excepto en la seis.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES De los ocho programas y proyectos que están etiquetados del resultado 13, seis tienen incorporada una leyenda que dice "La erogación de los recursos por la realización de las Acciones, Programas Públicos o Proyectos, reportados están inmersos dentro del presupuesto total ejercido de cada Actividad Institucional y los gastos efectuados no son identificables de forma individual" considerando lo anterior se le solicita que elabore un MAPPEG por cada una de las actividades institucionales y agrupe los proyectos o acciones que incluyen.</p>
73	Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal	0	<p>1.-DESCRIPCIÓN El Servicio de Transportes Eléctricos durante al año pasado reportó tres proyectos y en este 2012 reportó solo uno.</p> <p>El proyecto cuenta con dos acciones, la primera consiste en implementar señalamientos en las líneas de trolebuses, tiene por objetivo destinar vagones del tren ligero y trolebuses especiales para mujeres, niñas, niños, madres embarazadas y adultos mayores, está relacionado con la línea de acción 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación de género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México</i>, y presentó cumplió en su totalidad con la meta física. La segunda es un curso de capacitación en materia de equidad de género a "<u>los trabajadores</u>" del organismo vinculado con la misma línea de acción y no programó avances en el periodo. Con base en lo anterior y que no ejerció presupuesto su avance porcentual fue de cero.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se sugiere separar los proyectos en dos marcos de política pública.</p> <p>Es importante revisar la cifra que proporciona de población beneficiada ya que este cuadro se refiere a la población directa</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			que fue beneficiada con estos proyectos y no a la población que atiende el Servicio de Transportes Eléctricos.
74	Servicios de Salud Pública del D.F.	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Los Servicios de Salud Pública reportaron el mismo proyecto del año pasado denominado prevención de cáncer cérvico uterino y mamario, el avance porcentual para este año fue de cero a pesar de haber realizado 68,295 estudios, pues no ejerció presupuesto alguno.</p> <p>Este programa se vinculó con la línea de acción del programa de igualdad 4.2.4. <i>Reforzar los programas para la prevención, detección y atención integral de Cáncer cérvico-uterino y mamario</i>, realizó estudios de Papanicolaou, detección de VPH, exploración clínica de la mama, mastografías, estudios de ultrasonido mamario y estudios complementarios a pacientes de patología mamaria, en total se realizaron 68,295 estudios, de los 71,573 que se tenían planeados, por tanto su avance en la meta física fue del 95%.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le invita a revisar el número de estudios (68,295) que reporta en relación al número de mujeres beneficiarias (920,194), o en su caso explicar la relación en la descripción de acciones realizadas.</p>
75	Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V. (SERVIMET)	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN Servicios Metropolitanos reportó nuevamente este año el proyecto de Capacitación al personal y tiene como objetivo general instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas, relacionado con la línea 1.3.1 <i>Establecer mecanismos en las dependencias central y delegacional del Gobierno del Distrito Federal para integrar la formación y capacitación en género así como estrategias para el cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal y al Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</i></p> <p>El avance porcentual de la unidad responsable fue de cero puesto</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p>que tenía programado un taller y no lo realizó además de que no ejerció presupuesto.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO Se le solicita replantear el curso o ampliar los temas del curso, ya que no se puede dar un mismo curso, con la misma temática a la misma población. Asimismo incluir los temas generales del curso en la descripción.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta implementar algunas acciones conforme lo aprendido en el curso del año anterior y como lo señala su el objetivo general "diseñar un instrumento de evaluación de conocimientos".</p>
76	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	<p>1.- DESCRIPCIÓN El Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó que en 2012 realizará uno de los dos proyectos que realizó el año pasado.</p> <p>Capacitará a personal de base y de estructura y la enlazó con la línea de acción 1.2.8. <i>Diseñar y aplicar programas de capacitación para mujeres, especialmente en aquellas dependencias que contratan en su mayoría personal masculino</i>, obtuvo cero en el avance porcentual porque aunque programó meta y presupuesto, no presentó ningún avance.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le solicita que examine el Marco de Política pública y lo conteste conforme a la guía del informe de equidad de género que elaboró la Secretaría de Finanzas, ya que no lo está contestado en su totalidad, y tiene graves inconsistencias como que el producto o servicio que se entregará es "26" y en la meta física de "16,546", el servicio puede ser: taller, curso, apoyos económicos, becas, estudios, etc., pero jamás un número, y la meta física es muy alta para un trimestre ya que según su objetivo puede cuantificar talleres, personas, o cursos.</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
77	Sistema de Radio y Televisión Digital.	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Sistema de Radio y Televisión Digital realizó el mismo programa que el año pasado pero le incluyó nuevos temas a los programas radiofónicos y capsulas.</p> <p>El programa tiene como objetivo de género contribuir a la producción y transmisión de programas enfocados a la equidad de género a través de programas, documentales, programas especiales, entrevistas, mesas de discusión, foros y transmisiones en vivo y esta enlazado con la línea de acción 6.3.7 <i>Dar a conocer la participación, avances y desarrollo de las mujeres en el Distrito Federal a través de los medios de comunicación.</i></p> <p>Para el primer trimestre reportó: Realización, edición, producción y postproducción de los programas Mujeres en Movimiento, Noticiero Capital en Movimiento Matutino y Vespertino, así mismo se realizaron programas radiofónicos de servicios a la comunidad, que en ciertos segmentos de los respectivos programas y capsulas se abordaron temas relacionados con equidad de género como: Botox y Expresión Facial, Casarse engorda, Derechos sexuales y reproductivos con equidad, Diferencias sexuales, Discriminación por orientación Sexual, Elixir de la juventud, Endometriosis, Envejecimiento y género, Interrupción del embarazo, Mujeres, Ninis, Niños preguntones, Papás, Parejas, La equidad de Género, Promueve la No "Violencia", Tecnología, Transporte seguro para mujeres, Violencia Contra las Mujeres, Violencia en el noviazgo y Spot relativos a Apoyo a la Mujer, Ayuda de jóvenes, Derechos de las mujeres, Día de la mujer, INMUJERES, Ley de Convivencia Libre de Violencia, Ley de Interrupción del Embarazo y Violencia en el noviazgo.</p> <p>Estos programas los cuantificó como horas de transmisión y realizó las 20 horas que tenía planeadas y ejerció el presupuesto programado modificado de \$1,237,500, en consecuencia su avance porcentual fue de 100.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
78	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	100	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Sistema de Transporte Colectivo reportó al igual que el año anterior el programa de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) vinculado con la línea de acción 5.3.4 <i>Capacitar a todo el personal de las estancias infantiles en coeducación o educación incluyente.</i></p> <p>Programó 4'433,918.8 pesos y ejerció 4'430,089.72 que en porcentaje significa el 99.91% y propuso atender a 400 infantes y lo logró, se proporcionó el servicio a 163 niñas y 237 niños, es decir que cubrió la meta física en su totalidad.</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO</p> <p>La labor que realizan con los CENDIS es importante para que las niñas y los niños se desarrollen adecuadamente además facilita el acceso de las mujeres al trabajo, pero el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) tiene actividades en el programa viajemos seguras que puede reportarlas en este informe sin importar que pertenezcan a otra vertiente, estas actividades se entienden como transversales y deben de visibilizarse en estos reportes.</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES NO PRESENTA COMENTARIOS</p>
79	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal	84	<p>1.- DESCRIPCIÓN</p> <p>El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal el año pasado contaba con tres proyectos y programas, para este año realizó los mismos con excepción del programa de detección de cáncer de mama.</p> <p>El proyecto de promoción de la igualdad de género, tiene como objetivo de género coadyuvar a la erradicación de la violencia de género por medio de la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación, la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias y lo ligaron a la línea 2.1.15 <i>Diseñar y ejecutar proyectos para la reeducación integral de las personas agresoras, en los términos que establece la Ley de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia</i></p>

**COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE EL AVANCE POR UNIDAD RESPONSABLE (CRAUR)
ENERO- MARZO 2012**

No	Unidad Responsable	Avance porcentual de la unidad responsable (APUR)	Comentario o recomendación
			<p><i>del D.F.</i></p> <p>El proyecto de becas para escolares a menores vulnerables a niñas y niños otorga de 787.80 pesos a las y los que se encuentran en situación de exclusión social y estudian en escuelas públicas, vinculado con la línea de acción 5.4.1 <i>Establecer medidas para garantizar que las niñas y adolescentes no abandonen sus estudios o tengan bajo rendimiento en los mismos debido a la asignación o imposición de tareas relacionadas con las labores domésticas en sus hogares y/o cuidado de alguno de sus integrantes.</i></p> <p>En el primer proyecto se propuso realizar 10,500 pláticas y talleres y lograron 2,420 lo que en términos porcentuales representa el 23 por ciento, ejerció 2'398,700 pesos; en el segundo son apoyos económicos para 12,200 niñas y 11,900 niños en total 24,120, pero cómo se planeó entregar 27,785 becas su meta física fue del 87% y ejerció 55'159,392.6 de pesos. Por lo anterior el avance porcentual de la unidad responsable fue de 84.15</p> <p>2.- PERTINENCIA DE GÉNERO NO PRESENTA COMENTARIOS</p> <p>3.- COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES Se le exhorta a revisar el MAPPEG de Promoción de la igualdad de género porque en el producto o acción reporta "pláticas y talleres" y en la unidad de medida "acción" y la meta alcanzada es de 2,420, lo mismo que reporta en población beneficiada, lo que hace pensar que se está reportando a 2,420 personas que estuvieron en pláticas o talleres, y si fuera este el caso tendría que cambiar su unidad de medida por persona.</p>

ANEXO 6. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-MARZO

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
AUXILIAR DE ADMINISTRACION	11	18	29
SECRETARIA "C"	17	12	29
CHOFER	4	20	24
SECRETARIA "B"	2	12	14
TECNICO ESPECIALIZADO	13	1	14
SECRETARIA "A"	11	10	21
TECNICO SUPERIOR	16	28	44
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	36	21	57
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	15	6	21
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	12	16	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	8	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	6	7	13
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	10	4	14
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO	7	15	22
	166	178	344



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-MARZO

INFORMACIÓN POR GENERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
HONORARIOS	607	574	1,181

1,181

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-MARZO

INFORMACIÓN POR GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES			
JEFE DE DEPARTAMENTO 28AAN	8	18	26
JEFE DE DEPARTAMENTO 28BBN	6	10	16
JEFE DE DEPARTAMENTO 28CCN	20	34	54
SUBDIRECTOR DE AREA 31AAN	5	2	7
SUBDIRECTOR DE AREA 31BBN	2	2	4
SUBDIRECTOR DE AREA 31CCN	21	54	75
DIRECTOR DE AREA 30AAN	2	4	6
DIRECTOR DE AREA 30BBN	3	3	6
DIRECTOR DE AREA 30CCN	0	0	0
JEFE DE UNIDAD 32AAN	6	17	23
JEFE DE UNIDAD 32BBN	0	2	2
JEFE DE UNIDAD 32CCN	1	2	3
DIRECTOR GENERAL 33AAN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 33BBN	1	0	1
DIRECTOR GENERAL 33CCN	7	10	17
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36AAN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36BBN	0	0	0
TITULAR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA 36CCN	0	5	5
	83	163	246

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-MARZO

INFORMACIÓN POR GENERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS TECNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA			
AUXILIAR "A"	1	1	2
AUXILIAR "B"	0	0	0
AUXILIAR "C"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "A"	0	0	0
TECNICO "A"	0	0	0
TECNICO "B"	0	0	0
AGENTE DE RESGUARDO "B"	7	83	90
TECNICO "C"	2	0	2
INVESTIGADOR "A"	0	1	1
INVESTIGADOR "B"	0	1	1
INVESTIGADOR "C"	0	1	1
INVESTIGADOR "D"	0	1	1
JEFE DE GRUPO DE RESUARDO	0	10	10
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "A"	0	1	1
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "B"	14	14	28
INVESTIGADOR ESPECIALIZADO "C"	18	17	35
	42	129	172



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) 17-LO-00 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura

PERIODO: ENERO-MARZO

INFORMACIÓN POR GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DIPUTADOS			
DIPUTADOS	18	48	66

66

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – MARZO 2012

NO APLICA

NOTA:

◆ EN LA CMH LAS PERCEPCIONES ESTAN BASADAS EN UN TABULADOR Y LAS PRESTACIONES SON GENERALES; EN AMBOS CASOS NO SE HACE DISTINCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

NO APLICA

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – MARZO 2012

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PASIVO CIRCULANTE Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	PASIVO CIRCULANTE (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO – MARZO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PASIVO CIRCULANTE (6)		

NO APLICA

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<h1>NO APLICA</h1>				

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 LO 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
48.0 Contador Mayor.		1	1
47.0 Subcontadora Mayor.	1		1
45.0 Director General.		8	8
43.0 Secretario Particular del Contador Mayor, Cordinador de Relaciones Institucionales y Asesor Principal.	1	5	6
40.0 Director de Área y Asesor.	14	26	40
31.0 Secretario Particular de Director General y Jefe de Unidad de Control de Gestión.	4	4	8
29.0 Subdirector de área	23	43	66
25.0 Jefe de Unidad Departamental y Jefe de Unidad Departamental de Carrera.	28	46	74
PERSONAL OPERATIVO			
24.0 Secretaria Titular CMH y Asistente Ejecutivo de CMH.	1		1
23.5 Asistente Ejecutivo de Contador Mayor	2		2
22.4 Analista CMH.	2	3	5
22.2 Abogado Especializado.	1		1
22.1.1 Abogado Especializado	4	3	7
22.1 Auditor de Carrera D.	8	8	16
22.0 Secretaria Auxiliar CMH.	2	1	3
21.2 Jefe de Oficina B	5	4	9
21.1 Auditor de Carrera B.	5	5	10
21.0 Auxiliares Administrativos CMH.	1	3	4
20.4 Auditor de Carrera.	12	16	28
PERSONAL OPERATIVO			
20.3 Auditor C.	6	4	10
20.2 Médico, Auditor C, Jefe de Oficina Administrativo y Jefe de Oficina de Sistemas.		5	5
20.1 Auditor C y Técnico de Obra Informática.	11	36	47
20.0 Jefe de Oficina	2	2	4
18.2.2 Abogado Coordinador.	2	1	3
18.1 Auditor B.	6	11	17
18.1.1 Abogado Coordinador	1	2	3
17.0 Chofer y Secretaria, ambos de Servidor Público Superior.	9	16	25

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 18 10 00 CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
16.0 Asistente Informático Analista Especializado.	12	8	20
15.1.1 Abogado.	3	3	6
15.1 Auditor A y Oficial de Servicios Administrativos B.	4	11	15
14.1 Oficial de Servicios Administrativos A.	1	4	5
14.0 Sectetaria de Director de Área.			0
12.1 Ayudante de Servicios Administrativos B.	2	2	4
12.0 Oficial de Servicios Administrativos.		4	4
12. Oficial de Servicios Informáticos.			0
11.0 Secretaria de Subdirector.	3		3
10.5 Ayudante de Servicios Administrativos.		1	1
10.0 Mensajero.		1	1

PERSONAL HONORARIOS

ASESOR	4	6	10
ASESOR 1	2	1	3
ASESOR A	2	6	8
ASESOR A1	2	1	3
ASESOR A2		2	2
ASESOR A3			0
ASESOR B	2	11	13
ASESOR B1	1	2	3
ASESOR B3		1	1
ASESOR C	3	12	15
ASESOR C3		1	1
ASESOR D	6	12	18
ASESOR D1	2	2	4
ASESOR D2		1	1
ASESOR D3	1	1	2
ASESOR E	3	4	7
ASESOR F		1	1

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres		Objetivo Principal: Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su derecho a una vida libre de violencia.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	Línea de Política:
------------------	--------------------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia	Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	849			*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	150	0	0	700	149	849	* Comité de Equidad de Género Subcomité de Equidad de Género * Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	* Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.	
TOTAL	150	0	0	700	149	849		

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

Método de Cálculo: Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.

Valor del Indicador:

Frecuencia: Trimestral

Línea Base: 243

Meta: 150

Valor en el mismo período del Año Anterior: 633

Valor al concluir el período de estudio: 849

Interpretación al cambio de valores: Incremento considerable en el número de orientaciones brindadas en los Módulos de Orientación Ciudadana.

Medios de Verificación: Registro de orientaciones

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 19 J0 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 19 JO 00 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Prevención y atención a la violencia contra las mujeres		Objetivo Principal: Informar y atender a las usuarias que acuden al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de orientarlas y proporcionarles información relacionada con su derecho a una vida libre de violencia.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a una vida libre de violencia

Línea de Acción: Difundir y propiciar la aplicación de la LAMVLV-DF y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: En el Distrito Federal aún persisten altos índices de violencia contra las mujeres, aún cuando hay instrumentos internacionales, leyes federales y locales, así como instituciones que protegen su derecho a vivir sin violencia; por lo que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realiza acciones para orientar a las mujeres sobre su derecho a vivir sin violencia.

Situación actual de las mujeres:

Las mujeres en del Distrito Federal actualmente sufren distintos tipos de violencia, como son la psicoemocional, física, patrimonial, económica y sexual, en el ámbito tanto privado como público.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres en la Ciudad de México no conocen las leyes e instituciones que protegen su derecho a vivir una vida libre de violencia; ello se logra a través de la prevención, canalización, orientación y atención.

Causas: Las instituciones no cuentan con instrumentos idóneos, como orientaciones, canalizaciones y campañas de difusión para dar a conocer a las mujeres su derecho a una vida libre de violencia.

Efectos: Las mujeres que sufren violencia desconocen las instituciones a las que pueden acudir para ser atendidas y las leyes que protegen su derecho a vivir sin violencia.

Objetivo de Género: Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
orientaciones	orientaciones	150	849			*Orientación por parte de abogadas y abogados expertos a mujeres que requieren orientación.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres	150	0	0	700	149	849	* Comité de Equidad de Género Subcomité de Equidad de Género * Línea telefónica para atender a mujeres que manifiestan sufrir violencia.	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	* Los Juzgados Penales conceden medidas de protección de acuerdo con la LAMVLV-DF.	
TOTAL	150	0	0	700	149	849		

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Prevención y atención a la violencia contra las mujeres

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Protección del derecho de las mujeres a vivir sin violencia
Objetivo de Género:	Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia a través de orientaciones, canalizaciones y atención con base en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
Método de Cálculo:	Total de orientaciones, canalizaciones y medidas de protección dictadas por Juezas y Jueces Penales en un período determinado.
Valor del Indicador:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	243
Meta:	150
Valor en el mismo período del Año Anterior :	633
Valor al concluir el período de estudio :	849
Interpretación al cambio de valores:	Incremento considerable en el número de orientaciones brindadas en los Módulos de Orientación Ciudadana.
Medios de Verificación:	Registro de orientaciones

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO-2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Atención a mujeres indígenas sujetas a proceso en Centros de Reclusión del Distrito Federal		Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.	El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal implementa acciones para garantizar el acceso a la justicia, garantizando el derecho a un debido proceso a las mujeres indígenas que se encuentran en Centros de Reclusión del Distrito Federal.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la Justicia Línea de Acción: Establecer mecanismos que garanticen traductores para las mujeres indígenas que se encuentran sujetas a proceso.

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Debido a su condición de vulnerabilidad, las mujeres indígenas que se encuentran en centros de Reclusión del Distrito Federal ven afectado su derecho a un debido proceso, siendo el principal obstáculo que no cuentan con traductores que conozcan su lengua y cultura.

Situación actual de las mujeres: Las mujeres indígenas internas en centros de reclusión del Distrito Federal presentan una especial vulnerabilidad, que no les permite ejercer plenamente su derecho a un debido proceso.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Las mujeres indígenas sujetas a proceso e internas en centros de reclusión del Distrito Federal enfrentan discriminación, no sólo por ser indígenas sino por ser mujer; por lo que se puede ver afectado su derecho a un debido proceso.

Causas: Situación de discriminación que viven las mujeres indígenas

Efectos: Dificultad para ejercer su derecho a un debido proceso.

Objetivo de Género: Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Traducciones	Constancias	15	1			Peritos en lenguas indígenas realizan traducciones e interpretaciones a fin de asistir a mujeres indígenas monolingües relacionadas con procesos penales. Asimismo peritos practico culturales realizan dictámenes acerca de la cultura, tradiciones y costumbres de mujeres indígenas sujetas a proceso penal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	15	0	0	1	0	0	
Hombres	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL	15	0	0	1	0	0	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Atención a mujeres indígenas en Centros de Reclusión del Distrito Federal

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Mujeres indígenas monolingües relacionadas con un proceso penal y que requieren de un perito traductor que conozca su lengua y cultura.
Objetivo de Género:	Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres indígenas que se encuentran, sujetas a proceso en centros de reclusión del Distrito Federal, con ello se les garantiza el derecho a un debido proceso, sin discriminación a través de la asistencia de intérpretes que tengan conocimiento de su lengua.
Método de Cálculo:	Total de traducciones, interpretaciones y dictámenes culturales realizados para asistir a mujeres indígenas sujetas a proceso penal.
Valor del Indicador:	
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	11
Meta:	15
Valor en el mismo período del Año Anterior :	4
Valor al concluir el período de estudio :	1
Interpretación al cambio de valores:	Se presentó un decremento en el número de mujeres indígenas monolingües sujetas a proceso penal que no hablan o no entienden el idioma español.
Medios de Verificación:	Constancias y/o dictámenes.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPF (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<p>NO APLICA</p>					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 20 J0 00 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PUESTOS DE BASE			
PUESTOS DE HONORARIOS			

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL EQUIDAD DE GENERO ENERO-MARZO 2012

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Línea de Política:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Línea de Acción:

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:
 Situación actual de las mujeres:
 Situación actual de los hombres:
 Problemática:
 Causas:
 Efectos:
 Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS	
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO		
GRUPOS DE ATENCIÓN							
SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres							
Hombres							
TOTAL							

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no cuenta con un programa en material de Equidad de Género, sin embargo se han realizado las siguientes acciones:

Se giraron indicaciones a la Defensoría de Oficio a efecto de que el servicio de asesoría y defensoría se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género.

Se elaboró un acuerdo en donde se hacen obligatorios algunos lineamientos del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México, para el Interior del Tribunal. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Sala Superior).

Se firmó y aprobó un acuerdo en donde se hace obligatorio al interior del Tribunal, el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Se elaboró un acuerdo para las Salas de Tribunal, a efecto de que el servicio se preste de manera equitativa, sin realizar discriminación alguna por cuestión de género. (Acuerdo sujeto a aprobación por parte de la Junta de Gobierno)

Se dieron instrucciones para celebrar un convenio institucional entre el Tribunal y el CONAPRED.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

NO APLICA

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del
Año Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERÍODO B) SEÑALAR LOS CONCEPTOS DE GASTO REGISTRADOS COMO PENDIENTE DE PAGO Y EXPLICAR LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON
		PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (1)	EJERCIDO AL PERÍODO (2)	PENDIENTE DE PAGO (3)	DEVENGADO 2+3=(4)	VAR. 1-4=(5)	
	1000						A) B)
	2000						A) B)
	3000						A) B)
	4000						A) B)
	5000						A) B)
	6000						A) B)
	7000						A) B)
	9000						A) B)
	TOTAL RESULTADO						

NO APLICA

003

004

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
					FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
					PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (1)	ALCANZADO AL PERÍODO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO AL PERÍODO (4)	EJERCIDO AL PERÍODO (5)	PENDIENTE DE PAGO (6)		
NO APLICA												

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<h1>NO APLICA</h1>				



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 21 A0 00 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO

TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Presidente del Tribunal	1	0	1
Magistrado de Sala Superior	2	3	5
Magistrado de Sala Ordinaria	5	9	14
Secretario General de Acuerdos	0	2	2
Secretario General de Compilación y Difusión	0	1	1
Secretario General de Defensoría Jurídica	0	0	0
Director Administrativo	0	1	1
Coordinador de Asesores	0	1	1
Subsecretario	1	0	1
Secretario de Acuerdos	48	32	80
Secretario de Acuerdos 25 A	4	4	8
Subdirector de Area	3	0	3
Defensor	11	4	15
Defensor A	0	1	1
Secretario Particular de Presidencia	0	1	1
Asesor	0	2	2
Coordinador Jurídico	1	1	2
Jefe de Unidad Departamental	3	3	6
Oficial Jurisdiccional	49	24	73
Técnico en Informática	3	1	4
Analista en Servicios Especializados	2	0	2
Enlace Administrativo	3	3	6
Analista Jurídico	1	0	1
Actuario	14	20	34
Profesional de Servicios Especializados "A"	1	1	2
Secretaria de Presidencia	1	0	1
Auxiliar General	6	20	26
Auxiliar Administrativo	8	13	21
Auxiliar Administrativo "A"	1	4	5
Técnico Administrativo	2	8	10
Chofer	0	25	25
Analista Administrativo	128	20	148
Bibliotecario	1	2	3
Asistente de Subdirector	3	0	3
Secretaria	1	0	1
Técnico de Mantenimiento	0	1	1
Asistente de Magistrado	15	0	15
Secretaria "C"	9	0	9
Supervisor	1	3	4
Secretaria de Magistrado de Sala Superior	5	1	6
Supervisor "A"	1	0	1
Técnico en Abogacia *	1	5	6
Jefe de Oficialia	0	1	1
Auxiliar de Servicios en Infomática	0	1	1
Auxiliar de Tiempo Completo	0	1	1
PLAZAS OCUPADAS	335	219	554
PUESTOS DE ESTRUCTURA	79	65	144
PUESTOS DE ENLACE	74	49	123
PUESTOS DE OPERATIVO	182	105	287

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

***INFORME DE EQUIDAD DE GÉNERO
ENERO - MARZO 2012***

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año Anterior :

Valor al concluir el período de estudio :

Interpretación al cambio de valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:

Línea de Política:

Eje Temático:

NO APLICA

MÉXICO

Diagnóstico:

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática:

Causas:

Efectos:

Objetivo de Género:

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres						
Hombres						
TOTAL						

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:									
PERIODO:									
VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO	
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3		
		1000							A) B)
		2000							A) B)
		3000							
		4000							
		5000							A) B)
		6000							A) B)
		7000							A) B)
		9000							A) B)
TOTAL RESULTADO									

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE:													
PERÍODO:													
VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE:

PERÍODO:

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
					<p>A)</p> <p style="text-align: center;">NO APLICA</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO GENERAL DE LA J.L.C.A.	2	-	2
PRESIDENTE DE JUNTA ESPECIAL DE LA J.L.C.A.	9	7	16
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION	1	-	1
SECRETARIO AUXILIAR DE LA J.L.C.A.	3	3	6
CONTRALOR DE LA J.L.C.A.	-	1	1
SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE DE LA J.L.C.A.	-	1	1
COORDINADOR DEL SISTEMA DE INFORMACION	-	1	1
JEFE DE UNIDAD JURIDICA	3	-	3
FUNCIONARIO CONCILIADOR DE LA J.L.C.A.	3	2	5
COORDINADOR DE AREA	1	3	4
ASESOR DEL PRESIDENTE	1	-	1
SUBDIRECTOR B	1	1	2
SUBDIRECTOR A	2	2	4
AUXILIAR JURIDICO DE LA J.L.C.A	53	31	84
SECRETARIO JURIDICO DE LA J.L.C.A.	49	34	83
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	6	9	15
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS B	2	5	7
ENLACE "A"	6	6	12
TOTAL ESTRUCTURA	142	107	249

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE:	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
PERÍODO:	ENERO - MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE BASE			
PERSONAL DE BASE	361	267	628
TOTAL PERSONAL DE BASE	361	267	628
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	21	18	39
TOTAL HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	21	18	39
TOTAL	524	392	916

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Programa de Equidad de Genero (Proeg)	(4)	Impulsar la institucionalización de la equidad de género a través de una política transversal interna y externa, que forme parte de todos los aspectos de la institución, así como de la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres de la Ciudad de México	El programa de equidad de género es un programa de fortalecimiento interno, adscrito a la Secretaría Ejecutiva bajo la Subdirección de los Programas Transversales. Su meta es la institucionalización de la perspectiva de género.
	(4)		

Para el caso de base

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7) 2. Equidad
Línea de Política: (7) Se promoverá la acción coordinada con los órganos político-administrativos a fin de mejorar la eficacia y el impacto de las acciones de gobierno a favor de la equidad.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8) Política pública y fortalecimiento institucional
Línea de Acción: (8): 1.2.2 Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos de la administración pública que elimine cualquier tipo de discriminación y favorezca las políticas laborales en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La CDHDF, como institución encargada de proteger, defender, promover, estudiar y difundir los derechos humanos, se dio a la tarea de incorporar la perspectiva de género en el quehacer institucional, bajo el principio de que la equidad de género es parte esencial de su tarea de velar por los derechos humanos, e impacta directamente en el fortalecimiento de la propia institución. En ese sentido se decidió impulsar un proceso de transversalización de equidad de género para generar cambios institucionales en la cultura laboral, sus acciones e impacto, y así fortalecer las capacidades internas. Por ello se creó el programa de equidad de género, el cual apoya los esfuerzos institucionales para transversalizar la equidad de género en la institución. Se tiene como objetivos específicos concientizar al personal de la CDHDF en la importancia de fomentar relaciones más justas y equitativas entre hombres y mujeres, como una condición de igualdad de derechos humanos; dotar al personal de los herramientas conceptuales y metodológicas necesarias para el análisis, diagnóstico, planeación y evaluación desde una perspectiva de género; diseñar lineamientos para que el presupuesto de la CDHDF garantice la asignación de recursos a las políticas de género incorporadas en la institución; crear un instrumento de seguimiento y evaluación para la institucionalización y sistematización del proceso de institucionalización de la perspectiva de equidad de género.

Problemática: (10) La CDHDF inició el trabajo de transversalidad de la perspectiva de género desde el 2004, sin embargo, este proceso de institucionalización está aún en proceso, es necesario transversalizar la perspectiva de género en los diferentes programas que rigen esta institución (programa de conducción institucional, defensa, promoción y fortalecimiento).

Causas: (11) La transversalidad es un proceso lento que implica una tarea constante y acciones diversas para su seguimiento, evaluación e implementación. Se continúa con el proceso.

Efectos: (12) No existe una estrategia de transversalidad, y se está en proceso de implementar una evaluación (indicadores), ya que existen acciones aisladas de implementación de la perspectiva de género, pero aún se está trabajando en la implementación de una política interna que institucionalice la perspectiva de género.

Objetivo de Género: (13) Institucionalización de la perspectiva de igualdad de género en los programas de conducción, promoción, defensa y difusión de los derechos humanos en el trabajo que realiza la CDHDF.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Reuniones con el Comité Proeg	Reuniones			NO APLICA	NO APLICA	El Comité del Proeg lo conforman las y los titulares de cada una de las áreas de la Comisión, se reúnen bimensualmente para dar el seguimiento al trabajo de institucionalización de la perspectiva de equidad de género en la CDHDF a través de una estrategia transversal.
Desayuno informativo convocatorio Hermina Galindo 2012	Evento	1	1		\$5,000	Desayuno informativo para promover el reconocimiento "Hermina Galindo" de manera participativa y directa con OSC, instituciones y mujeres que trabajan en la construcción de la equidad. Con la intención, asimismo, de crear una red de personas y organizaciones cooperantes con PROEG.
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Hermina Galindo 2012	Evento	1	1		\$120,000	Reconocimiento que se entrega a la persona y organización de la sociedad civil que se halla destacado en el año por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y por promover una cultura de equidad de género (8 de marzo)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	(18)						
Hombres	(18)						
TOTAL	(18)						

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

PERÍODO: (2) ENERO-MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4) NO APLICA

Objetivo de Género: (5) NO APLICA

Método de Cálculo: (6) NO APLICA

Valor del Indicador: (7) NO APLICA

Frecuencia: (8) NO APLICA

Línea Base: (9) NO APLICA

Meta: (10) NO APLICA

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11) NO APLICA

Valor al concluir el período de estudio: (12) NO APLICA

Interpretación al cambio de valores: (13) NO APLICA

Medios de Verificación: (14) NO APLICA

002

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: (2) ENERO-MARZO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
		1000	239,000.00	239,000.00	206,000.00	0.00	33,000.00	A) NO APLICA B) La variación que se presenta obedece a la proyección de Prima Vacacional y Gratificación de fin de año del personal que integra Equidad y Género de esta Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al mes de marzo de 2012
		2000						A) B)
		3000	134,000.00	134,000.00	134,000.00	0.00	0.00	A) NO APLICA B) NO APLICA
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO			373,000.00	373,000.00	340,000.00	0.00	33,000.00	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)						
14	1	2	4	DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.	REUNIÓN (3)	5	4	80.0%	373,000.00	340,000.00	-	85,000.00	0.0

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: (1)

PERÍODO: (2)

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
14	1	2	4	<p>DERECHOS HUMANOS GOBIERNO JUSTICIA DERECHOS HUMANOS TRANSFERENCIAS A ORGANOS AUTONOMOS</p> <p>DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS Y ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PROEG, PAPD, PID, PRODEHUMA Y REDES DERIVADOS DE LAS SESIONES DE LOS COMITES DE APOYO.</p>	<p>LA REUNION PROGRAMADA DE EQUIDAD Y GÉNERO FUE POSPUESTA, DEBIDO AL INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ESTA SE LLEVARÁ A CABO EN EL MES DE ABRIL.</p>

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: (1) COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: (2) ENERO-MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA (3)	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES (4)	HOMBRES (4)	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	242	238	480
PUESTOS DE BASE	0	0	0
PUESTOS DE HONORARIOS	73	52	125

MAPPEG - MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	07/01/01/09	Integrar el Programa Operativo Anual (POA) 2013, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnico que regulen la participación de todas las áreas del Instituto, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.	El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), año con año instrumenta su planeación operativa a través del proceso de planeación, programación presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el ejercicio presupuestal 2013. El Artículo 7 de las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IEDF, establece que la Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Planeación será la encargada de integrar el POA anual. En este proceso participan todas las áreas del IEDF quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que elaborará la Secretaría Administrativa con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas del Distrito Federal entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la Iniciativa popular.
--	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres.	Línea de Acción: 8.3.3. Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

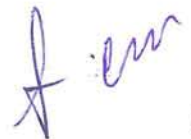
Diagnóstico: No aplica
Situación actual de las mujeres: No aplica
Situación actual de los hombres: No aplica
Problemática: No aplica
Causas: No aplica
Efectos: No aplica
Objetivo de Género: No aplica

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Integrar el Programa Operativo Anual	Documento	0	0	605,780.00	5,670.00	No se programaron acciones para realizar durante el periodo que se informa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					



001

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Marzo, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/ER/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	07/08/10/01	Contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes público-objetivo de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida tanto con los valores y principios democráticos y de participación ciudadana, como con los derechos humanos y la equidad de género.	Implementar intervenciones educativas y talleres para la adquisición y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular.
---	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere acciones de difusión y formativas para la promoción de los derechos ciudadanos y políticos de las mujeres en el Distrito Federal.
--	--

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias para la vida en democracia, a fin de garantizar una vida libre de violencia y hacer efectivo el cumplimiento de sus derechos cívicos y políticos, desde una perspectiva de construcción de ciudadanía con enfoque de género.

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de violencia; sin embargo en el Distrito Federal aún prevalece una situación contraria a la igualdad referida, por ejemplo, al mencionar el acceso a la participación política de las mujeres, se muestra que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sólo el 27% de los Diputados son mujeres.

Situación actual de los hombres:

Problemática: Necesidad de fortalecer la cultura cívica democrática, en particular en lo relativo a los principios de legalidad, responsabilidad, tolerancia y respeto.

Causas: Existen pocas herramientas, técnicas y materiales didácticos y educativos para la formación ciudadana de las mujeres.

Efectos: Pérdida la reproducción de valores, prácticas y principios no democráticos.

Objetivo de Género: Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Intervención educativa	Intervención educativa	0*	58	\$3,247,896.97	\$2,099,841.76	Realización de talleres de formación ciudadana y acciones educativas de diversa índole.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	1860	384	45	282	13	724	
Hombres	1704	378	37	62	11	488	
TOTAL	3564	762	82	344	24	1212	

La meta esta programada para los dos últimos trimestres

** El presupuesto hace referencia a lo programado para la AI "Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012" que incluye lo relativo a la implementación de talleres dirigidos a mujeres así como otras actividades educativas, según el Programa de Educación Cívica 2012.

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Editar publicaciones y materiales institucionales	07/01/01/19	Editar materiales y publicaciones de óptima calidad que apoyen las actividades de educación cívica democrática, de la divulgación de la cultura democrática y de la participación ciudadana.	Edición y publicación de materiales institucionales en materia de derechos político-electorales, valores y prácticas democráticos y de participación ciudadana.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus | Línea de Política: 6.1.10. El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 8. Acceso a la participación política y fortalecimiento | Línea de Acción: 8.3.3 Impulsar que el Instituto Electoral del Distrito Federal genere

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Las mujeres desde edades tempranas requieren adquirir, desarrollar y potenciar sus capacidades, habilidades, prácticas y competencias

Situación actual de las mujeres: Hablar de democracia es hablar de igualdad entre hombres y mujeres y el acceso de éstas últimas a una vida libre de

Situación actual de los hombres: No aplica

Problemática: Es necesario fortalecer la cultura cívica democrática y la participación ciudadana.

Causas: En la cultura política del Distrito Federal prevalecen todavía valores y actitudes que obstaculizan la plena incorporación de las mujeres a los

Efectos: Perdura la reproducción de valores y prácticas no democráticos.

Objetivo de Género: Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Libro o material didáctico	Libro o material didáctico	2	3	1,580,840.28	939641.54	Publicación de tres materiales de difusión de los principios de la participación ciudadana. Distribución de materiales con información relevante para el ejercicio de los derechos político-electorales. Inicio de los trabajos para la edición de dos volúmenes de la Colección Equidad de género y democracia, un volumen de la colección Abriendo Brecha y un volumen de la Colección Sinergia.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	3500	-	150	450	150	750
Hombres	3500	-	-	-	-	-
TOTAL	7000	-	150	450	150	750

m
f

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Capacitación a Consejeros Distritales	07/ 11/ 16/ 30	Proporcionar a los Consejeros Distritales los elementos necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012	Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Los Consejeros Distritales deben contar con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones que incluyan el respeto a valores de equidad de género y derechos humanos.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar a los Consejeros Distritales capacitación para el desempeño de sus funciones.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Proporcionar capacitación al 100% de los Consejeros Distritales	Documento	1	1	79,929.00	16,241.22	Diseñar, coordinar e instrumentar la capacitación al 100% de los Consejeros Distritales.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

* Informe sobre la capacitación de Consejeros Distritales entregado a la Comisión provisional encargada de vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012 (COVOICOD)

em
f

004

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales	07 /09/ 13/ 04	Diseñar e instrumentar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las Competencias Laborales.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante 2012 para fortalecer las competencias laborales.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de los objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar al personal del Instituto capacitación en equidad de género.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia y desarrollo laboral.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Capacitar y actualizar a los 452 servidores públicos de la rama administrativa	Funcionario capacitado	0	0	2,090,242.00	634,526.67	Diseñar el contenido de los cursos, talleres, seminarios o diplomados que se impartirán durante el cuarto trimestre de 2012.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores y 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

005

CM

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa	07 /09 /13/ 02	Actualizar los procesos de ingreso y selección del personal administrativo a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A
Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar que la ocupación de vacantes de la rama administrativa que se realice mediante mecanismos ordinarios se lleve a cabo bajo criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas entre la población femenina de que no cuentan con igual capacidad que los hombres para desempeñar las mismas funciones laborales.

Efectos: Una menor incorporación de las mujeres en la rama administrativa.

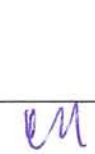
Objetivo de Género: Que se garanticen condiciones de equidad de género en los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa con criterios de equidad de género.	Informe	3	3	235,330.00	215,052.92	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					


006

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	07/09/13/01	Actualizar los procesos de ingreso y selección de personal del SPE a través de un sistema de valores compatibles con los fines del Instituto que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Establecer criterios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que garanticen condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar que la ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que se realice mediante mecanismos ordinarios se lleve a cabo bajo criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas de que las mujeres no cuentan con la misma capacidad que los hombres para desempeñar iguales funciones laborales.

Efectos: Una menor incorporación de las mujeres en el Servicio Profesional Electoral.

Objetivo de Género: Que se garanticen condiciones de equidad de género en los mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Establecer mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral con criterios de equidad de género.	Informe	3	3	704,570.00	389,124.69	Seguimiento de la generación de vacantes en las plazas del Servicio Profesional Electoral.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

(Handwritten mark)

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

007

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Implementación del Plan Curricular	07/09/13/03	Realizar acciones formativas sistematicas, con orientación específica de acuerdo a los cargos y puestos orientadas al desarrollo de carrera articuladas entre si y con la práctica laboral.	Integrar y operar la propuesta de cursos, talleres que se impartirán durante 2012.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para la consecución de lo objetivos institucionales se requiere de personal que desempeñe sus funciones de manera eficaz y eficiente; para ello, el Instituto proporciona a través de la capacitación los elementos y herramientas necesarios para un mejor desempeño del puesto, lo cual tiene como resultado un mejor desarrollo profesional y laboral para los funcionarios.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Proporcionar al personal del Instituto capacitación en equidad de género.

Causas: Prevalencia de valores culturales que no favorecen la equidad de género en la convivencia y desarrollo laboral.

Efectos: Dificultad para privilegiar el uso de nuevos valores basados en la equidad de género.

Objetivo de Género: Fomentar entre el personal de la rama administrativa del IEDF, valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Instrumentar un Seminario de Cultura Democrática en el Distrito Federal.	Informe	0	0	1,053,331.00	745,975.25	Se trabaja en el diseño del Seminario en Cultura Democrática en el Distrito Federal.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetiva	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/A)	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.	07/09/13/05	Proporcionar al personal opciones de desarrollo al interior del Instituto y mejorar sus niveles de desempeño.	Elaborar una estrategia de desarrollo para el personal de la rama administrativa.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Para reorganizar e integrar la capacitación impartida en una ruta de largo plazo es imprescindible identificar las competencias laborales por cada cargo, a fin de diseñar esquemas formativos que no solo garanticen contar con las competencias del puesto sino mejorar los niveles de desempeño y brindar mayores opciones de desarrollo profesional al personal administrativo.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Elaborar una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

Causas: Ausencia de una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo para el personal administrativo.

Efectos: Que no exista vínculo entre la capacitación recibida y las actividades que realizan los funcionarios de la rama administrativa.

Objetivo de Género: Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Elaborar una propuesta de capacitación de mediano plazo por competencias laborales	Informe	3	3	326,657.00	290,605.86	Se diseña la propuesta de capacitación de mediano plazo por competencias laborales para los funcionarios de la rama administrativa.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					





009

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales	07/ 11/ 16/ 29	Seleccionar a los candidatos idoneos para ocupar el cargo de Asistente Instructor Electoral que participarán en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 mediante un proceso equitativo y transparente que promueva la equidad de género y el respeto a los derechos humanos.	Aplicar un examen de selección en igualdad de condiciones para todos los aspirantes, sin distinciones sociales o de género.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	1 Reforma política derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.	Línea de Política:	6.1.10 El gobierno elaborará políticas públicas y propuestas de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para fortalecer la participación y consolidar instrumentos como el Plebiscito, Referendum y la Iniciativa Popular.
-------------------------	--	---------------------------	--

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático:	8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres.	Línea de Acción:	8.3 Promover los derechos ciudadanos y políticos mediante acciones y acuerdos coordinados con el Instituto Electoral del Distrito Federal y el ámbito delegacional para avanzar en la incidencia de procesos formativos y de participación política y ciudadana de las mujeres.
----------------------	---	-------------------------	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: La participación de los Asistentes Instructores Electorales en los procesos electorales consiste en apoyar a los ciudadanos designados para incorporarse en las Mesas Directivas de Casilla, su función es vital para el desarrollo del proceso; su selección debe realizarse en condiciones de equidad de género.

Situación actual de las mujeres: N/A

Situación actual de los hombres: N/A

Problemática: Garantizar la participación equitativa de mujeres en el proceso de selección de los Asistentes Instructores Electorales.

Causas: La subsistencia de creencias pasadas de que las mujeres no cuentan con la misma capacidad para desempeñar las iguales funciones laborales que los hombres.

Efectos: Una menor participación de las mujeres en actividades electorales.

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Realizar la selección de Asistentes Instructores Electorales en condiciones de equidad de género.	Examen de selección	1	1	816,663.00	524,482.77	Se diseñó y aplicó un examen a los aspirantes a Asistente Instructor Electoral a fin de seleccionar al personal idoneo en igualdad de condiciones.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-42	Personas Adultas Mayores > 42	
Mujeres	No aplica					
Hombres	No aplica					
TOTAL	No aplica					




010

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la integración del POA 2013.

Objetivo de Género: No aplica

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Integración realizada * 1 / 1 integración del POA 2013 * .1

Valor del Indicador: 1

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meia: 1

Valor en el mismo período del Año Anterior : 1

Valor al concluir el período de estudio : 0

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Informes de actividades



IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Marzo, 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Intervenciones educativas

Objetivo de Género:

Fomentar entre diversos grupos etarios de mujeres del Distrito Federal los principios y valores del sistema democrático, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a su formación ciudadana, con un enfoque de género, enfatizando la cultura de los derechos humanos, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos, a través de la implementación de intervenciones educativas de carácter no formal (fuera del contexto curricular escolarizado).

Método de Cálculo:

(Acciones educativas realizadas / Acciones educativas programadas) * 100 [Expresa porcentaje]

Valor del Indicador:

(58/0)*100= 58%

Frecuencia:

Trimestral

Línea Base:

No aplica

Meta:

0 Trimestral*

Valor en el mismo período del Año Anterior :

60.50%

Valor al concluir el período de estudio :

No aplica

Interpretación al cambio de valores:

Al ser año electoral la meta baja y se programa para cumplirse los dos últimos trimestres del año.

Medios de Verificación:

Informe Trimestral elaborados por la DECEyEC y presentados a los Consejeros Electorales miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

* La meta esta programada para los dos últimos trimestres del año

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Editar publicaciones y materiales institucionales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Indicador de gestión, eficiencia
Objetivo de Género:	Promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, contribuir a la formación ciudadana, con un enfoque de género, en particular en lo referente a los derechos civiles y políticos y la participación ciudadana, por medio de la divulgación de información y reflexiones relevantes en la materia.
Método de Cálculo:	<p>Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 6 libros / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de libros efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 6 libros / M = 6 libros / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 6 libros.</p> <p>Eficacia = $L * Tp / M * Tr$ donde: A =eficacia en la edición de 16 materiales didácticos para la participación ciudadana / 0.25/3 materiales programados en el primer trimestre / *0.25 / L = cantidad de materiales didácticos efectivamente realizados / Tp = un año equivale a 1; tiempo planeado en alcanzar los 16 materiales didácticos / M = 16 materiales didácticos / Tr = tiempo efectivamente requerido para realizar los 16 materiales didácticos.</p>
Valor del Indicador:	6 16
Frecuencia:	Trimestral
Línea Base:	No aplica
Meta:	2 materiales didácticos para la participación ciudadana
Valor en el mismo período del	No aplica
Valor al concluir el período de	150%
Interpretación al cambio de	-
Medios de Verificación:	Informe trimestral elaborado por la DECEyEC

4

em f.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Capacitación a Consejeros Distritales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la capacitación de los 240 Consejeros Distritales.

Objetivo de Género: Que los Consejeros Distritales cuenten con los conocimientos necesarios para el desempeño de sus funciones.

Método de Cálculo: Eficacia= $L \cdot T_p / M \cdot T_r$

Valor del Indicador: E= Consejeros Distritales capacitados $\cdot 0.5 = 240 \cdot 0.5$

Frecuencia: Semestral

Línea Base: No aplica

Meta: Capacitar al 100% de los Consejeros Distritales

Valor en el mismo período del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: 100%

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Informe

Objetivo de Género: Impartir un curso en derechos humanos

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: E= Informe entregado *1/Informe programado *1

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Valor en el mismo período del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio: La meta está programada para el 4o Trimestre del año.

Interpretación al cambio de valores: No aplica

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes de la Rama Administrativa

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.
Objetivo de Género:	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes de la rama administrativa que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
Método de Cálculo:	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$
Valor del Indicador:	$E = \text{Informe elaborado} * 0.08 / \text{Informe programado} * 0.08$
Frecuencia:	Mensual
Línea Base:	No aplica
Meta:	3 Informes
Valor en el mismo periodo del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	3 Informes
Interpretación al cambio de valores:	sin variación
Medios de Verificación:	Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Eficacia en la elaboración de informes que contengan la ocupación de plazas vacantes a través de mecanismos ordinarios.
Objetivo de Género:	Implementar mecanismos ordinarios de ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral que contengan criterios de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
Método de Cálculo:	Eficacia= $L \cdot T_p / M \cdot T_r$
Valor del Indicador:	E= Informe elaborado *0.08/Informe programado *0.08
Frecuencia:	Mensual
Línea Base:	No aplica
Meta:	3 Informes
Valor en el mismo periodo del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	3 Informes
Interpretación al cambio de valores:	Sin variación
Medios de Verificación:	Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF, Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Implementación del Plan Curricular

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Documento

Objetivo de Género: Impartir un Seminario en Cultura Democrática

Método de Cálculo: Eficacia= $L*Tp/M*Tr$

Valor del Indicador: E= Numero de cursos impartidos *0.25/ número de cursos planeados *0.25

Frecuencia: Anual

Línea Base: No aplica

Meta: 0

Valor en el mismo periodo del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio : 0

Interpretación al cambio de valores: Sin variación, la meta esta programada para el cuarto trimestre del año.

Medios de Verificación: Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades.

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:	Documento
Objetivo de Género:	Diseñar una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa que incluya el fomento a valores basados en una perspectiva de género.
Método de Cálculo:	Eficacia= $L*Tp/M*Tr$
Valor del Indicador:	E= Informe final *0.08/Informe programado *0.08
Frecuencia:	Anual
Línea Base:	No aplica
Meta:	0
Valor en el mismo periodo del Año anterior	No aplica
Valor al concluir el período de estudio :	No aplica
Interpretación al cambio de valores:	No aplica
Medios de Verificación:	Reportes del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010-2013 del IEDF. Informes de Actividades

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: Eficacia en la elaboración de informes que contengan la selección de Asistentes Instructores Electorales

Objetivo de Género: Que la participación de mujeres en el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales se realice en condiciones de equidad.

Método de Cálculo: $Eficacia = L * Tp / M * Tr$

Valor del Indicador: $E = \text{Asistentes Instructores Electorales seleccionados} * 0.08 / \text{Asistentes Instructores Electorales programados} * 0.08$

Frecuencia: Mensual

Línea Base: No aplica

Meta: 2 Informes

Valor en el mismo periodo del Año anterior: No aplica

Valor al concluir el período de estudio : 5 Informes

Interpretación al cambio de valores: El proceso de selección permitió al Instituto contar con los Asistentes Instructores Electorales necesarios para el Proceso Electoral Ordinario 2011 2012 seleccionados bajo condiciones de equidad de género.

Medios de Verificación: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2010 2013 del IEDF




EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	01	1000	310,075.18	5,670.00	5,670.00	304,405.18	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	2000	12,037.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	3000	12,015.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			310,075.18	5,670.00	5,670.00	304,405.18	0.00	




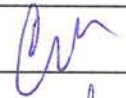


EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero- Marzo, 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	08	1000	\$1,395,786.00	\$76,906.08	\$1,371,527.27	\$1,318,879.92	-\$1,294,621.19	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	2000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	3000	\$39,918.89	\$14,509.82	\$25,409.07	\$25,409.07	-\$10,899.25	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	5000	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	A) No se ha modificado el presupuesto aprobado B) El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	08	6000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	7000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
07	08	9000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			\$3,247,896.97	\$2,147,219.05	\$2,099,841.76	\$1,100,677.92	\$47,377.29	


EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO OO Instituto Electoral del Distrito Federal

PERIODO: Enero-marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	01	1000	683,738.30	40108.1*	559,337.50*	643,630.20*	-519229.4	El presupuesto se ha ejercido según lo programado
07	01	2000	9,764.00	-	-	-	-	El presupuesto se programó para ejercerse en marzo. No se cuenta con la cifra correspondiente.
07	01	3000	123,205.98	6872.17*	5,489.90*	116,333.81*	1,382.27*	Se avanzó en la edición de un material adicional a los dos previstos
07	01	4000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
07	01	5000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
07	01	6000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
07	01	7000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
07	01	9000	-	-	-	-	-	A) No aplica B) No aplica
TOTAL RESULTADO			1580840.28	968427.93	939641.54	759,964.01*	-517847.13	

8

em
J.

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	11	1000	21,331.00	0.00	9,600.72	21,331.00	-9,600.72	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	2000	58,062.00	0.00	0.00	58,062.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	11	3000	242,536.00	160.01	80.01	242,375.99	80.00	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	11	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			79,929.00	21,731.03	16,241.22	58,197.97	5,489.81	



EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	1,172,843.00	14,393.18	343,785.01	1,158,449.82	-329,391.83	A) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica, el manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	52,531.00	3,545.00	5,914.00	48,986.00	-2,369.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	29,232.00	4,286.32	11,280.66	24,945.68	-6,994.34	A) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos ejercidos corresponden a una partida presupuestal cuyo manejo es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	835,636.00	0.00	0.00	835,636.00	0.00	A) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Estos recursos están etiquetados para la adquisición de mobiliario a fin de cumplir con la Ley de Archivos y los amneja de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			2,090,242.00	22,224.50	360,979.67	2,068,017.50	-338,755.17	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	222,710.00	7,789.15	136,541.13	214,920.85	-128,751.98	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	7,751.00	0.00	0.00	7,751.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	4,869.00	1,546.04	1,546.04	3,322.96	0.00	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			235,330.00	219,324.03	215,052.92	16,005.97	4,271.11	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	678,463.00	15,430.61	242,610.52	663,032.39	-227,179.91	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	12,382.00	0.00	0.00	12,382.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	13,725.00	2,654.56	7,396.09	11,070.44	-4,741.53	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			704,570.00	399,969.20	389,124.69	304,600.80	10,844.51	

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RE		UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal							
PERIODO:		PERÍODO: Enero-Marzo de 2012							
VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO	
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3		
07	09	1000	790,110.00	27,476.76	470,167.18	762,633.24	-442,690.42	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.	
07	09	2000	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.	
07	09	3000	16,221.00	5,356.23	10,097.76	10,864.77	-4,741.53	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.	
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.	
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.	
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.	
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.	
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. B) No aplica.	
TOTAL RESULTADO			1,053,331.00	764,046.52	745,975.25	289,284.48	18,071.27		





EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	09	1000	310,233.00	13,407.23	183,334.36	296,825.77	-169,927.13	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	2000	9,986.00	0.00	0.00	9,986.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	09	3000	6,438.00	2,106.50	2,106.50	4,331.50	0.00	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	09	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
07	09	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica.. B) No aplica.
TOTAL RESULTADO			326,657.00	299,311.22	290,605.86	27,345.78	8,705.36	

EPCG- EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
07	11	1000	740,564.00	0.00	0.00	740,564.00	0.00	A) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. El manejo de los recursos presupuestados en el capítulo 1000 es exclusivo de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	2000	57,578.00	0.00	0.00	57,578.00	0.00	A) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. B) No aplica. Los recursos presupuestados en este Capítulo corresponden a partidas presupuestales cuya adquisición realiza de manera consolidada la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
07	11	3000	18,521.00	0.00	0.00	18,521.00	0.00	A) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros. B) No aplica. Los recursos corresponden a partidas presupuestales cuyo manejo corresponde a la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.
07	11	4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
07	11	9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	A) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto. B) No aplica. No se programaron recursos en este Capítulo de gasto.
TOTAL RESULTADO			816,663.00	556,798.37	524,482.77	259,864.63	32,315.60	

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07				Procesos Electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.	Documento	-	-	-	310,075.18	5,670.00	0.00	1.82	-

4

em
031

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Marzo, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	08	10	01	<p>Procesos Electorales</p> <p>Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas</p> <p>El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática</p> <p>Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>	Intervenciones educativas	0	58	58%	3,247,896.97	2,099,841.76	1,148,055.21	100%	98.3%




EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

PERÍODO: Enero-marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07		01		Procesos electorales Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto									
			01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y eficiencia									
			19	Editar publicaciones y materiales institucionales	Libro o material didáctico	2	3	150	1,580,840	939,642	641,199	100	150.0




EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	11	16	30	Procesos Electorales Garantizar la organización de las proximas elecciones Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral 2012 Capacitación a Consejeros Distritales	Persona atendida	240	240	100	79,929.00	16,241.22	63,687.78	100.00	100.0

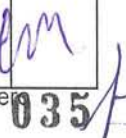



EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09	13	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	Informe	-	-	0	2,090,242.00	634,526.67	1,455,715.33	100.00	-

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07				Procesos Electorales									
	09			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto									
		13		El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos									
			02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	Informe	3	3	100	235,330.00	215,052.92	20,277.08	100.00	100.0

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSP (%) (5+6)/4=(7)	IARC (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09		13	Procesos Electorales Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos									
			01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Informe	3	3	100	704,570.00	389,124.69	10,844.51	57.00	175.4




EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09	13	03	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Implementación del Plan Curricular</p>	Informe	-	-	0	1,053,331.00	745,975.25	18,071.27	73.00	-




EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

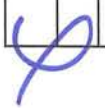
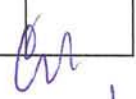
VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	09		13	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>05 Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la ram administrativa</p>	Informe	-	-	0	326,657.00	290,605.86	8,705.36	92.00	-

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDB5PP (%) (5+6)/4=(7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
07	11	16	29	Procesos Electorales Garantizar la organización de las próximas elecciones Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012 Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales	Informe	2	5	250	816,663.00	524,482.77	32,315.60	68.00	36.7

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	01	01	09	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad</p> <p>Gestión de la planeación operativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para 2013.</p>	A) No aplica





EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Marzo, 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07		08		Procesos Electorales	
				Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas	
		10		El Instituto Electoral del Distrito Federal participa activamente en la divulgación de conocimientos y valores para la vida democrática	
			01	Educación para la vida en democracia, en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.	A) Respecto del rebase de la meta, este es producto de los esfuerzos desarrollados por los funcionarios de las Direcciones Distritales para ampliar la población atendida así como el resultado de sinergias del trabajo interinstitucional implementado con otros agentes externos (como las delegaciones políticas del Distrito Federal así como organizaciones de la sociedad civil) con quienes se ha reforzado el trabajo en esta materia.

Handwritten mark

Handwritten signature 042

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	01	01		<p>Procesos electorales</p> <p>Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto</p> <p>La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y eficiencia</p>	
			19	<p>Editar publicaciones y materiales institucionales</p>	<p>A) Se avanzó en la edición de un material adicional a los dos previstos</p>

4

em 043

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	11	16	30	<p>Procesos Electorales</p> <p>Garantizar la organización de las proximas elecciones</p> <p>Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral 2012</p> <p>Capacitación a Consejeros Distritales</p>	Sin variación




**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13	04	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Diseñar y coordinar la impartición de cursos y talleres por competencias laborales</p>	No hay variación

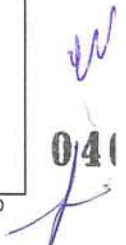



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13		<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	
			02	Ocupación de plazas vacantes de la rama administrativa	sin variación

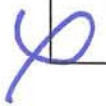
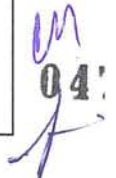



**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13		<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	
			01	Ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral	Sin variación

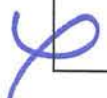



**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	09	13		<p>Procesos Electorales Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p>	
			03	Implementación del Plan Curricular	Sin variación, la meta está programada para el cuarto trimestre del año.




048



EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero - Marzo 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
07	09	13	05	<p>Procesos Electorales</p> <p>Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto</p> <p>El personal del Instituto se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos</p> <p>Integrar una ruta de capacitación de mediano y largo plazo para el personal de la rama administrativa</p>	<p>Sin variación, la meta está programada para el cuarto trimestre del año.</p>




049

EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
07	11	16	29	<p>Procesos Electorales Garantizar la organización de las proximas elecciones</p> <p>Se cumplió a cabalidad con las actividades orientadas al Proceso Electoral Local 2012</p> <p>Operar el proceso de selección de Asistentes Instructores Electorales</p>	<p>Se cumplió con la selección de Asistentes Instructores Electorales necesarios para garantizar la realización del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012.</p>




050

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal de libre Designación y Plaza de Estructura Administrativa de la Coordinación de Planeación adscrita a la Secretaría Administrativa.			Plazas: 3
PUESTOS DE ESTRUCTURA			Ocupadas: 3
Coordinador de Planeación		1	Mujeres: 2
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento	1		Hombres :1
Jefe de Departamento de Planeación y Prospectiva	1		
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

4

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero- Marzo, 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo por nombramiento del Consejo General, Plaza del Servicio Profesional, Plaza de Estructura Administrativa y Plaza de libre Designación adscrito a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.			Plazas: 64
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Director Ejecutivo Director de Área Subdirector: Coordinador de Gestión Coordinador Editorial Jefe de Departamento Líder de Proyecto Analista Analista corrector de estilo Analista diseñador Analista educador Secretaria de Unidad Asistentes Administrativos Chofer "B" Auxiliar de Servicios	Directora de Área: (1) Subdirectora: (4) Coordinadora Editorial: (1) Jefa de Departamento: (3) Líder de Proyecto: (3) Analista: (12) Secretaria de Unidad: (1) Asistentes Administrativos: (2)	Director Ejecutivo: (1) Director de Área: (1) Subdirector: (0) Coordinador de Gestión: (1) Jefe de Departamento: (7) Líder de Proyecto: (3) Analista: (9) Chofer: (1) Auxiliar de Servicios: (3)	Ocupadas: 62 Vacantes 2
PUESTOS DE BASE			
No aplica			Mujeres 31 Hombres 31
PUESTOS DE HONORARIOS			
Técnico Especializado "A" Supervisor de Grupo "A" Asistente Operativo Administrativo Especializado "B"	Técnico Especializado "A": (3) Asistente Operativo: (1) Administrativo Especializado "B": (0)	Técnico Especializado "A": (1) Supervisor de Grupo "A": (1) Asistente Operativo: (3)	

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Plaza de libre designación, plaza del Servicio Profesional Electoral, plazas de estructura de la rama administrativa			Plazas: 11
PUESTOS DE ESTRUCTURA			Ocupadas: 11
Coordinadora editorial	Coordinadora editorial: 1	Jefes de departamento: 1	Vacantes: 0
Jefe de departamento	Líder de proyecto: 1	Analista diseñador: 3	
Líder de proyecto	Analista corrector de estilo: 1		
Analista corrector de estilo	Analista diseñador: 1		Mujeres: 6
Analista diseñador			Hombres: 5
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

Handwritten mark


Handwritten signature

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 AO 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (3)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (1)	PLAZAS: 21 Ocupadas: 17 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres: 8
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A (1) Solo colabora en la Actividad Institucional Capacitación a Consejeros Distritales.		Auxiliar Operativo A (1)	



EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 16 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres :7
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (3)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (1)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			




EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaría de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (3)	Analista (1) Secretaría de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 16 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres : 7
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			




EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (3)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 16 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres :7
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			




EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (3)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 16 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres: 7
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

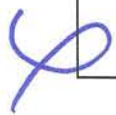
INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad	Titular de Unidad (1)	Analista (1)	PLAZAS: 20 Ocupadas: 16 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres :7
Analista (5)	Analista (4)	Secretaría de Unidad (1)	
Analista Administrativo	Analista Administrativo (1)	Auxiliar de Servicios (1)	
Secretaría de Unidad	Jefe de Departamento (3)	Director (1)	
Auxiliar de Servicios		Subdirector (2)	
Director de Reclutamiento y Selección		Jefe de Departamento (1)	
Subdirector de Reclutamiento y Selección			
Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias			
Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral			
Jefe de Departamento de Selección y Promoción			
Director de Vinculación y Evaluación			
Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Evaluación			
Jefe de Departamento de Vinculación Institucional			
Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo			
Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas			
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
No aplica			

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 24 A0 00 Instituto Electoral del Distrito Federal

PERÍODO: Enero-Marzo de 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
Personal Administrativo 1 por nombramiento del Consejo General, 4 de Designación Directa y 15 de estructura administrativa.			
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
Titular de Unidad Analista (5) Analista Administrativo Secretaria de Unidad Auxiliar de Servicios Director de Reclutamiento y Selección Subdirector de Reclutamiento y Selección Jefe de Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias Jefe de Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral Jefe de Departamento de Selección y Promoción Director de Vinculación y Evaluación Subdirector de Vinculación, Evaluación y Desarrollo Jefe de Departamento de Evaluación Jefe de Departamento de Vinculación Institucional Jefe de Departamento de Formación y Desarrollo Jefe de Departamento de Materiales y Tecnologías Educativas	Titular de Unidad (1) Analista (4) Analista Administrativo (1) Jefe de Departamento (3)	Analista (1) Secretaria de Unidad (1) Auxiliar de Servicios (1) Director (1) Subdirector (2) Jefe de Departamento (1) Auxiliar Operativo A (1)	PLAZAS: 21 Ocupadas: 17 Vacantes: 4 Mujeres: 9 Hombres : 8
PUESTOS DE BASE			
No aplica			
PUESTOS DE HONORARIOS			
Auxiliar Operativo A Apoya en la Actividad Institucional " Operar el proceso de Selección de Asistentes Instructores Electorales"			




MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL	DESCRIPCIÓN:
El Programa Operativo Anual 2012 del Órgano Jurisdiccional contiene algunas acciones del Programa General de Igualdad de Oportunidades y no discriminación hacia las Mujeres del Distrito Federal, aún y cuando no se tienen recursos etiquetados específicamente para ello.			NO APLICA

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico:	NO APLICA	Línea de Política:	NO APLICA
------------------	-----------	--------------------	-----------

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: 1. Política Pública y Fortalecimiento Institucional, y 3. Acceso a la Justicia	<p>Línea de Acción:</p> <p>1.2.2. Incorporar la perspectiva de género en todos los procesos que realicen las áreas de recursos humanos.</p> <p>1.3.5. Asegurar la transversalidad de género mediante la generación de registros y de datos estadísticos de información desagregada por sexo.</p> <p>3.3.3. Capacitar sobre igualdad de género, de oportunidades y de derechos de las mujeres al personal de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con la finalidad de sensibilizar sobre la importancia del tema y su aplicación.</p>
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico:	NO APLICA
Situación actual de las mujeres:	
Situación actual de los hombres:	
Problemática:	
Causas:	
Efectos:	
Objetivo de Género:	

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
						Se efectuó el "Taller sobre el uso no sexista del lenguaje" con el que se sensibilizó en materia de género al personal del TEDF, enseñándoles diferentes herramientas y usos correctos del lenguaje incluyente.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	Se elaboraron manuales de procedimientos administrativos con un enfoque de género, y se generó la información estadística con desagregación por sexo.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres						NO APLICA	
Hombres							
TOTAL							

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador:

Objetivo de Género:

Método de Cálculo:

Valor del Indicador:

Frecuencia:

Línea Base:

Meta:

Valor en el mismo período del Año
Anterior :

Valor al concluir el período de
estudio :

Interpretación al cambio de
valores:

Medios de Verificación:

NO APLICA

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) B)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000	NO APLICA					A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPF (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
NO APLICA													

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP)
<p>NO APLICA</p>					

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
			227
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	110	115	225
Presidente del Tribunal		1	1
Magistrado Electoral	1	3	4
Srío. General "C" / Srío. Admivo. "C" / Contralor Gral. "C"			0
Srío. General "B" / Srío. Admivo. "B" / Contralor Gral. "B"			0
Srío. Gral. "A" / Srío. Admivo. "A" / Contralor Gral. "A" / Direc. "I" / Coord. "E"	1	3	4
Coordinador "D" / Director "H"			0
Coordinador "C" / Director "G"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "D" / Coordinador "B" / Director "F"		4	4
Srío. Téc. Sría. Gral. "C" / Srío. Técnico "D" / Director "E" / Coord. "A"			0
Srío. Téc. Sría. Gral. "B" / Srío. Técnico "C" / Srío. Est. y Cta. "C" / Director "D"	3	5	8
Srío. Téc. Sría. Gral. "A" / Srío. Técnico "B" / Srío. Est. y Cta. "B" / Director "C"	3	8	11
Srío. Est. y Cta. "A" / Srío. Técnico "A" / Director "B"			0
Director "A"		5	5
Secretario Particular "C" / Asesor "F"	1	5	6
Subdirec. de Área "G" / Asesor "E" / Secretario Particular "B"			0
Secretario Auxiliar "C" / Secretario Particular "A" / Subdirec. de Área "F"		1	1
Srío. Auxiliar "B" / Srío. Privado "C" / Subdirec. de Área "E" / Asesor "D"			0
Srío. Auxiliar "A" / Srío. Privado "B" / Subdirec. de Área "D"	7	8	15
Subdirector de Área "C" / Secretario Privado "A"	4	1	5
Subdirector de Área "B" / Asesor "C"		3	3
Subdirector de Área "A" / Profesor - Investigador "C"	7	10	17
Profesor - Investigador "B" / Jefe de Departamento "G"			0
Profesor - Investigador "A" / Jefe de Departamento "F"			0
Jefe de Departamento "E" / Asesor "B"	26	21	47
Jefe de Departamento "D" / Actuario "F" / Profesionista Técnico "H"	1		1
Jefe de Departamento "C" / Actuario "E" / Profesionista Técnico "G"			0
Jefe de Departamento "B" / Actuario "D" / Profesionista Técnico "F"		3	3
Jefe de Depto. "A" / Actuario "C" / Profe. Técnico "E" / Secretaría Ejecutiva "G"	9	5	14
Asesor "A" / Actuario "B" / Profesionista Técnico "D"			0
Actuario "A" / Secretaría Ejecutiva "F" / Profesionista Técnico "C"	1		1
Secretaría Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "G"	3	13	16
Secretaría Ejecutiva "D" / Profesionista Técnico "A" / Chofer "F"	6		6
Secretaría Ejecutiva "C" / Chofer "E"			0
Secretaría Ejecutiva "B" / Asistente "D" / Chofer "D"			0
Secretaría Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaría "F"	10	3	13
Secretaría "E" / Asistente "B" / Chofer "C"			0
Secretaría "D" / Asistente "A" / Chofer "B"	2	4	6
Secretaría "C" / Chofer "A"			0
Auxiliar "D" / Secretaría "B"			0
Auxiliar "C" / Secretaría "A"	24	6	30
Auxiliar "B"			0
Auxiliar "A"	1	3	4
PUESTOS DE ESTRUCTURA (CONFIANZA)	0	0	0
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS	1	1	2
Secretaría Ejecutiva "E" / Profesionista Técnico "B" / Chofer "G"		1	1
Secretaría Ejecutiva "A" / Asistente "C" / Secretaría "F"	1		1

29A000
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
EQUIDAD DE GENERO
ENERO-MARZO 2012

Responsable:



LIC. KARINA CHAPARRO ALVIDREZ
TESORERA

Titular:



DRA. ESTHER OROZCO OROZCO
RECTORA

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 29A000 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.	25 30 00	Contribuir a satisfacer las necesidades de educación superior no atendidas en el D.F. en condiciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	Atender la demanda de una parte de la población carente de acceso a la educación superior, coadyuvando a incrementar el nivel de educación y condiciones de la vida de esa población en la Ciudad de México.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO 2007-2012

Eje Estratégico: 2 Equidad.	Línea de Política: 2.6.38 Con el objetivo de fortalecer el sistema educativo del Distrito Federal, se implantará el bachillerato universal, se apoyará la reforma de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y se diversificará la oferta educativa universitaria.
-----------------------------	---

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES

Eje Temático: 5 Acceso a los procesos educativos Integrales.	Línea de Acción: 5.2 Fomentar la igualdad de Género en el Sistema Educativo
--	---

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: Existe una tendencia de acceso y permanencia de mayor participación de las mujeres, la cual se ha incrementado en los últimos 4 años de un 6.3% a un 7.5% en 2010, tendencia que se espera continúe en los próximos. No obstante, diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en el Distrito Federal, estamos lejos de haber alcanzado la equidad de género.

Situación actual de las mujeres: 6,199 estudiantes mujeres inscritas.

Situación actual de los hombres: 5,562 estudiantes hombres inscritos.

Problemática: Las mujeres cuentan con menores oportunidades para concluir sus estudios que los hombres.

Causas: Las familias al no contar con recursos económicamente suficientes prefieren que los varones sean los que asistan a la escuela. Además se cree que los hombres al trabajar obtendrán mayores ingresos. Por su parte, las mujeres por cuestiones culturales se ocupan más en las labores domésticas.

Efectos: Las mujeres reciben menos apoyos para realizar y concluir estudios universitarios que los hombres.
Las mujeres jefas de familia reciben menos oportunidades laborales.
Las mujeres profesionistas perciben remuneraciones menores que los hombres.

Objetivo de Género: Contribuir a disminuir la brecha de estas desigualdades respecto al tema de equidad de género, mediante una política de transversalidad en todas las actividades, planes, programas y proyectos de esta Universidad.

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	rísico		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
Inscritos	Estudiante	13,049	11,761	166,827,331.75	166,827,331.75	Todos los procedimientos de ingreso y reinscripción, reponden al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				TOTAL	Todos los procedimientos de ingreso y reinscripción, reponden al principio de ingreso irrestricto establecido en la Ley de UACM.
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62		
Mujeres	7,785			6,199		6,199	
Hombres	7,785			5,562		5,562	
TOTAL	15,570			11,761		11,761	

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2012

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO: Proporcionar educación superior a la población de escasos recursos en la Ciudad de México.

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: RELACIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES INSCRITOS

Objetivo de Género: CONTRIBUIR A SATISFACER LAS NECESIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO ATENDIDAS EN EL D.F. EN CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Método de Cálculo: MATRÍCULA DE MUJERES INSCRITAS EN EL PERÍODO / MATRÍCULA DE HOMBRES INSCRITOS EN EL PERÍODO

Valor del Indicador: 1.11

Frecuencia: Semestral

Línea Base: 1.2

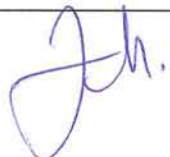
Meta: 1.0

Valor en el mismo período del Año Anterior: 1.14

Valor al concluir el período de estudio: 1.11

Interpretación al cambio de valores: La UACM puede considerar un ligero incremento en el ingreso de hombres.

Medios de Verificación: Registro Escolar, UACM




EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2012

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A)
		4000	No Aplicable					
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								

Jh.

ced

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
No Aplicable													




005

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
 DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2012

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
<div style="border: 1px solid black; padding: 20px; display: inline-block;"> <h1 style="margin: 0;">No Aplicable</h1> </div>					

Jh.

[Handwritten Signature]

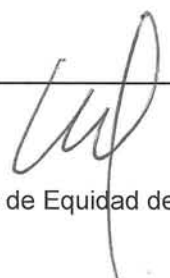
EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO DE 2012

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
PUESTOS DE ESTRUCTURA	25.00	30.00	55.00
PUESTOS DE BASE	796.00	924.00	1,720.00
PUESTOS DE HONORARIOS	21.00	15.00	36.00

Jh.



6439

MAPPEG MARCO DE POLÍTICA PÚBLICA Y ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	VG/R/SR/AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
(3)	(4) (4)	(5)	(6)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL D.F. 2007-2012

Eje Estratégico: (7) Línea de Política: (7)

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Eje Temático: (8) Línea de Acción: (8)

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

Diagnóstico: (9)

Situación actual de las mujeres:

Situación actual de los hombres:

Problemática: (10)

Causas: (11)

Efectos: (12)

Objetivo de Género: (13)

NO APLICA

RESULTADOS

Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
		PROGRAMADO MODIFICADO	ALCANZADO	PROGRAMADO MODIFICADO	EJERCIDO	
(14)	(15)	(16)	(16)	(16)	(16)	(17)

GRUPOS DE ATENCIÓN

SEXO	Población Objetivo	Población Beneficiada				
		Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL
Mujeres	(18)					
Hombres	(18)					
TOTAL	(18)					

000001

001

IG INDICADORES DE GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:

(3)

INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN

Nombre del Indicador: (4)

Objetivo de Género: (5)

Método de Cálculo: (6)

Valor del Indicador: (7)

NO APLICA

Frecuencia: (8)

Línea Base: (9)

Meta: (10)

Valor en el mismo período del Año Anterior: (11)

Valor al concluir el período de estudio: (12)

Interpretación al cambio de valores: (13)

Medios de Verificación: (14)

000002

EPCG EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

VG	R	CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR. (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	
		1000						A) (11) B) (12)
		2000						A) B)
		3000						A) B)
		4000						A) B)
		5000						A) B)
		6000						A) B)
		7000						A) B)
		9000						A) B)
TOTAL RESULTADO								000003

NO APLICA

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			IDBSPP (%) (5+6)/4= (7)	IARCM (%) 3/7
						PROGRAMADO MODIFICADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO MODIFICADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)		
(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(5)	(6)	(6)	(7)	(8)	(9)
NO APLICA													
												000004	

**EVPP-II EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DE LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA
 DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL RESULTADO 13**

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

VG	R	SR	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Periodo (ICMPP)
(3)	(3)	(3)	(3)	(3) (3) (3) (3)	A) (4)
<h1>NO APLICA</h1>					

000005

EPG ESTRUCTURA DE PLAZAS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE: 32 A0 00 INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2012.

INFORMACIÓN DE GÉNERO			
TIPO DE PLAZA	NÚMERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
(3)	(4)	(4)	(4)
PUESTOS DE ESTRUCTURA			
COMISIONADO CIUDADANO	-	5	5
SECRETARIO	-	2	2
DIRECTORES DE AREA Y CONTRALOR	4	3	7
COORDINADORES	-	2	2
SUBDIRECTORES	1	9	10
ASESOR "A"	2	3	5
JEFE DE DEPARTAMENTO	11	13	24
ASESOR "B"	1	2	3
PROYECTISTA	6	4	10
INVESTIGADOR	1	1	2
LIDER DE PROYECTO	22	24	46
SECRETARIA DE PRESIDENCIA	1	-	1
SECRETARIA "A"	1	-	1
ENLACE DE INFORMACION	3	1	4
ACTUARIO	1	3	4
SECRETARIA "B"	4	-	4
OPERADORA	5	1	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4	11	15
PUESTOS DE BASE			
NO APLICA			
PUESTOS DE HONORARIOS			
HONORARIOS ASIMILADOS			

006

000006